

# Boletín Oficial do Bispado de Mondoñedo-Ferrol

Ano CLXIV • N.º 4



Outubro - decembro 2020 . N° 4

Boletín Oficial do  
Bispado de Mondoñedo-Ferrol

Ano CLXIV. Outubro - decembro 2020 . Nº 4

# INDICE

<b>1. BISPO DIOCESANO</b>	<b>5</b>
<b>1.1. HOMILÍAS</b>	<b>6</b>
1.1.1. Homilía no aniversario da Dedicación da S.I.B. Catedral de Mondoñedo	
1.1.2. Homilía na Eucaristía de envío, celebrada na Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo	7
1.1.3. Homilía na Solemnidade de Todos os Santos	9
1.1.4. Homilía no Día da Igrexa Diocesana, XXXII Domingo do Tempo Ordinario	10
1.1.5. Homilía acción de grazas	11
<b>1.2. ESCRITO-CARTA</b>	<b>12</b>
1.2.1. Carta do Bispo electo de León e Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol e a todos os diocesanos	12
1.2.2. Nota importante	14
<b>O Goberno Pastoral da Diocese de Mondoñedo-Ferrol tras o anuncio do traslado do bispo diocesano</b>	
<b>1.3. DECRETOS</b>	<b>15</b>
1.3.1. Decreto polo que se erixe a Fundación Pía non autónoma “JOSÉ MANUEL PENA LEPINA”	15
1.3.2. Decreto polo que se aproba o Directorio do Arciprestado e do Arcipreste da Diocese de Mondoñedo-Ferrol	17
1.3.3. Decreto polo que se aproban os Estatutos do Consello Pastoral Interparroquial da Unidade Pastoral do Ensanche de Ferrol	26
<b>1.4. AMINISTRADOR DIOCESANO</b>	<b>32</b>
1.4.1. Carta do Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol	32
<b>1.5. AXENDA DO BISPO</b>	<b>33</b>

<b>2. SANTA SÉ</b>	<b>40</b>
2.1. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA O DÍA INTERNACIONAL DAS PERSOAS CON DISCAPACIDADE	41
2.2. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A CELEBRACIÓN DA 54 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ	43
2.3. CARTA APOSTÓLICA <i>PATRIS CORDE</i> DO SANTO PADRE FRANCISCO CO GALLO DO 150º ANIVERSARIO DA DECLARACIÓN DE SAN XOSÉ COMO PATRONO DA IGREXA UNIVERSAL	50
<b>3. CONFERENCIA EPISCOPAL</b>	<b>61</b>
3.1. Nota da Conferencia Episcopal Española ante a aprobación no Congreso dos Diputados da lei da eutanasia	62
3.2. Nota e rolda de prensa da 116 Asemblea Plenaria	63
<b>4. IGREXA DIOCESANA</b>	<b>69</b>
<b>4.1. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL</b>	<b>70</b>
4.1.1. Nomeamentos	70
4.1.2. Ceses	71
<b>4.2. DELEGACIÓN DO CLERO</b>	<b>71</b>
4.2.1. Programa da Formación Permanente do Clero – Curso 2020-2021	71
4.2.2. Carta do delegado a todos os sacerdotes	73
4.2.3. Carta do delegado ós sacerdotes diocesanos	73
<b>5. CRÓNICA DIOCESANA</b>	<b>75</b>



## **1.1. HOMILÍAS**

- 1.1.1. Homilía no aniversario da Dedicación da S.I.B. Catedral de Mondoñedo
- 1.1.2. Homilía na Eucaristía de envío, celebrada na Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo
- 1.1.3. Homilía na Solemnidade de Todos os Santos
- 1.1.4. Homilía no Día da Igrexa Diocesana, XXXII Domingo do Tempo Ordinario
- 1.1.5. Homilía acción de grazas

## **1.2. ESCRITO-CARTA**

- 1.2.1. Carta do Bispo electo de León e Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol e a todos os diocesanos
- 1.2.2. Nota importante:  
O GOBERNO PASTORAL DA DIOCESE DE MONDOÑEDO-FERROL TRAS O ANUNCIO DO TRASLADO DO BISPO DIOCESANO

## **1.3. DECRETOS**

- 1.3.1. Decreto polo que se erixe a Fundación Pía non autónoma “JOSÉ MANUEL PENA LEPINA”
- 1.3.2. Decreto polo que se aproba o Directorio do Arciprestado e do Arcipreste da Diocese de Mondoñedo-Ferrol
- 1.3.3. Decreto polo que se aproban os Estatutos do Consello Pastoral Interparroquial da Unidade Pastoral do Ensanche de Ferrol

## **1.4. AMINISTRADOR DIOCESANO**

- 1.4.1. Carta do Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol

## **1.5. AXENDA DO BISPO**

# 1. BISPO DIOCESANO

## 1.1. HOMILÍAS

### 1.1.1. Homilía no aniversario da Dedicación da S.I.B. Catedral de Mondoñedo

*19 de outubro de 2020*

“A nosa casa familiar de irmáns no Señor”

Autoridades, Cabido Catedral, sacerdotes, diácono, persoas consagradas, laicos, irmáns e irmás no Señor.

Hai un ano estabamos a celebrar a conmemoración dos 800 anos de historia da nosa Catedral. O tempo pasa rápido e aquí estamos outra vez para renovar a nosa fe na festa do aniversario da Dedicación do primeiro templo da diocese, a que é a nosa casa familiar de irmáns no Señor que ha de conservarse e restaurarse como ofrenda agradable a Deus.

Facémolo nun tempo de dor. Non deixamos de orar polas vítimas do COVID-19, polos seus familiares, polos profesionais da saúde e os científicos, por quen están en primeira liña de loita contra a pandemia, por quen padecen todo tipo de dano como consecuencia da situación e polos gobernantes para que se esforcen debidamente en atallar os males cos medios ao seu alcance.

Así pois, celebramos esta festa nuns momentos de privacións, sufrimento e incerteza nos que todos necesitamos estar preto e unidos, precisamente cando vemos que se alarga o tempo no que deberemos gardar as medidas sanitarias de distanciamento físico e de illamento.

Esta urxencia da proximidade e a unidade que descubrimos nunha situación dramática, alcanza á humanidade enteira, como imos comprendendo cada vez mellor ao experimentar que compartimos sufrimentos, camiños de solución e metas. Desde cada lugar do mundo, en cada persoa debe crecer nestes momentos a conciencia de universalidade, que non quita nada ao particular, senón que o completa situándoo no seu lugar.

Esta conciencia universal é sinal de identidade da nosa fe cristiá, católica, e anúnciase a súa plenitude no Novo Testamento, onde o Señor Xesús ensina que Deus non exclúe a ninguén. Algo que os seus apóstolos van descubriendo, comprendendo e predicando.

Na pasaxe do profeta Isaías, xa se preconiza a apertura universal cunha dobre porta de acceso para pertencer ao pobo de Deus: observar o dereito e practicar a xustiza (cf. Is 56,1). Con estas condicións toda persoa poderá acoller a salvación, a liberación e reunirse na casa de Deus, casa de oración para todos os pobos (Is 56,7).

Observar o dereito e practicar a xustiza esixe derrubar os muros que mantemos en pé e mesmo seguimos levantando, cando Cristo xa nos mostrou como suprimilos, nun cambio de paradigma sublime que enaltece á humanidade. Non é sensato atrasar ou ensombrecer o que Cristo veu a plenificar. O muro de pedra que separaba no templo de Xerusalén o patio dos xudeus do patio dos pagáns, con letreiros que prohibían o paso a todo estranxeiro baixo pena de morte, foi derrubado anos despois de que fose

deslexitimado por Cristo, o cal batallou contra a exclusión do estranxeiro, pois todos somos membros da familia de Deus, como escoitamos na carta aos efesios (cf. Ef 2, 19).

Derrubar os muros que dividen aos irmáns permite que un edificio quede ben ensamblado, con pedras vivas que edifican a fraternidade ao redor de Xesucristo. El anuncia que Deus vén a todos, sen exclusións, e que o ser humano se atopa con El pola fe, en espírito e en verdade (cf. Jn 4, 23), como expresa claramente no seu diálogo coa samaritana. Pensemos o significado das palabras de Xesús: o encontro con Deus non chega por vía de etiqueta social, étnica, nacionalista, económica nin tampouco relixiosa. O ser humano chega a El polos carreiros dunha fe purificada en espírito e en verdade.

Hoxe nós, cun deber histórico de unidade con proxección mundial, estamos chamados a continuar a edificación deste templo de pedras vivas de Mondoñedo-Ferrol simbolizado na súa Catedral. Para que a nosa Igrexa particular sexa universal e se ofrezca como “un fogar entre os fogares”, casa de portas abertas, porque é nai.

Con trazos maternais, como María, a Nai de Xesús, esta centenaria Igrexa de Mondoñedo-Ferrol acolle. Con trazos misioneiros, como o Fillo enviado do Pai, esta centenaria diocese envía.

Acolle a quen observan o dereito e a xustiza, a quen experimentaron a sede que escraviza, a quen foron mallados e necesitan ser curados, a quen buscan a Deus en espírito e en verdade.

Envía aos seus fillos, irmáns discípulos misioneiros, para recoller e sandar ao ferido, para acompañar a vida, soste a esperanza, ser signo de unidade, tender pontes, abrir murallas, sementar paz e reconciliación (cf. FT 276), de modo que alcancemos o gozo de «construír unha gran familia onde todos podamos sentirnos en casa» (FT 62).

Irmanados co noso onte, irmanémonos no fatigoso pero esperanzado presente, como corresponde á nosa peregrinación humana, adiantando o soño da fraternidade humana universal que nos ofrece Cristo. El dános a salvación, a felicidade que sempre anhelamos e que, en situacións tan adversas como as actuais, buscamos e pedimos con máis desexo e claridade.

**+ Luis Ángel de las Heras, CMF**  
*Bispo de Mondoñedo-Ferrol*

### **1.1.2. Homilía na Eucaristía de envío, celebrada na Santa Igrexa Catedral Basílica de Mondoñedo**

*Mondoñedo, 24 outubro 2020*

**«AQUÍ ESTAMOS, ENVÍANOS»**

Resuena todavía el lema del Domund del domingo pasado: «Aquí estoy, envíame». Opción personal que queremos vivir en comunidade, en estado permanente de misión. Eso es hacer crecer la semilla que recibimos, crece y en la que queremos permanecer para proclamar la palabra de viva voz y con vivas obras.

Para ello, queremos ser, cada vez más, discípulos misioneros, bautizados enviados.

Queremos ser hombres y mujeres que no pactan con la mediocridad. Que saben escuchar y seguir aquella Palabra que les saca de la autorreferencialidad; que les impulsa a la caridad. Que se enamoran de Dios y de su causa. Que aprenden a convertir en gestos humanos su profunda experiencia de ternura y compasión. Que mantienen una permanente entrega a Dios y a la humanidad, afrontando contratiempos y dificultades sin cejar en su empeño, sobre todo en este tiempo de desaliento para repartir el ánimo recibido de Dios.

Queremos ser discípulos misioneros libres. Que lo dejan todo para encontrar lo único necesario. Dios es “suficientísimo”, dice Claret. Solo Dios basta, Teresa de Jesús. Que experimentan lo que Jesús promete a quien le sigue: el ciento por uno y una vitalidad inagotable que viene del Espíritu Santo.

Queremos ser hombres y mujeres con el fuego del amor de Dios que nos enciende para amarle a Él y a los hermanos a la vez. Dios no es invisible, sino que se muestra multiplicado en rostros dolientes, como los descubrimos a causa de esta pandemia de más largo recorrido del que habíamos pensado.

Por ellos y por Dios, que se funden en una sola historia, merece la pena entregar la vida para que tengan vida, como ha hecho el Maestro, con una ofrenda en los altares del espíritu y la verdad por una humanidad desahuciada.

Qué bueno es tener latidos de corazón ardiente y enamorado por el fuego del amor de Dios. San Antonio María Claret, cuya memoria estamos celebrando, misionero, fundador y obispo, «alma grande, nacida como para ensamblar contrastes», corazón conquistado para las cosas del Padre, abrasado por el fuego del amor de Dios, se dice a sí mismo: “Viviré únicamente para el amor de Dios. Obraré siempre por amor. Moriré cada día por amor. No pretendo otras cosas de todos mis trabajos que el puro amor de Dios”.

El discípulo misionero de Jesús, desde dentro de las espesuras de la vida, es capaz de amar con la misma intensidad cielos y tierra, amigos y enemigos, luces y sombras. Nunca se pone el sol del amor del Señor en el corazón discipular. Esa luz que lo alumbra disipa la sombra del miedo y del sufrimiento e inspira los caminos de la vida.

Los seguidores de Jesús son hombres y mujeres fraternales y de fraternidad; que experimentan la urgencia de encontrar en sus prójimos hermanos y que no rechazan ni descartan a nadie. Sintámonos enviados en comunidad, de dos en dos y más, nunca solos, orando y haciendo vida la oración: “Aquí estamos, envíanos. Queremos que muchos hermanos se encuentren contigo, Señor”.

Que el fuego del amor de Dios que configura a san Antonio María Claret, como a tantos discípulos misioneros, nos encienda a nosotros, nos libere de otros fuegos destructivos y nos haga sembradores de vida, fraternidad y esperanza en esta querida diócesis de Mondoñedo-Ferrol. Amén.

**+ Luis Ángel de las Heras, CMF**

*Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol*

*Obispo electo de León*



### 1.1.3. Homilía na Solemnidade de Todos os Santos

*1 de noviembre de 2020*

¡ESTE ES EL GRUPO QUE VIENE A TU PRESENCIA, SEÑOR! (SAL 23)

A veces queremos imaginar lo que hay después de la muerte. Muchos artistas lo han expresado en sus obras, sobre todo pictóricas. Pero no es fácil esa imaginación y desde luego no debe obsesionarnos, aunque sí nos ayude pensar en esa realidad de fe tras esta vida.

La primera lectura hace una descripción de la gloria de Dios que, más allá de invitarnos a representarnos imágenes, nos puede despertar el deseo y el propósito de llegar a ella para compartir el gozo eterno de los bienaventurados del Reino de Dios: una multitud que nadie puede contar, de toda nación, raza, pueblo, lengua y condición que llegan a tener vestidos resplandecientes blanqueados, purificados por la sangre del Cordero, Cristo crucificado y resucitado.

La escena evoca el banquete nupcial del Reino que encontramos en los evangelios de Mateo y Lucas. Por tanto, estemos atentos, porque en cualquier camino, en cualquier encrucijada de la vida, somos invitados al banquete; a caminar hacia la gloria de Dios; a responder con alegría a la vocación de santidad que hemos recibido. Solo hemos de aceptar la invitación y disponernos a vestir un traje adecuado, de fiesta, sencillo, sabiendo que la vestidura perfecta nos la concede Jesucristo.

Pero este recorrido de santidad no es solitario. Los cristianos siempre vamos con el Señor y con nuestros semejantes. Somos esencial y originariamente hermanos. Dios Padre nos constituye como tales. En efecto, como dice el salmo responsorial de la liturgia de hoy, somos el grupo que va a la presencia del Señor, dispuesto a sumarse a la multitud de santos conocidos y anónimos que celebramos hoy.

Nos alienta continuar la peregrinación el ejemplo de esta nube de testigos, que han recorrido delante de nosotros la senda de la gloria de los cielos. Ellos experimentaron, como nosotros podemos experimentar, el amor de Dios Padre, que los llamó hijos. Ser hijos de Dios, sabernos amados por Él, nos ha de dar la fuerza necesaria para continuar dando pasos, levantándonos cuando caigamos, con la esperanza de ser semejantes al Padre que nos ama, a quien veremos entonces tal cual es, pero ahora ya podemos entrever.

Celebramos la gloria de estos hijos de Dios que nos preceden en el camino del Reino, pero también nosotros hemos recibido el don de las bienaventuranzas para iluminar y transitar la senda. Podemos ser bienaventurados, constructores cuidadosos y esmerados de la vida, tantas veces amenazada, de modo que, incluso siendo igual que nuestros semejantes (pobres, desconsolados, sedientos de justicia, perseguidos), entreguemos lo que somos y tenemos a favor de los humildes, los que lloran, los que tienen hambre y sed de justicia, los perseguidos a causa de la justicia. Y que lo hagamos con mansedumbre y paz, con misericordia y limpieza de mente y corazón.

Alegrémonos con todos los santos en su fiesta y sintámonos parte del grupo que camina hacia la presencia del Señor. Amén.

**+ Luis Ángel de las Heras, CMF**

*Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol*

*Obispo electo de León*

### 1.1.4. Homilía no Día da Igrexa Diocesana, XXXII Domingo do Tempo Ordinario

*8 de novembro de 2020*

EN MEDIO DE TU IGLESIA, SEÑOR, VEMOS TU FUERZA Y TU GLORIA. (CF. SAL 62)

En esta fiesta dominical, la celebración de la Resurrección del Señor pone de relieve la Iglesia diocesana. Nuestra querida Mondoñedo-Ferrol. Un nombre que la hace única e inconfundible con un camino de fe cristiana al que nos vamos incorporando por decisión personal —no solitaria— para construir un nosotros eclesial.

Dicho de otro modo, contribuimos a ensanchar la tienda que habitamos para formar familia cristiana, eclesial, diocesana. Somos familia de familias en un tiempo en el que fácilmente alguien puede quedar a la intemperie —todos estamos expuestos— y queremos extender el Reino de Dios con la esperanza que recibimos del Señor Jesús.

El libro de la sabiduría nos recuerda que llegamos al reino por medio de ella. Alcanzar esa esperanza que ya podemos vislumbrar consiste en descubrir la sabiduría que viene de lo alto; ver al Señor con su fuerza y su gloria en medio de la Iglesia. Él nos sale al encuentro y al mismo tiempo nos impulsa a salir en su búsqueda. Se deja ver y hallar, se adelanta, nos “primerea” y nos mueve para buscarle sin fatiga.

Contemplar la fuerza y la gloria del Señor y adquirir su sabiduría, nos libra de preocupaciones e incertidumbres aquí y ahora. Busquemos al Señor, corramos tras la sabiduría divina y esperemos contentos. Nos aborda y nos sale al paso cuando más lo necesitamos, como en estos meses. Esta búsqueda y este encuentro nos permiten vivir como hombres y mujeres con esperanza para siempre. Es la consecuencia de creer que Jesús ha muerto y resucitado y los que creen en Él correrán la misma suerte de vida plena. Seremos bienaventurados si adquirimos la sabiduría y mantenemos las lámparas encendidas; si vivimos preparados, sin descuidarnos. Lo estamos viendo durante la pandemia. No podemos relajarnos, porque si lo hacemos postergamos lo más importante: la vida. Porque la vida en este mundo y la vida eterna son los bienes de más valor que podemos anhelar y acariciar.

Este día de la Iglesia diocesana alzamos la mirada para ver la fuerza y la gloria del Señor en medio de nuestra asamblea creyente. Somos lo que cada uno de los bautizados esté dispuesto a poner con la sabiduría que le viene de Dios y busque libremente. Sabiduría que es aceite para tener encendidas las lámparas del cuidado, de la solidaridad, de la fraternidad, de la justicia, de la libertad, de la paz, del diálogo y del encuentro. Lámparas, en definitiva, de fe, esperanza y caridad.

Todos somos piedras vivas del edificio de la Iglesia, cuya piedra angular es Cristo. Todos somos edificadas en Cristo y todos edificamos su Iglesia: no podemos prescindir nunca de ninguna de estas piedras, y menos aún en estos tiempos recios.

Contemplemos la fuerza y la gloria del Señor, su sabiduría, en medio de la Iglesia, dentro del corazón de cada discípulo misionero. Dispongámonos a la generosidad cristiana que siempre nos enriquece —como no podemos imaginar— con una gran familia diocesana y universal que es camino de salvación para toda la humanidad.

**+ Luis Ángel de las Heras, CMF**

*Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol*

*Obispo electo de León*

### 1.1.5. Homilía acción de grazas

*Sábado de la II Semana de Adviento*

12 de diciembre de 2020

¡BENDITO SEA DIOS!

«Bendito sea Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo, que nos ha bendecido en la persona de Cristo con toda clase de bienes espirituales y celestiales» (Ef 1,3).

Fueron mis primeras palabras en esta catedral de Mondoñedo el 7 de mayo de 2016 y hoy las repito con mucha más hondura y significado que entonces, lleno de agradecimiento.

Con vosotros y por vosotros doy gracias a Dios, Padre Hijo y Espíritu Santo, que ha cumplido su promesa de envolvernos en su misericordia y amor durante estos años, como lo hace siempre. Doy gracias por este ministerio que he recibido de Él para servir en esta Iglesia particular de Mondoñedo-Ferrol y, a través de ella, a la Iglesia Católica universal que hoy me destina a otro lugar de la misma y única barca en la que nos encontramos. La barca en la que Dios nos restaura, hace brillar su rostro y nos salva como hermanos, como familia, como pueblo de su heredad.

Al mismo tiempo que doy gracias, pido perdón. Por no haber sabido persuadir a más hermanos para subir a esta barca; por haber hecho difícil la travesía a alguno; por las veces que no me he dejado apacentar por el Señor e incluso le he impedido apacentar a Él conmigo.

Con el perdón del Señor en el corazón, quiero entonar una acción de gracias comunitaria, más que personal, invitándoos a dar gracias por sabernos discípulos misioneros de Jesús, agradecidos, bendecidos y esperanzados.

Discípulos misioneros agradecidos, porque tenemos delante de nosotros una gran historia de Iglesia, una columna de testigos de la fe de Mondoñedo-Ferrol. Hombres y mujeres que nos preceden en el camino del Reino y que, igual que el profeta Elías y nuestro san Rosendo, fieles al Señor, han surgido como fuego del amor transformador de Dios. Cristianos de estas parroquias a través de quienes Dios ha actuado portentosamente incluso por medio de sus flaquezas. ¿Cómo no vamos a estar agradecidos por esta gran historia de la que formamos parte y podemos contar hoy?

Esa gratitud de constructores del presente de Mondoñedo-Ferrol nos lleva a experimentarnos discípulos misioneros bendecidos. Igual que Pedro, Santiago y Juan son bendecidos con la visión de Jesús transfigurado y, singularmente, cuando, al bajar del monte, comprenden que su destino de discípulos es el mismo que el del Maestro: cruz y gloria, fracaso que es victoria. ¿Cómo no vamos a sentirnos bendecidos como seguidores del Hijo predilecto del Padre?

Agradecidos y bendecidos contemplamos el futuro sabiéndonos discípulos misioneros esperanzados. La esperanza es palabra de hoy y de mañana. Cuando la proclamamos, ilumina el camino que hemos de seguir. Un camino incierto, en el que escasean las fuerzas humanas. Un camino en el que los planes, proyectos y tareas no nos deben alejar nunca del Señor y de los hermanos. Un camino en el que hemos de denunciar y

luchar por erradicar el mal en cualquiera de sus formas. ¿Cómo no vamos a sentirnos esperanzados si Cristo Jesús es nuestra esperanza para seguir caminando?

Gratitud, bendición y esperanza para alumbrar sueños y acoger visiones juntos. Sueños y visiones que no son individuales, particulares, sino comunitarios, y se hacen realidad en esta porción del Pueblo de Dios: Mondoñedo-Ferrol. Una hermosa Iglesia particular que el Buen Pastor pastorea con esmero. Doy testimonio de ello y renuevo ante vosotros mi principal oración: *Apacientame, Señor, apacienta Tú conmigo.*

Nunca podré agradeceros suficientemente al Señor y a vosotros estos años de gracia. Rezo y rezaré por vosotros —especialmente cuando recite el padrenuestro en gallego— para que alumbréis sueños y acojáis visiones juntos como hijos y hermanos amados por Dios; como discípulos misioneros que no se desaniman en el camino porque saben que el Buen Pastor va con ellos, y su vara y su cayado les infunde aliento.

Termino dando gracias a la Virgen Madre de Dios y Madre nuestra, Nuestra Señora de los Remedios, a cuyo Corazón Inmaculado, como hijo suyo que quiero ser siempre, encomiendo a cada diocesano de Mondoñedo-Ferrol. Ella nos enseña el arte del seguimiento de su Hijo para continuar la singladura juntos en la misma barca de la Iglesia. No olvidemos nunca que el Señor, aunque parezca que duerme, es quien lleva el timón y no permite que nos hundamos en las tempestades. A Él nos confiamos como Señor de la vida y de la historia. Amén.

**+ Luis Ángel de las Heras, CMF**

*Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol*

*Obispo electo de León*

## **1.2. ESCRITO-CARTA**

### **1.2.1. Carta do Bispo electo de León e Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol e a todos os diocesanos**

*Ferrol, 21 de outubro de 2020*

Benqueridos irmáns e irmás de Mondoñedo-Ferrol:

Un saúdo cordial en Cristo e no Corazón de María.

Diríxome a todos vós para comunicarvos que o papa Francisco vén de nomearme bispo de León. Unha noticia que nos fai pensar na nosa comunión eclesial. Seguirei ao voso servizo en Mondoñedo-Ferrol ata pouco antes do 19 de decembro, data na que iniciarei, Deus mediante, o ministerio pastoral naquela diocese irmá de san Froilán. Agradezo ao Santo Padre a súa confianza por esta nova misión. Oremos polas súas intencións, como sempre pide, e orade por min, que tamén o necesito.

Os anos que pasei entre vós foron un tempo de graza do Señor que me emociona. Estouvos inmensamente agradecido pola acollida, a colaboración e as mostras de

afecto recibidas. Mondoñedo-Ferrol foi bendicida cunha incomparable beleza da creación nos seus montes, vales, ríos e mares, proba da bondade e do coidado de Deus con estes pobos. Pero a maior riqueza e bendición do Señor son as persoas de fe, amables, sinxelas e hospitalarias que peregrinades por estas terras do norte de Galicia.

Desde o meu agradecemento a todas e a cada unha das persoas que atopei en Mondoñedo-Ferrol, permitídemme, con todo, que, en primeiro lugar, mostre a miña especial gratitude a cada un dos sacerdotes que tan preciosas como imprescindibles responsabilidades desempeñan por toda a diocese, sobre todo aos que xa están en idade de xubilación e continúan a tarefa e, desde logo, aos enfermos e retirados.

Mención particular merecen o Sr. Vicario xeral, os Vicarios de pastoral, o Ecónomo diocesano, o Chanceler secretario, os arcepresbiteros, os membros do Consello de Goberno, do Cabido Catedral, do Consello Presbiteral, do Colexio de Consultores e da Casa Sacerdotal.

Tamén expreso a miña admiración e agradecemento, sen orde de preferencia, ás persoas consagradas de vida activa e contemplativa; aos formadores, seminaristas e ao diácono; aos educadores, traballadores e voluntarios, leigos e relixiosas, nos centros de acollida de menores; aos membros das comunidades educativas dos nosos colexios; aos profesores de relixión; ás persoas empregadas, voluntarias e relixiosas das residencias de anciáns; aos encarcerados e aos seus familiares; á familia do Centro de Inclusión “Gabriel Vázquez Seijas”; aos inmigrantes e sen teito; ao equipo directivo, técnicos e voluntarios de Cáritas diocesana; aos enfermos e persoas con discapacidade; aos bos amigos e irmáns das confrarías, as asociacións, os movementos e os distintos grupos de fe, oración e vida; aos queridos fregueses, fieis asiduos ao templo e aos sacramentos, catequistas e monitores, voluntarios de Cáritas e de pastoral da saúde, sancristáns, membros de consellos, así como corais e coros; aos traballadores da Curia, da Domus Ecclesiae e do Seminario Santa Catalina; aos delegados e outros responsables diocesanos; ao vicecónomo e demais leigos do Consello Diocesano de Asuntos Económicos e aos leigos do Consello Diocesano de Pastoral.

É unha gran riqueza a da nosa Igrexa de Mondoñedo-Ferrol e temos que dar moitas grazas por tantas persoas que se desviven polos demais. Encoméndovos a todos ao Señor coa intercesión da nosa Señora dos Remedios e San Rosendo.

Cando me presentei no 2016 a esta benquerida diocese como bispo misioneiro, daba grazas ao Señor porque me regalou unha nova familia. Así vos aceptei e me comprometín a deixarme acompañar por vós e acompañarvos para atopar xuntos a Cristo e dar testemuño de fe, esperanza e caridade. Grazas, porque me sentín moi ben acompañado. Mondoñedo-Ferrol ensanchou o meu corazón de misioneiro e pastor. Perdoade os meus erros e deficiencias no camiño percorrido. O mellor que nos sucedeu é que o Bo Pastor nos apacentou a todos.

Inda que me saben a pouco estes catro anos e medio, síntome moi afortunado. Descubrín nesta Igrexa particular un tesouro cristián de incalculable valor. Goza dun rico pasado, é consciente do seu presente crucial e afronta o futuro con confianza e esperanza. No seu compromiso de renovación tenta ser unha diocese misioneira, misericordiosa e samaritana, comunidade de comunidades ao estilo dos primeiros cristiáns. A diocese de Mondoñedo-Ferrol queda gravada con letras de ouro no meu corazón.

Compráceme poder expresar unha palabra de gratitude para toda a Igrexa en Galicia. Para o Sr. Arcebispo de Santiago de Compostela, D. Julián Barrio e os Bispos da Provincia Eclesiástica, D. Luís Quinteiro, D. Alfonso Carrasco e D. Leonardo Lemos. Igualmente, para os responsables e animadores da vida consagrada, Cáritas diocesana e pastoral vocacional que tiveren a sorte de acompañar durante estes anos.

Agradezo tamén a boa relación e o camiño compartido coas autoridades civís, militares, académicas e cos axentes sociais tanto das provincias da Coruña e Lugo como da Xunta e demais institucións de Galicia.

Quero adicar unha palabra de recoñecemento e gratitude aos profesionais e medios de comunicación presentes na diocese, especialmente á COPE e ao servizo diocesano de comunicación. Colaboraron intensamente, e espero o sigan facendo, para satisfacer a necesidade de comunicarnos, sentirnos unidos e conectados, transmitindo boas noticias no medio das serias dificultades que nos rodean. Máis nesta situación de pandemia, con fortes crises e graves problemas laborais que nos abouran, entre os que destacan a planta de Alcoa en San Cibrao e a Central Térmica das Pontes. Reitero que estamos ao lado dos traballadores e as súas familias.

Finalmente, dúas mensaxes. A primeira é que recemos confiados e esperanzados para que esta diocese teña un novo pastor canto antes. A segunda é que este curso está programado cun plan pastoral, unhas orientacións e un calendario que serán de axuda en cada comunidade cristiá e en cada recuncho da diocese. O plan pastoral, o plan diocesano de Unidades Pastorais, os esforzos de conversión de cada discípulo misionero e a preferencia clara polos máis vulnerables —pobres, marxinados, inmigrantes, anciáns, enfermos...—, constitúen un extraordinario *plan de Fraternidade e Esperanza*, que non defraudan porque están fundadas en Xesucristo, o noso Señor.

Xuntamente coa miña gratitude, recíbide unha aberta fraterna e a bendición do Señor hoxe e sempre.

**+ Luís Ángel de las Heras Berzal, CMF**  
*Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol*  
*Bispo electo de León*

## 1.2.2. Nota importante:

### **O GOBERNO PASTORAL DA DIOCESE DE MONDOÑEDO-FERROL TRAS O ANUNCIO DO TRASLADO DO BISPO DIOCESANO**

1. A publicación no día de hoxe do traslado do noso Bispo á diocese de León abre un período novo nesta Igrexa particular de Mondoñedo-Ferrol. Ata a toma de posesión da súa nova diocese, o 19 de decembro de 2020, Mons. Luís Anxo de las Heras Berzal, CMF, terá a potestade e os deberes dun Administrador diocesano, segundo establece o dereito<sup>1</sup>.

---

1 Código de Dereito Canónico (CIC), canon (c.) 418 § 2.

2. O Administrador diocesano ten os deberes e goza da potestade do Bispo diocesano, con excepción de todo aquilo que pola súa mesma natureza ou polo dereito mesmo estea excluído<sup>2</sup>.
3. Cesan os oficios do Vicario xeral e dos Vicarios episcopais. No uso das súas facultades de Administrador diocesano, Mons. De las Heras decidiu confirmar en forma delegada aos Vicarios anteriores nas mesmas funcións que desempeñaban<sup>3</sup>.
4. O resto dos oficios da diocese non cesan.
5. Na pregaría eucarística, séguese nomeando ao Bispo “Luís Anxo” ata o día en que tome posesión da nova diocese. Desde ese día, omítese o seu nome ata que un novo Bispo diocesano tome posesión.
6. A partires do 19 de decembro de 2020, o goberno pastoral da diocese asumirao, D.m., o Colexio de Consultores, que deberá elixir nun prazo de oito días un Administrador diocesano para que desempeñe ese oficio ata a toma de posesión do novo Bispo de Mondoñedo-Ferrol, salvo que a Santa Sé dispuxese outra cousa<sup>4</sup>.
7. Para máis información, pódese consultar o Código de Dereito Canónico nos canons 416-430, así como o Directorio para o Ministerio Pastoral dos Bispos, *Apostolorum Successores*, nos números 232-246.

Ferrol, 21 de outubro de 2020.

### 1.3. DECRETOS

#### 1.3.1. Decreto polo que se erixe a Fundación Pía non autónoma “JOSÉ MANUEL PENA LEPINA”

#### **DON LUIS ANGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO ELECTO DE LEÓN Y ADMINISTRADOR DIOCESANO DE MONDOÑEDO-FERROL**

Considerando:

I. Que D. JOSE MANUEL PENA LEPINA faleció en la parroquia de Santa Cruz del municipio de O Valadouro (Lugo) el día 15 de febrero de 1966, en estado de viudez, sin dejar descendientes ni ascendientes, bajo testamento otorgado ante D. José Añino Garrido, Notario que fue de Ferreira do Valadouro, el día 3 de diciembre de 1.965, con el número 775 de orden de protocolo.

II. Que en dicho testamento, entre otras disposiciones, establece en su cláusula séptima lo siguiente: “instituye heredera a su alma, aclarando, a efectos de lo dispuesto en el artículo 747 del Código Civil, que hace esta institución para fines estrictamente religiosos y excluyendo por lo tanto, la intervención de las autoridades civiles.”

2 Cf. CIC, cc. 272, 312, 428, 462, 509, 520.

3 Cf. *Apostolorum Successores*, n. 233.

4 Cf. CIC, cc. 419, 421-425, 427- 430.

**III.** Además, establece, en su cláusula décimo octava, lo siguiente: “nombra albacea al señor cura párroco de esta parroquia de Santa Cruz del Valle de Oro o a quien haga sus veces. El cargo de albacea quedará siempre vinculado al que sea párroco de Santa Cruz, o quien haga sus veces, de modo que la sustitución de personas de este último cargo produzca la sustitución en el albaceazgo.”

**IV.** Que el párroco de la parroquia de Santa Cruz do Valadouro, perteneciente a la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol, desde la fecha del fallecimiento del testador y hasta la actualidad, ha sido D. FERNANDO MONTERROSO CARRIL, quien ha venido ejerciendo el cargo y cumpliendo con la voluntad de D. JOSÉ MANUEL PENA LEPINA desde el fallecimiento del mismo.

**V.** Que, dada su avanzada edad, va a dejar de ejercer el cargo de albacea, por lo que debería comenzar a ejercerlo el nuevo párroco de Santa Cruz do Valadouro, si bien, dado que dicho nuevo párroco no tiene conocimiento de la situación de esta herencia, y para un mejor cumplimiento de la voluntad del testador, ha dispuesto entregar la herencia de D. JOSÉ MANUEL PENA LEPINA a la DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL, con la finalidad de que se constituya por la misma una Fundación pía no autónoma, que pueda seguir cumpliendo la voluntad del causante conforme a lo dispuesto en su referido testamento.

**VI.** Que en escritura pública otorgada ante la notaria de Mondoñedo D<sup>a</sup>. María Cuartas Berdejo en fecha 30 de octubre de 2020 se ha realizado la aceptación y adjudicación de los bienes pendientes de la masa hereditaria a la DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL.

Por las presentes,

**ERIGIMOS la Fundación pía no autónoma “José Manuel Pena Lepina”**, al amparo de lo establecido en los cc. 1303 - 1307 del vigente Código de Derecho Canónico, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**1.** Se dota con los bienes adjudicados en la escritura pública de 30 de octubre de 2020 mencionada en el considerando VI, además de con aquellas fincas de la propiedad de D. JOSÉ MANUEL PENA LEPINA que ya fueron en su momento objeto del Procedimiento de concentración parcelaria de la zona central de O Valadouro, y ya figuran en la actualidad a nombre de la DIÓCESIS DE MONDOÑEDO-FERROL, y con el saldo de la cuenta bancaria ES40 2080 0117 1730 0007 0651, abierta en Abanca con el NIF de este Obispado, que asciende a fecha de hoy a 51.293 €.

**2.** Los rendimientos de este capital irán destinados:

1º) un 50 % a la celebración de misas en la parroquia de Santa Cruz do Valadouro por el alma del causante, las de su esposa y padres, las de los padres de su esposa, las de D. José Peña, D<sup>a</sup>. Ceferina Vidarte, D<sup>a</sup>. Casilda Pico, D. Juan Lepina y esposa y por las de los demás difuntos de la familia.

El párroco de Santa Cruz do Valadouro asumirá también el cuidado y conservación del nicho propiedad del causante en el cementerio parroquial, así como de los de sus padres, D<sup>a</sup>. Ceferina Vidarte y D<sup>a</sup>. Casilda Pico.

2º) un 25 % a sufragar los gastos ocasionados por los estudios de seminaristas del Seminario Mayor Diocesano.



3º) el 25 % restante a la Fundación Asilo de Ancianos de Mondoñedo, para el cumplimiento de sus fines.

Dése traslado del presente Decreto al albacea cesante, al párroco de Santa Cruz do Valadouro, al Sr. Rector del Seminario Mayor Diocesano, al Administrador de la Fundación Asilo de Ancianos de Mondoñedo y a la Administración Diocesana, expidiéndose copias del mismo para cada uno de ellos y otra para el archivo de fundaciones.

*Dado en Ferrol, a 30 de octubre de 2020.*

**+ Luis Angel de las Heras Berzal, CMF**

*Obispo electo de León y*

*Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol*

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

**Félix Villares Mouteira**

*Canciller Secretario General*

### **1.3.2. Decreto polo que se aproba o Directorio do Arciprestado e do Arcipreste da Diocese de Mondoñedo-Ferrol**

#### **DON LUIS ANGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO ELECTO DE LEÓN Y ADMINISTRADOR DIOCESANO DE MONDOÑEDO-FERROL**

La Diócesis, porción del Pueblo de Dios que se confía a un Obispo para que la apaciente con la cooperación del presbiterio, está dividida en arciprestazgos para fomentar y coordinar la actividad pastoral de las parroquias que la forman. Al frente de este territorio está el arcipreste, cuya función debe cumplir como vicario foráneo del Obispo en el ámbito de su demarcación estando atento a las necesidades de la vida y ministerio de los sacerdotes; a la salvaguarda de la santidad y recta celebración de los misterios de la fe; al cuidado y decoro de las iglesias, santuarios y ermitas; en particular atento a la custodia del Santísimo Sacramento y de los libros parroquiales, así como a la administración de los bienes de la Iglesia. (C.I.C., can. 555)

Por todo ello, oído el parecer del Consejo Presbiteral y visto el informe favorable del Vicario Judicial, a tenor de los cánones 553, 554 y 555 del vigente C. I. C, por las presentes, **APROBAMOS** el Directorio del Arciprestazgo y del Arcipreste para la Diócesis de Mondoñedo-Ferrol

*Dado en Ferrol, a 14 de diciembre de 2020*

**+ Luis Angel de las Heras Berzal, CMF**

*Obispo electo de León y*

*Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol*

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

**Félix Villares Mouteira**

*Canciller Secretario General*

## DIRECTORIO DO ARCIPRESTADO E DO ARCIPRESTE

### 1. INTRODUCCIÓN

A figura do arciprestado e o Arcipreste teñen longa tradición na organización pastoral da Igrexa particular. O seu número e importancia foi variando ao ritmo das necesidades pastorais e da complexidade da vida da nosa Igrexa Diocesana de Mondoñedo-Ferrol.

O Concilio Vaticano II no Decreto *Christus Dominus* n. 30, ao falar dos párrocos como “colaboradores principais” do Bispo, indica que “han de colaborar coas outras parroquias e cos sacerdotes que exercen a súa función pastoral no territorio (como son, por exemplo, os arciprestes ou decanos) ou dedicados a obras de carácter supra parroquial, para que a pastoral na Diocese non careza de unidade e sexa máis eficaz”. Os documentos posteriores, sobre a aplicación do Concilio, desenvolveron a figura do arciprestado e o Arcipreste. O Motu Proprio *Ecclesiae Sanctae*, promulgado por Paulo VI, lembra a súa importancia (I, n. 19). E no Directorio Pastoral dos Bispos *Ecclesiae Imago*, publicado pola Congregación de Bispos o 22 de febreiro de 1973, insístease na gran estima que o Bispo debe ter polos arciprestados (n. 185). O Código de Dereito Canónico, promulgado en 1983, recolleu esta doutrina e normativa nos canons 553-555, configurando o arciprestado como figura non só administrativa senón tamén pastoral. O Directorio para o Ministerio Pastoral dos Bispos *Apostolorum Successores* encomenda ao dereito particular establecer “un estatuto común, que o Bispo aprobará despois de escoitar ao Consello Presbiteral” (n. 217).

O presente Directorio pretende regular a actividade pastoral dos arciprestados e potenciar a figura do Arcipreste de maneira que o arciprestado sexa verdadeiro “ámbito e instrumento de comunión” (Xoán Paulo II, Carta *Novo Millennio Ineunte*, 44) e da misión evanxelizadora.

### 2. O ARCIPRESTADO: FINALIDADES E ORGANIZACIÓN

A Diocese de Mondoñedo-Ferrol organízase en parroquias e unidades pastorais (UPA). Por zonas xeográficas, estas únense en grupos peculiares aos que chamamos arciprestados (c. 374, 2). O decreto de constitución dos mesmos determinará a súa distribución e amplitude.

O arciprestado fai presente que a vida cristiá e a evanxelización non son algo individual nin autosuficiente, senón que precisa e demanda a colaboración e a implicación de todos os fieis e de todas as comunidades.

En liñas xerais estas son as súas finalidades:

- Posibilitar unha programación pastoral de conxunto.
- Desenvolver instancias comúns a todo o arciprestado: Consello Pastoral, Cáritas Arciprestal, etc.
- Promover a formación e a participación dos leigos no desenvolvemento das Unidades Pastorais (UPA).
- Animar e posibilitar unha pastoral especializada, que responda aos diversos sectores: familia, mozos, Cáritas, liturxia, catequese, enfermos, economía...

- Coordinar as comunidades de vida consagrada, estimulando a súa colaboración na pastoral común.
- Estimular a renovación dos servizos parroquiais de acordo coas liñas pastorais da Diocese.

Nos arciprestados intégranse o Arcipreste, os párrocos e sacerdotes con oficio pastoral, sacerdotes xubilados e residentes, diáconos, comunidades de vida consagrada, asociacións e movementos apostólicos, e fieis que residen ou colaboran no ámbito das parroquias que o integran (c. 374).

Á fronte do arciprestado está o arcipreste, que desempeñará as súas funcións axudado e aconsellado polo Consello pastoral arciprestal (CPA), polo conxunto dos sacerdotes do arciprestado, e polos demais axentes de pastoral. O Consello pastoral arciprestal representa á totalidade do Pobo de Deus presente no arciprestado; a súa organización e funcionamento estará regulado polos estatutos que se inclúen neste directorio.

### **3. O ARCIPRESTE**

É un sacerdote nomeado polo Bispo para promover, moderar e coordinar a pastoral común nese territorio (c. 553,1).

O seu servizo non está vinculado a unha determinada parroquia (c. 554, 1), podendo ser nomeado para este cargo calquera dos sacerdotes con cura de almas no arciprestado que conte cunha necesaria autoridade moral e con capacidade para fomentar a comunión, o diálogo e a participación.

Consultados os membros do Consello Pastoral Arciprestal, o Bispo elixe e nomea Arcipreste, por un período de cinco anos, a aquel a quen considere idóneo segundo as circunstancias de lugar e de tempo, podendo ser renovado no cargo (554 § 1-2).

#### **Deberes e dereitos do Arcipreste**

##### **A) No que respecta á pastoral:**

- Animar e coordinar unha pastoral común, expresándoa nunha programación detallada.
- Convocar, presidir e moderar as reunións de sacerdotes do Arciprestado e o Consello Pastoral Arciprestal (CPA).
- Presentarlle ao Bispo a programación pastoral do Arciprestado e unha memoria da mesma ao final do curso.
- Representar o Arciprestado ante as institucións.
- Procurar que se coide a administración dos bens eclesiásticos, a custodia dos obxectos de valor histórico, artístico ou documental, así como a actualización dos inventarios.
- Presidir, en ausencia do Bispo e do Vicario, as celebracións de carácter diocesano ou arciprestal que teñan lugar no seu territorio.
- Presidir, en ausencia do Bispo ou do Vicario, a entrada dun novo párroco.

- Presidir a celebración do matrimonio cando o párroco ao que lle corresponde non puidera asistir ou non concedera delegación para tal acto (c.1111), para o que deberá recibir a preceptiva delegación do Ordinario.

**B) No que respecta ao presbiterio:**

- Fomentar a fraternidade sacerdotal e a participación de todos nas reunións de sacerdotes do Arciprestado, así como nas do Consello pastoral.
- Velar pola formación permanente.
- Procurar que se asuma a programación pastoral diocesana, revisando a súa aplicación nas parroquias.
- Ocuparse das necesidades dos sacerdotes, especialmente dos que pasan por situacións difíciles, e dos enfermos, coidando así mesmo a celebración do funeral dos sacerdotes falecidos (c. 555, 3) e o acompañamento ás súas familias.
- Aconsellar sobre a idoneidade no nomeamento de párrocos.
- Preocuparse dunha recta e coidada celebración litúrxica e do coidado e decoro dos templos (c. 555, 1, 3º), así como da distribución dos óleos sagrados.
- Custodiar os documentos e demais obxectos dos sacerdotes falecidos.
- Asumir, provisionalmente, como administrador parroquial, xunto cos demais sacerdotes do Arciprestado, as vacantes que teñan lugar, con todos os dereitos e deberes que lle correspondan (c. 540).

**C) No que respecta ás institucións:**

- Informar ao Bispo e ao Vicario de todo o referente ao Arciprestado, da programación para cada curso e das dificultades en que se encontran os sacerdotes.
- Acompañar ao Bispo na visita pastoral se non o impide outros servizos pastorais.
- Intercambiar experiencias, unificar criterios e potenciar a acción pastoral común, participando nas reunións do Colexio de Arciprestes.
- Procurar a presenza das vicarías na pastoral arciprestal. O Arcipreste cesa no seu servizo:
  - Ao expirar o tempo para o que foi elixido, podendo ser renovado no cargo.
  - Se é destinado a outro Arciprestado.
  - Por renuncia escrita, dirixida ao Bispo, ou por remoción, cando se dá unha causa xusta e proporcionada (c. 554, 3).
  -

#### **4. O EQUIPO DE SACERDOTES DO ARCIPRESTADO**

Está formado polos sacerdotes nomeados polo Bispo para desempeñar unha tarefa pastoral no arciprestado; tamén se incorporan a el os diáconos, así como os

seminaristas que estean adscritos a algunha das parroquias na súa etapa pastoral. Tamén poden participar, con voz pero sen voto, os sacerdotes xubilados, e outros domiciliados no Arciprestado, aínda que non teñan cargo pastoral.

As reunións de sacerdotes do arciprestado promoverán ante todo o encontro e a fraternidade entre os membros do equipo, a animación espiritual, a participación nos plans pastorais, a formación permanente e a axuda mutua. Nelas tamén se coidará a acollida dos que se incorporan ao Arciprestado e se coordinar as substitucións en caso de ausencias ou vacacións.

A principio de curso elaborárase o calendario de reunións, que se han de preparar coidadosamente, e que han de contar, ordinariamente, con estes elementos: oración e reflexión espiritual, estudo e formación, revisión e planificación pastoral, convivencia amistosa e fraterna. Como mínimo tería que haber unha ao mes, e cada certo tempo sería conveniente, tamén, un encontro de descanso festivo e fraternal.

O Arcipreste convoca, preside e modera as reunións, fixando previamente a orde do día que corresponda. Cada Arciprestado contará cun Libro de Actas, no que se recolla a memoria do tratado nas reunións e sobre todo dos acordos adoptados, para o que se designará a un dos membros para que faga de secretario/a.

A boa marcha do Arciprestado vai depender en gran medida da coordinación da actividade pastoral común, e esta, á súa vez, vai ligada ás reunións periódicas nas que se comparte vida, amizade, fraternidade, oración e traballo.

Pola súa condición, estas reunións e demais iniciativas destinadas a fomentar a fraternidade son especialmente vinculantes e teñen prioridade sobre calquera outra actividade, de maneira que non se ve xustificación para unha ausencia habitual ás mesmas.

Para recoñecer e respectar o papel dos demais axentes de pastoral do arciprestado e do Consello arciprestal, a elaboración, realización e revisión do plan pastoral arciprestal levarase a cabo de forma coordinada entre o equipo de sacerdotes e o CPA. O arcipreste buscará o modo de artellar esa coordinación, por exemplo mediante reunións conxuntas da Comisión Permanente do Consello e o equipo de sacerdotes, que poden incluso estar abertas a outros axentes pastorais, en particular as persoas consagradas con servizo pastoral no arciprestado.

## **5. O CONSELLO PASTORAL ARCIPRESTAL. ESTATUTOS CAPÍTULO I: DA**

### **NATUREZA DO CONSELLO PASTORAL ARCIPRESTAL**

**Art. 1.-** O Consello Pastoral Arciprestal (CPA) é un órgano de carácter consultivo, representativo das parroquias e unidades pastorais que integran o Arciprestado, e ordenado a ser expresión dunha Igrexa de misión para a comunión e servir de instrumento eficaz para unha pastoral de conxunto e articulada.

Como organismo para vivir e exercer a corresponsabilidade de todo o Pobo de Deus, sacerdotes, relixiosos e laicos, nel intégranse a través das parroquias o resto de comunidades, movementos e asociacións, presentes nas parroquias e unidades pastorais (UPA).

## **CAPÍTULO II: FUNCÍONS DO CONSELLO PASTORAL ARCIPRESTAL**

**Art. 2.-** Son funcións propias e específicas do CPA:

- Promover a conciencia de arciprestado, facilitar o encontro, o coñecemento mutuo e a colaboración entre os representantes das diversas parroquias e Unidades Pastorais, así como de comunidades relixiosas, movementos e grupos apostólicos do Arciprestado.
- Buscar as respostas pastorais máis axeitadas á realidade pastoral do Arciprestado por medio da reflexión e do diálogo desde a fe e a comunión eclesial.
- Ser instrumento eficaz dunha pastoral de conxunto e articulada para as parroquias e UPA que compoñen o arciprestado, e para promover a realización conxunta de accións que non poden levar a cabo as parroquias ou outras institucións, movementos... por separado, podendo fomentar a interrelación entre diversos grupos ou equipos dentro do mesmo Arciprestado.
- Programar a acción pastoral arciprestal en conexión coa programación diocesana con obxectivos e accións arciprestais; animar esta acción e revisala; suxerir modos de coordinación da acción pastoral das diversas parroquias e UPA do Arciprestado; avaliar o resultado das diversas accións pastorais levadas a cabo no Arciprestado e axudar a secundar nas Parroquias e UPA as orientacións emanadas dos diversos organismos diocesanos.
- Procurar que nas parroquias e UPA do Arciprestado se programe cada curso, tendo en conta a programación diocesana e arciprestal.
- Ser instrumento de comunión entre o Consello Pastoral Diocesano e os Consellos Pastorais parroquiais ou das UPA no referente á pastoral de conxunto.
- Fomentar a comunión para a misión entre todos os axentes de pastoral, potenciando a súa formación permanente.
- Prestar atención ás necesidades das distintas parroquias, ofrecendo solucións desde unha pastoral de conxunto e seguindo as orientacións da pastoral diocesana.
- Fomentar encontros dos diversos axentes de pastoral do Arciprestado, e encontros entre os fieis do mesmo.
- Colaborar coas Vicarías na articulación da pastoral sectorial e de ambientes.

## **CAPÍTULO III: DA COMPOSICIÓN E DOS MEMBROS DO CONSELLO PASTORAL ARCIPRESTAL**

**Art. 3.-** Pola propia natureza do CPA tódolos seus membros deben ser persoas bautizadas, que estean en plena comunión coa Igrexa católica, e cunha vida coherente coa fe cristiá, así como que se caractericen pola súa capacidade para tratar e valorar os asuntos pastorais con espírito eclesial e interese polo arciprestado.

**Art. 4.-** Son membros natos do CPA:

- a) todos os presbíteros e diáconos con misión pastoral no arciprestado;
- b) todos os consagrados con plena dedicación pastoral no ámbito do arciprestado;

- c) os leigos que foran nomeados ou designados para desempeñar a coordinación nalgún ámbito pastoral a nivel arciprestal (Cáritas, catequese, pastoral xuvenil, etc.)

**Art. 5.-** Son membros elixidos do CPA:

- a) un membro por cada Consello pastoral parroquial, interparroquial ou UPA. As Parroquias ou as UPA, que superen os 3000 habitantes poderán sumar un membro máis; só se estes órganos non estivesen aínda constituídos serían designados polo párroco respectivo;
- b) un representante de cada unha das comunidades de institutos de vida consagrada presentes no arciprestado e que non dispoñan de representación en virtude do art. 4.

**Art. 6.-** Para completar o número de integrantes do CPA poderán designarse ata un máximo de outros tres membros, cando se considere que a contribución dalgunha persoa pode ser especialmente relevante. A designación correspóndelle ó Presidente do CPA, que terá en conta o parecer dos párrocos do arciprestado.

**Art. 7.-** Os membros natos forman parte do CPA mentres dure a condición pola que entraron nel. Os membros elixidos e os designados serano por un período de catro anos, renovable. Non se limita o número de períodos que se pode pertencer ó CPA; con todo, coidarase que se combine certa continuidade coa necesaria renovación periódica.

**Art. 8.-** Os membros do CPA teñen dereito a:

- a) ser convocados formalmente e coñecer con suficiente antelación a orde do día da próxima reunión;
- b) participar con voz e voto en todas as sesións;
- c) ser elixidos para formar parte da Comisión Permanente, así como das comisións e grupos de traballo que o Consello estime oportuno constituír.

**Art. 9.-** Son obrigas dos membros do CPA:

- a) asistir con puntualidade a todas as reunións que se convoquen, tanto ordinarias como extraordinarias, salvo grave impedimento, debendo comunicar con antelación a imposibilidade de acudir;
- b) estudar a fondo, persoalmente ou coa axuda de outros, os temas e asuntos da orde do día de cada sesión, manifestando o seu parecer con liberdade, sinceridade e responsabilidade;
- c) comunicar os acordos e propostas ás que chegou o Consello no ámbito ao que representan, gardando discreción tanto sobre as opinións particulares expresadas como sobre as votacións realizadas no seo do Consello.

**Art. 10.-** Todo membro validamente elixido pode presentar a súa renuncia ao Arcipreste, que considerará a súa aceptación ou non. Ademais, o CPA poderá cesar a un dos seus membros, tras escoitalo, cando:

- a) deixe de cumprir as condicións e requisitos establecidos nestes estatutos;
- b) actúe contra os fins do CPA;
- c) a súa conduta dane gravemente a imaxe ou vaia contra os principios da comunidade eclesial;

d) deixe de asistir inxustificadamente a varias reunións consecutivas.

As vacantes que se produzan cubriranse mediante a elección dun novo representante, de acordo co establecido no artigo 5.

#### **CAPÍTULO IV: DA ESTRUCTURA E FUNCIONAMENTO DO CONSELLO PASTORAL ARCIPRESTAL**

**Art. 11.-** O CPA está composto por órganos colexiados e órganos persoais. Son órganos colexiados a Asemblea Plenaria (AP) e a Comisión Permanente (CP), e órganos persoais o Presidente e o/a Secretario/a.

**Art. 12.-** A Asemblea Plenaria está formada pola totalidade dos membros do CPA, sendo as súas competencias todas as previstas para o propio CPA nestes estatutos. O Pleno do CPA reunirase en sesión ordinaria polo menos dúas veces ao ano: ao principio do curso pastoral para, entre outras cousas, programar; e ao final do curso, para facer seguimento e avaliar.

Reunirase en sesión extraordinaria sempre que o estime necesario o Presidente, a Comisión Permanente ou un terzo dos membros do Consello.

**Art. 13.-** Co obxecto de facilitar o traballo continuado do CPA e velar polo cumprimento dos acordos da Asemblea Plenaria, constituirase unha Comisión Permanente, que estará formada polo Arcipreste, presidente nato, o Secretario do CPA, un sacerdote e entre dous e catro membros non sacerdotes elixidos polo Pleno.

**Art. 14.-** A Comisión Permanente ten as seguintes competencias:

- a) ser o órgano de expresión ordinaria do CPA entre cada reunión da asemblea plenaria;
- b) velar, nese sentido, polo cumprimento dos acordos adoptados pola Asemblea Plenaria, tomando as decisións necesarias a ese fin; así como levar a cabo as tarefas que esta lle encomende;
- c) asesorar ao Presidente na elección da data da próxima Asemblea Plenaria e na elaboración da súa orde do día, así como sobre o método de traballo a seguir nelas;
- d) tratar aqueles asuntos que non poidan esperar á reunión da Asemblea Plenaria, ou valorar se pola súa gravidade precisan da convocatoria dunha Asemblea extraordinaria;
- e) decidir a participación dalgunha persoa allea ó CPA nas súas reunións, de acordo co artigo 22.

**Art. 15.-** A CP decidirá a periodicidade das súas reunións, pero o Presidente poderá convocala sempre que o considere necesario. Tamén a convocará cando así llo pida a maioría dos seus membros.

**Art. 16.-** Para garantir a estabilidade no traballo da CP procurárase que a renovación dos seus membros non se efectúe dunha vez, senón de forma paulatina.

**Art. 17.-** O Arcipreste é o Presidente do CPA; na súa ausencia preside o Consello quen faga as súas veces no arciprestado.



**Art. 18.-** Son funcións do Presidente do CPA fundamentalmente as seguintes:

- a) convocar e presidir as súas reunións, tanto da AP como da CP, así como moderalas, por si mesmo ou designando a outro membro do Consello;
- b) decidir ou aprobar a orde do día das sesións;
- c) someter ó CPA cantos asuntos estime oportunos, por si ou por suxestión doutros;
- d) velar polo cumprimento dos acordos do CPA e coordinar tódalas súas actuacións;
- e) representar ordinariamente ó CPA, agás naqueles casos nos que se designe outro representante;
- f) dar o visto bo ás actas das sesións do Consello trala súa aprobación.

**Art. 19.-** O/a Secretario/a será designado pola CP de entre os seus membros. Son as súas funcións:

- a) levantar acta de cada reunión do CPA, tanto da AP como da CP, que deberá ser aprobada na seguinte sesión;
- b) custodiar o libro de actas, e levar o rexistro dos membros actuais do CPA;
- c) dar fe, co visto e prace do presidente, dos acordos do CPA;
- d) enviar a convocatoria das reunións do CPA, de acordo co Presidente.

**Art. 20.-** A CP poderá asignar ós membros outras responsabilidades concretas, tanto de forma estable como puntual, sexa en ámbitos pastorais concretos ou de cara á realización de actividades ou iniciativas pastorais. Igualmente poderá propoñer á AP a constitución de comisións de traballo se o estima oportuno, que estarán presididas por algún dos membros da CP, e compostas por outros membros da AP ou incluso por persoas alleas ó Consello. Estas comisións presentarán sempre as súas suxestións ó CPA, que as estudará e decidirá se as toma en consideración ou non.

**Art. 21.-** Para que as reunións do CPA, tanto da AP como da CP, se celebren validamente requírese a asistencia do Presidente, ou quen faga as súas veces de acordo co art. 17, e a metade, cando menos, do resto dos seus membros.

**Art. 22.-** Ás reunións do CPA poderán ser invitadas ocasionalmente outras persoas se a súa asistencia é de interese polo tema a tratar. Terán voz pero non voto.

**Art. 23.-** As votacións no CPA terán ordinariamente carácter público, por man alzada. Se algún membro o solicita, o presidente poderá acordar o carácter secreto da votación.

Rexeranse polo previsto no c. 119. 2 do CIC. En todo caso, dada a natureza do CPA, as decisións deberían ser tomadas por unanimidade ou por unha ampla maioría. O Presidente e a CP coidarán de buscar previamente ás votacións a maior unidade posible; incluso se o vise oportuno, o Presidente poderá aprazar o diálogo ou a votación ata a seguinte reunión, co fin de intentar un acordo.

**Art. 24.-** Pola propia natureza do CPA, todo acordo contrario ás disposicións universais ou particulares da Igrexa é de por si inválido.

## **CAPÍTULO V: DAS FACULTADES DO BISPO DIOCESANO NO CONSELLO PASTORAL ARCIPRESTAL**

**Art. 25.-** Cando graves razóns pastorais o aconsellen, o Bispo Diocesano poderá destituír ós membros do CPA, oídos o presidente e o CPA, e tras conceder audiencia ao interesado ou interesados.

**Art. 26.-** Unha vez constituído validamente o CPA só poderá ser disolto polo Bispo Diocesano, por gravísimas razóns pastorais, unha vez oído o Arcipreste e valoradas prudentemente todas as circunstancias.

Art. 27.- A autoridade destes Estatutos dimana do Bispo da Diocese, a quen se someten para a súa aprobación. Idéntico procedemento terá lugar para a modificación ou renovación dos mesmos. Asemade, correspóndelle a el a súa interpretación, no caso de que presente algunha dúbida sobre o sentido dalgún do seus artigos.

### **1. O COLEXIO DE ARCIPRESTES**

O Colexio de Arciprestes é un dos órganos diocesanos de comunión que fomenta a actitude colexial, intensifica a colaboración dos arciprestes co Bispo e o Consello de Goberno, e axuda á realización dos plans diocesanos de pastoral, achegando unidade de criterios na marcha da Igrexa diocesana.

Está constituído por todos os arciprestes, o Bispo, o Vicario Xeral e os Vicarios episcopais.

#### **1.1. Finalidade**

- Fomentar a comunión e a participación corresponsable en toda a Igrexa diocesana.
- Potenciar a pastoral de conxunto e a axuda aos sacerdotes e demais axentes de pastoral.
- Poñer en común as programacións arciprestais en coordinación coa programación diocesana.
- Intercambiar experiencias.
- Animar e revisar a acción pastoral de cada zona da Diocese.

#### **1.2. Funcionamento**

É convocado polo Bispo, que fixa a orde do día, reuníndose de xeito ordinario cada dous meses, cando o Bispo o considere necesario ou a maioría de arciprestes así o solicite.

O secretario do Colexio de Arciprestes encárgase de enviar a orde do día coa suficiente antelación, redactar as actas e os comunicados e informes oportunos.

#### **1.3.3 Decreto polo que se aproban os Estatutos do Consello Pastoral Interparroquial da Unidade Pastoral do Ensanche de Ferrol**

**DON LUIS ANGEL DE LAS HERAS BERZAL, CMF, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO ELECTO DE LEÓN Y ADMINISTRADOR DIOCESANO DE MONDOÑEDO-FERROL**

## **DECRETO POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DEL CONSEJO PASTORAL INTERPARROQUIAL DE LA UNIDAD PASTORAL DEL ENSANCHE DE FERROL**

«Si es oportuno, a juicio del Obispo diocesano, oído el consejo presbiteral, se constituirá en cada parroquia un consejo pastoral, que preside el párroco y en el cual los fieles, junto con aquellos que participan por su oficio en la cura pastoral de la parroquia, presten su colaboración para el fomento de la actividad pastoral» (c.536&1 del C.I.C.)

«El consejo pastoral tiene voto meramente consultivo, y se rige por las normas que establezca el Obispo diocesano». (c. 536&2 del C.I.C.)

Por el presente, a tenor del c. 536 del Código de Derecho Canónico, **APROBAMOS** los Estatutos del consejo pastoral interparroquial de la Unidad pastoral del Ensache de Ferrol

*Dado en Ferrol, a 16 de diciembre de 2020*

**+ Luis Angel de las Heras Berzal, CMF**  
*Obispo electo de León y Administrador  
Diocesano de Mondoñedo-Ferrol*

Por mandato de S. Excia. Rvdma.

**Félix Villares Mouteira**  
*Canciller Secretario General*

### **ESTATUTOS DEL CONSEJO PASTORAL INTERPARROQUIAL DE LA UNIDAD PASTORAL DEL ENSANCHE DE FERROL**

#### **CAPÍTULO I:**

#### **DE LA NATURALEZA, FINES Y FUNCIONES DEL CONSEJO PASTORAL INTERPARROQUIAL**

**Art. 1.-** El Consejo Pastoral Interparroquial (en adelante CPI o Consejo) es el órgano que, en el ámbito de las parroquias de la Unidad pastoral del Ensanche de Ferrol, expresa y hace operativa la comunión entre todos los miembros de la Iglesia y la corresponsabilidad de los mismos en su misión.

Su objetivo fundamental ha de ser animar y dinamizar la acción pastoral, estimulando la conversión personal y la renovación de la vida y de la actividad de las comunidades, proponiendo actuaciones pastorales y revisando las existentes.

**Art. 2.-** Como manifestación e instrumento de comunión eclesial el Consejo ha de ser lo más representativo posible del entero Pueblo de Dios, de la pluralidad de ministerios, carismas y servicios existentes en el seno de la Unidad pastoral, de cada una de las comunidades parroquiales, de las acciones pastorales y de los grupos en ellas existentes.

Como espacio de encuentro de las diversas comunidades, y de los grupos y servicios existentes en ellas, trabajará por mejorar el mutuo conocimiento, la colaboración y la coordinación entre todos ellos.

Como canal institucionalizado para el ejercicio de la corresponsabilidad el Consejo es el órgano fundamental para la participación de los agentes pastorales de las parroquias que integran la Unidad, y el lugar donde estudiar y discernir de manera comunitaria lo referente a las actividades pastorales en ese ámbito, mediante el diálogo y la reflexión conjunta, en un clima de colaboración y comunión.

**Art. 3.-** El Consejo es un órgano de carácter consultivo, que en su actuación ha de ser signo de comunión y expresión de la colaboración y unión entre pastores y fieles. Los primeros atenderán con solicitud las deliberaciones y acuerdos del CPI, y sólo por razones de un mayor bien pastoral deberían actuar contra su criterio. Los componentes del Consejo sabrán apreciar por su parte la opinión de los sacerdotes, en cuanto desempeñan el ministerio responsable de la guía y dirección de la comunidad y representan la comunión con el Obispo y nuestra Iglesia diocesana.

En el cumplimiento de su misión, se promoverá siempre en el seno del Consejo el diálogo sincero y profundo y la búsqueda compartida de la voluntad de Dios, por encima de la prevalencia de opiniones particulares.

## **CAPÍTULO II:**

### **DE LOS FINES Y FUNCIONES DEL CONSEJO PASTORAL INTERPARROQUIAL**

**Art. 4.-** En base a todo ello, los fines del CPI en líneas generales son:

- promover la comunión eclesial a los distintos niveles;
- representar al Pueblo de Dios en el ámbito de las parroquias de la Unidad pastoral;
- despertar el sentido de la responsabilidad eclesial de los miembros de las parroquias;
- promover que nuestras comunidades sean más vivas, evangélicas y evangelizadoras, revisando su vida en todos los aspectos;
- diseñar e impulsar la acción pastoral y evangelizadora de la Unidad pastoral;
- ser cauce para la coordinación de los distintos grupos de las parroquias de la Unidad pastoral.

**Art. 5.-** Para lograr esos fines, se establecen como funciones del CPI:

- estudiar y conocer la realidad de las parroquias a todos los niveles, para poder llevar a cabo su misión evangelizadora;
- ser cauce de expresión de las opiniones del Pueblo de Dios;
- elegir a los representantes de la Unidad en los consejos pastorales arciprestales y diocesanos;
- elaborar y aprobar el Plan Pastoral de la Unidad, en conformidad con los planes diocesano y arciprestal, programando las acciones adecuadas para desarrollarlo, y revisando su realización;
- emitir su parecer acerca del balance económico anual de las parroquias y, en caso de haberlo, del presupuesto, así como de toda inversión de cierta envergadura, sin perjuicio de las funciones del Consejo de asuntos económicos.
- proponer líneas de acción pastoral o de gestión;
- promover iniciativas orientadas a obtener alguno de los fines antes expuestos.

### **CAPÍTULO III:**

#### **DE LA COMPOSICIÓN Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PASTORAL INTERPARROQUIAL**

**Art. 6.-** Por la propia naturaleza del CPI todos sus miembros deben ser personas bautizadas de las comunidades parroquiales de la Unidad, que estén en plena comunión con la Iglesia católica, y con una vida coherente con la fe cristiana, así como que se caractericen por su capacidad para tratar y valorar los asuntos pastorales con espíritu eclesial.

**Art. 7.-** Serán miembros natos del Consejo las personas (ministros ordenados, consagrados/as, o laicos/as) designadas por el Obispo para desempeñar la labor pastoral y la guía de las parroquias de la Unidad pastoral, en la forma en que se establezca en cada momento.

A propuesta del presidente, podrán formar parte del Consejo otros ministros ordenados que colaboren pastoralmente de forma estable en las parroquias de la Unidad pastoral, o aquellos consagrados con plena dedicación pastoral en ellas, aunque sea sin nombramiento formal del Obispado.

**Art. 8.-** Serán miembros elegidos:

- a. dos representantes de los catequistas
- b. dos representantes de Cáritas interparroquial
- c. un representante del grupo de Pastoral de la salud
- d. un representante de los equipos de Liturgia
- e. un representante de los equipos de acogida y ornato de cada parroquia
- f. un representante del equipo responsable de las celebraciones de la Palabra
- g. un representante de Vida Ascendente
- h. un representante del Grupo de Jóvenes, o en su defecto de los jóvenes de la Unidad
- i. un representante de las comunidades de vida consagrada presentes en la Unidad
- j. un representante de cada uno de los grupos pastorales que puedan llegar a crearse.

**Art. 9.-** Con la finalidad de ampliar la representatividad y pluralidad del Consejo, el presidente podrá designar otros miembros, hasta un tercio del número de miembros elegidos.

**Art. 10.-** Los miembros del CPI tienen derecho a:

- a) ser convocados a las reuniones formalmente y con suficiente antelación; salvo que resulte imposible por motivos de urgencia, se hará por escrito, constanding el orden del día;
- b) participar con voz y voto en todas las sesiones;
- c) ser elegidos representantes del Consejo en otros órganos, así como para las comisiones y grupos de trabajo que el Consejo estime oportuno constituir.

**Art. 11.-** Son deberes de los miembros del CPI:

- a) asistir con puntualidad a todas las reuniones que se convoquen, tanto ordinarias como extraordinarias, salvo grave impedimento, debiendo comunicar con antelación la imposibilidad de acudir;
- b) estudiar a fondo, personalmente o con la ayuda de otros, los temas y asuntos del orden del día de cada sesión, manifestando su parecer con libertad, sinceridad y responsabilidad;
- c) comunicar los acuerdos y propuestas a las que llegó el Consejo en el ámbito al que representan, guardando discreción tanto sobre las opiniones particulares expresadas como sobre las votaciones realizadas en el seno del Consejo.

**Art. 12.-** Los miembros del CPI son elegidos o designados por un período de cuatro años, renovable. No se limita el número de períodos que se puede pertenecer al CPI. Con todo, se cuidará que se combine cierta continuidad con la necesaria renovación periódica.

**Art. 13.-** Los miembros del CPI cesan una vez cumplido el tiempo para el cual fueron elegidos o designados. También cuando abandonen su responsabilidad pastoral en el ámbito de la Unidad pastoral, o se dejen de cumplir los requisitos establecidos en estos estatutos. Los miembros natos forman parte del CPI mientras dure la condición por la que entraron en él.

**Art. 14.-** Todo miembro válidamente elegido puede presentar su renuncia al presidente del CPI, que considerará su aceptación o no. Además, el CPI podrá cesar a uno de sus miembros, tras escucharlo, cuando:

- a) deje de cumplir las condiciones y requisitos establecidos en estos estatutos;
- b) actúe contra los fines del CPI;
- c) su conducta dañe gravemente la imagen o vaya contra los principios de la comunidad eclesial;
- d) deje de asistir injustificadamente a varias reuniones consecutivas.

Las vacantes que se produzcan se cubrirán mediante la elección o designación de un nuevo representante.

**Art. 15.-** Al producirse el cambio del presidente del CPI, este pasa a estar en suspenso. El nuevo presidente podrá proceder a su renovación, mantenerlo durante un año en funciones, o confirmarlo por el tiempo que le reste.

**Art. 16.-** Cuando graves razones pastorales lo aconsejen, el Obispo Diocesano podrá destituir a los miembros del CPI, oídos el presidente y el CPI, y tras conceder audiencia al interesado o interesados.

#### **CAPÍTULO IV:**

#### **DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO PASTORAL INTERPARROQUIAL**

**Art. 17.-** El CPI se reunirá con carácter ordinario una vez al trimestre, y de modo extraordinario cuando lo convoque el Presidente, por iniciativa propia, o a petición de la mayoría simple del Consejo.

**Art. 18.-** El párroco de las parroquias integradas en la Unidad pastoral del Ensanche (o el moderador en el caso de un equipo sacerdotal) es el presidente del CPI. Podrá suplirlo en su ausencia otro sacerdote de los integrantes del CPI designado por él.

**Art. 19.-** Son funciones del presidente del CPI fundamentalmente las siguientes:

- a) convocar, presidir y moderar sus reuniones, por sí mismo o designando a otro miembro del Consejo como moderador;
- b) decidir o aprobar el orden del día de las sesiones;
- c) someter al CPI cuantos asuntos estime oportunos, por sí o por sugerencia de otros;
- d) velar por el cumplimiento de los acuerdos del CPI y coordinar todas sus actuaciones;
- e) representar ordinariamente al CPI, excepto en aquellos casos en los que se designe otro representante;
- f) dar el visto bueno a las actas de las sesiones del Consejo tras su aprobación.

**Art. 20.-** El/la secretario/a será elegido/a por el Consejo de entre sus miembros. Son sus funciones:

- a) levantar acta de cada reunión del CPI, que deberá ser aprobada en la siguiente sesión;
- b) custodiar el libro de actas, y llevar el registro de los miembros del CPI;
- c) dar fe, con el visto bueno del presidente, de los acuerdos del CPI;
- d) enviar la convocatoria de las reuniones del CPI, si se lo encomienda el Presidente.

**Art. 21.-** Para que las reuniones del CPI se celebren válidamente se requiere la asistencia de al menos la mitad de sus miembros, incluido el Presidente, o un moderador designado por él, de acuerdo con el previsto en el art. 19 a.

**Art. 22.-** Las reuniones del CPI no tienen condición de públicas, pero podrán ser invitadas ocasionalmente otras personas si su asistencia es de interés por el tema a tratar; tendrán voz pero no voto.

**Art. 23.-** Las votaciones del CPI tendrán ordinariamente carácter público, por mano alzada, pero si algún miembro lo solicita se hará en forma secreta. Las votaciones se registrarán por el previsto en el c. 119 del Código de Derecho Canónico. En todo caso, el Presidente procurará que los acuerdos tengan el respaldo de la mayoría más amplia posible; y, si en algún caso lo considerara oportuno, el Presidente podrá aplazar el diálogo o la votación hasta la siguiente reunión, con el fin de intentar un acuerdo más amplio.

**Art. 24.-** Por la propia naturaleza del CPI, todo acuerdo contrario a las disposiciones universales o particulares de la Iglesia es de por sí inválido.

**Art. 25.-** Una vez constituido válidamente el CPI es un órgano de carácter estable. Cuando graves razones pastorales lo aconsejen, el presidente podrá solicitar su disolución al Obispo diocesano, que también puede adoptar esta medida por propia iniciativa.

### **Disposición final**

La autoridad de estos Estatutos dimana del Obispo de la diócesis (CIC c. 536), a quien se someten para su aprobación, una vez examinados por el CPI. Idéntico procedimiento

tendrá lugar para su modificación o renovación, cuando la iniciativa parta del propio CPI. Asimismo, a él le corresponde su interpretación, en el caso de que se presente alguna duda sobre el sentido de alguno de sus artículos.

## 1.4. AMINISTRADOR DIOCESANO

### 1.4.1. Carta do Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol

*Mondoñedo, decembro 2020*

Benquerido irmán:

O meu saúdo máis cordial neste tempo de Nadal onde celebramos que Deus se fai pobre coma nós, para enriquecernos co seu amor; de corazón, deséxоче un Nadal cheo de Deus e dos irmáns.

Como ben saberás, o pasado día 21 o Colexio de Consultores da diocese, reunido no Seminario de Mondoñedo, tivo a ben elixirme para este servizo de Administrador diocesano. Con temor e confianza acepto esta encomenda, sabendo que estamos nas mans do Señor e que é El quen nos vai guiar e animar nesta etapa de Sé vacante. Se en todo momento camiñamos xuntos como Igrexa, nesta situación moito máis. Temos aí un camiño xa empezado, temos un novo Plan Pastoral para este curso 20-21 e o Plan diocesano das UPA, ... as liñas do camiño xa están trazadas e xa empezamos a camiñar, temos que seguir nesta andaina con ilusión, esperanza e moito ánimo.

Invitábasenos no comezo do curso a adoitar tres miradas misioneras: a *ollada desde os últimos*, achegándonos aos que máis sofren; a *ollada do acompañamento* como pobo de Deus en saída misionera; a *ollada da comunión como membros da Igrexa*, dando visibilidade aos nosos lazos fraternos. Son tres olladas nas que temos que seguir afondando e camiñando ata que o Señor nos envíe un novo Pastor segundo o seu corazón. Neste tempo de espera pñoome á túa disposición para o que precises, sabendo das miñas limitacións pero confiando no noso compromiso común na transformación misionera desta Igrexa particular.

Confíome á túa oración, e únome a ela pedíndolle ao Señor que axiña teñamos un novo Bispo; anímote a que traslades esta intención ás túas comunidades para que toda a diocese faga súa esta pregaría.

Máis nada, reitero a miña dispoñibilidade para aquilo que consideres. Deséxоче un novo ano cheo de bendicións do Señor e pídolle á nosa Nai, a Virxe dos Remedios, e a san Rosendo que sigan acompañándonos coa súa intercesión nesta nova etapa.

Un saúdo fraterno.

**Antonio Valín Valdés**

*Administrador Diocesano Mondoñedo-Ferrol*



## 1.5. AXENDA DO BISPO

### OUTUBRO

*Xoves 1*

**Ferrol:** Segue, desde a Domus Ecclesiae, a conferencia on-line “Salir al encuentro de la soledad” a cargo de D<sup>a</sup>. Teresa Villanueva, responsable do Programa de Maiores de Cáritas Española, no Día Internacional das Persoas de Idade.

*Sábado 3*

**Ferrol:** Participa de maneira on-line, desde a Domus Ecclesiae, na reunión dos equipos das Cáritas Diocesanas de Galicia.

*Martes 6*

**Mondoñedo:** Preside, no Pazo Episcopal, o Consello Diocesano de Goberno.

*Mércores 7*

**Ferrol:** Preside, na igrexa de Santa María de Caranza, a vixilia de oración organizada por Cáritas Diocesana e a Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) có gallo da celebración da xornada “Igrexa polo Traballo Decente”.

*Sábado 10*

**Ferrol:** Segue, desde a Domus Ecclesiae, a cuarta e última sesión da formación on-line da Escola de Axentes de Pastoral, baixo o título de “Inquietudes e dúbidas ante a nova realidade das UPA”.

Preside, na Concatedral de San Xiao, a cerimonia de admisión de novos membros da Cofradía do Santo Enterro de Ferrol, e a Misa que ten lugar a continuación.

*Luns 12*

**Ferrol:** Preside, na igrexa de Nosa Señora do Pilar, a Misa na festa da Virxe do Pilar.

*Xoves 15*

**Mondoñedo:** Preside, no Seminario Santa Catalina, a reunión do patronato-fundación “Asilo de Mondoñedo”.

*Sábado 17*

**Vilalba:** Preside, no centro parroquial, a reunión do equipo de acompañamento do plan diocesano de unidades pastorais.

*Luns 19*

**Mondoñedo:** Preside, no propio templo catedralicio, a Misa solemne no aniversario da Dedicación da S.I. Catedral-Basílica da Asunción.

*Martes 20*

**Ferrol:** Preside, na Domus Ecclesiae, o Consello Diocesano de Goberno.

*Mércores 21*

**Ferrol:** Comparece en rolda de prensa, na Domus Ecclesiae, ante os medios de comunicación para anunciar o seu nomeamento, por parte da Santa Sé, como novo bispo de León, anunciando ademais que a cerimonia de inicio do seu ministerio pastoral na diocese de León terá lugar o día 19 de decembro deste ano 2020. Desde este mesmo día (21 de outubro), Mons. De las Heras Berzal pasa a ser Administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol e bispo electo de León, seguindo ao fronte do goberno da sé mindoniense hasta a súa toma de posesión en León.

Publica dúas vídeo-mensaxes: unha, dirixida aos diocesanos de Mondoñedo-Ferrol dando grazas por estes catro anos como prelado; e outra, de saúdo a diocese de León. Tamén fai público un documento no que se explica como queda o goberno diocesano nos vindeiros meses.

*Xoves 22*

**Ferrol:** Participa, na Domus Ecclesiae, nunha parte da reunión dos sacerdotes do arciprestado de Ferrol.

Atende a diferentes medios de comunicación tralo anuncio, o día anterior, do seu nomeamento como bispo de León.

*Venres 23*

**Ferrol:** Segue a atender aos medios de comunicación tralo anuncio do seu nomeamento como bispo da diocese de León.

*Sábado 24*

**Mondoñedo:** Preside, no Seminario Santa Catalina, a Asemblea diocesana de comezo de curso que, este ano, debido ás circunstancias impostas pola pandemia, redúcese a un encontro dunhas trinta persoas, entre elas, os vicarios, os arciprestes, os delegados de pastoral e os membros do Consello Diocesano de Pastoral. Preside, tamén, como parte deste encontro, a Misa na Catedral da Asunción.

**Ferrol:** Visita a comunidade dos Misioneiros Claretianos na festa de San Antonio María Claret.

*Luns 26 ao venres 30*

**Mondoñedo:** Participa nos exercicios espirituais que, dirixidos polo sacerdote ourensán D. Xosé Xulio Rodríguez Fernández, teñen lugar no Seminario Santa Catalina.

*Venres 30*

**Ribadeo**: Visita a comunidade relixiosa das Fillas da Caridade, que atenden o Colexio Sagrado Corazón de Xesús.

Visita, tamén, a comunidade das Irmás de Marta e María, na Residencia de Maiores. Celebra a Eucaristía no mosteiro de Santa Clara e saúda, deseguido, ás Irmás Clarisas.

*Sábado 31*

**Ferreira do Valadouro**: Visita a comunidade das Fillas da Virxe das Dores na súa casa na parroquia de Alaxe.

## **NOVEMBRO**

*Domingo 1*

**Mondoñedo**: Preside, na Catedral da Asunción, a Misa na solemnidade de Todos os Santos.

*Luns 2*

**Mondoñedo**: Preside, na Catedral da Asunción, a Misa na celebración dos Fieis Difuntos.

**Burela**: Visita o Centro de Atención de Menores “San Aníbal” e a comunidade relixiosa que o xestiona, as Hijas ddel Divino Celo (Irmás Rogacionistas).

*Mércores 4*

**Ferrol**: Mantén un encontro cos voluntarios das Cáritas parroquiais de Santa Mariña do Vilar e San Paulo de Catabois co gallo da súa unificación. A reunión ten lugar na igrexa de Santa Mariña.

**Vilalba**: Concelebra, na igrexa de Santa María, a Misa funeral de D<sup>a</sup>. Visitación Rouco Varela, irmá do cardeal Antonio María Rouco Varela e nai do actual bispo de Lugo, Mons. Alfonso Carrasco Rouco.

*Venres 6*

**Mondoñedo**: Preside, no Seminario Santa Catalina, a reunión do Colexio de Arciprestes.

*Sábado 7*

**Ferrol**: Participa, desde a Domus Ecclesiae, na reunión mantida a través de plataforma on-line, polos responsables das Cáritas de Galicia.

*Domingo 8*

**Ferrol**: Preside, na Concatedral de San Xiao, a Misa no Día da Igrexa Diocesana, este ano co lema “Somos unha gran familia contigo”.

### *Luns 9*

**Ferrol:** Mantén un encontro de agradecemento e tamén de despedida coa directiva e o equipo técnico de Cáritas Diocesana no Centro de Inclusión Social “Gabriel Vázquez Seijas”.

### *Mércores 11*

**Mondoñedo:** Participa no encontro de formación permanente do clero diocesano no Seminario Santa Catalina, dirixido aos arceprestados de Mondoñedo, Viveiro, Ribadeo-Miranda e Terrachá e co delegado episcopal de Cáritas Española, D. Vicente Martín Muñoz, como ponente, para tratar o tema do acompañamento pastoral desde Cáritas.

### *Xoves 12*

**Ferrol:** Participa no encontro de formación permanente do clero diocesano (arceprestados de Ferrol, Xuvia e Ortegal-As Pontes) na Domus Ecclesiae, co delegado episcopal de Cáritas Española, D. Vicente Martín Muñoz, como ponente, para tratar o tema do acompañamento pastoral desde Cáritas, e organizado como o día anterior pola delegación do Clero.

### *Venres 13*

**Mondoñedo:** Preside, no Seminario Santa Catalina, o Consello Diocesano de Goberno.

### *Domingo 15*

**Ferrol:** Preside a Misa dominical na Concatedral de San Xiao na Xornada Mundial dos Pobres, este ano co lema “Tende a túa man ao pobre”.

### *Luns 16 ao venres 20*

**Madrid:** Participa na Asamblea Plenaria da Conferencia Episcopal Española que, dadas as actuais circunstancias, ten lugar de xeito presencial e tamén on-line. Como presidente da Comisión Episcopal para a Vida Consagrada, participa presencialmente na sé madrileña da CEE.

### *Sábado 21*

**Ferrol:** Súmase á iniciativa dos bispos españois, a través da Comisión para a Vida Consagrada, de ter, nesta data, un “recordo orante e agradecido” por os consagrados vítimas da pandemia.

### *Xoves 26*

**Ferrol:** Preside a reunión do Consello Diocesano de Asuntos Económicos na Domus Ecclesiae.

*Venres 27*

**Ferrol:** Preside, na Concatedral de San Xiao, a Misa do último día da novena na honra da Virxe da Medalla Milagrosa.

*Sábado 28*

**Ribadeo:** Confire o sacramento da Confirmación na igrexa de Santa María do Campo.

*Luns 30*

**Mondoñedo:** Dirixe, no Seminario Santa Catalina, o retiro de Advento para sacerdotes diocesanos, organizado pola delegación do Clero.

## DECEMBRO

*Martes 1*

**Vilalba:** Dirixe, na igrexa parroquial, o retiro de Advento para sacerdotes diocesanos.

*Mércores 2*

**Ferrol:** Dirixe, na igrexa de Santa María de Caranza, o retiro de Advento para sacerdotes diocesanos.

*Venres 4*

**Viveiro:** Visita e despídese das comunidades relixiosas da cidade (as Hermanitas de los Ancianos Desamparados na Residencia Betania, as Esclavas de la Inmaculada Niña na súa casa-fogar e as Madres Concepcionistas no seu convento).

Confire o sacramento da Confirmación na igrexa parroquial de Santiago en San Francisco.

*Luns 7*

**Ferrol:** Preside, na igrexa de Santa María de Caranza, a Vixilia da Inmaculada, organizada polo arciprestado de Ferrol.

*Martes 8*

**Ferrol:** Preside, na solemnidade da Inmaculada Concepción, a Misa na capela das Esclavas del Santísimo y de la Inmaculada.

**Burela:** Confire o sacramento da Confirmación na igrexa de Santa María.

**Mondoñedo:** Preside a Misa solemne da Inmaculada na igrexa do convento das Madres Concepcionistas Franciscanas.

### *Mércores 9*

**Ribadeo**: Visita os estudos da Cadena COPE, donde mantén unha entrevista sobre os seus catro anos e medio de episcopado e aproveita para despedirse dos profesionais do medio.

**Mondoñedo**: Preside, no Seminario Santa Catalina, a reunión do Colexio de Consultores.

### *Xoves 10*

**Ferrol**: Mantén, na Domus Ecclesiae, un encontro de despedida cos traballadores da curia diocesana.

**Narón**: Confire o sacramento da Confirmación na igrexa de Santa Rita de Xuvia.

### *Venres 11*

**Ferrol**: Visita os estudos da Cadena COPE, donde mantén unha última entrevista sobre o seu adeus á diocese e aproveita para despedirse dos traballadores do medio.

Mantén, na Domus Ecclesiae, un encontro cunha representación da Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) diocesana e o seu consiliario.

### *Sábado 12*

**Mondoñedo**: Preside, na S.I. Catedral-Basílica da Asunción, unha primeira Misa de acción de grazas polos seus anos de episcopado e como despedida da diocese.

**Ferrol**: Confire o sacramento da Confirmación na igrexa de Nosa Señora do Rosario.

### *Domingo 13*

**Ferrol**: Preside, na Concatedral de San Xiao, unha segunda Misa de acción de grazas polos seus anos de episcopado e como despedida da diocese.

### *Luns 14*

**Ferrol**: Mantén, no Concello da cidade, un encontro protocolario de despedida co alcalde, D. Ángel Mato Escalona.

### *Martes 15*

**Ferrol**: Mantén, na Domus Ecclesiae, un encontro có párroco, o diácono e a consagrada da unidade pastoral de Caranza-O Pilar.

Mantén, na Domus Ecclesiae, un encontro de despedida cunha representación de Manos Unidas diocesana.

### *Mércores 16*

**Ferrol**: Súmase á convocatoria realizada pola CEE para manter nesta data unha “Jornada de Ayuno y Oración” ante a aprobación da Lei da Eutanasia en España.

### *Xoves 17*

**Ferrol:** Despídese na Domus Ecclesiae e viaxa a León, donde iniciará en breve o seu ministerio pastoral como bispo da sé lexionense. Deixa, antes de partir, a súa felicitación navideña para Mondoñedo-Ferrol, publicada na web diocesana nesta data.

### *Sábado 19*

**León:** Inicia o seu ministerio pastoral como novo bispo da diocese de León na cerimonia que ten lugar na Catedral de Santa María, contando coa presenza do Nuncio da Santa Sé en España, Mons. Bernardito Auza. Nese mesmo intre, Mons. De las Heras Berzal deixa de ser administrador diocesano de Mondoñedo-Ferrol, entrando esta diocese nun período de sé vacante.

### *Luns 21*

**Mondoñedo:** O Colexio de Consultores de Mondoñedo-Ferrol, en reunión mantida no Seminario Santa Catalina, elixe a D. Antonio José Valín Valdés (coengo da Catedral de Mondoñedo e párroco da unidade pastoral de Foz) como administrador diocesano, para facerse cargo do goberno da diocese, contando coa colaboración do propio Colexio de Consultores, hasta que a Santa Sé nomee un novo bispo.

### *Mércores 30*

**Mondoñedo-Ferrol:** O novo administrador diocesano, D. Antonio Valín, preside, neste tempo navideño, un encontro diocesano de oración, a través dunha plataforma on-line; un chamamento a orar xuntos nunhas navidades que se están a vivir dun modo diferente por moitos motivos.

### *Xoves 31*

**Santiago de Compostela:** Como Administrador diocesano, representa á diocese na Solemne Apertura da Porta Santa, no comezo do Ano Santo 2021, cerimonia presidida polo arcebispo de Santiago, Mons. Julián Barrio.



- 
- 2.1. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA O DÍA INTERNACIONAL DAS PERSOAS CON DISCAPACIDADE
  - 2.2. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A CELEBRACIÓN DA 54 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ
  - 2.3. CARTA APOSTÓLICA PATRIS CORDE DO SANTO PADRE FRANCISCO CO GALLO DO 150º ANIVERSARIO DA DECLARACIÓN DE SAN XOSÉ COMO PATRONO DA IGREXA UNIVERSAL



## 2. SANTA SÉ

### 2.1. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA O DÍA INTERNACIONAL DAS PERSOAS CON DISCAPACIDADE

*Queridos hermanos y hermanas:*

La celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad me permite este año expresar mi cercanía a quienes están viviendo situaciones de particular dificultad en esta crisis causada por la pandemia. Todos estamos en la misma barca en medio de un mar agitado que puede asustarnos; pero en esta barca a algunos les resulta más difícil, entre ellos a las personas con discapacidades graves.

El tema de este año es «*Reconstruir mejor: hacia un mundo post Covid-19 que incluya la discapacidad, accesible y sostenible*». Me llama la atención la expresión “reconstruir mejor”; evoca la parábola evangélica de la casa construida sobre roca o sobre arena (cf. *Mt 7,24-27; Lc 6,47-49*). Por ello, aprovecho esta preciosa ocasión para compartir algunas reflexiones, siguiendo precisamente esa parábola.

#### 1. La amenaza de la cultura del descarte

En primer lugar, la «lluvia», los «ríos» y los «vientos» que amenazan la casa pueden ser identificados con la cultura del descarte, difundida en nuestro tiempo (cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium [EG]*, 53). Para dicha cultura, «partes de la humanidad parecen sacrificables en beneficio de una selección que favorece a un sector humano digno de vivir sin límites. En el fondo no se considera ya a las personas como un valor primario que hay que respetar y amparar, especialmente si son pobres o discapacitadas» (Carta enc. *Fratelli tutti [FT]*, 18).

Esa cultura afecta principalmente a los sectores más frágiles, entre los que se encuentran las personas con discapacidad. En los últimos cincuenta años se han dado pasos importantes, tanto en el ámbito de las instituciones civiles como de las realidades eclesiales. La conciencia de la dignidad de cada persona ha aumentado, lo que ha llevado a tomar decisiones valientes para la inclusión de cuantos padecen una limitación física y/o psíquica. Sin embargo, todavía subsisten en el sustrato cultural demasiadas expresiones que contradicen de hecho este enfoque. Debido también a una mentalidad narcisista y utilitarista, se constatan actitudes de rechazo que conducen a la marginación, sin considerar que, inevitablemente, *la fragilidad pertenece a todos*. En realidad, hay personas con discapacidades incluso graves que, aun con gran esfuerzo, han encontrado el camino hacia una vida buena y rica de significado, como hay muchas otras “normalmente dotadas” que sin embargo están insatisfechas, o a veces desesperadas. “La vulnerabilidad pertenece a la esencia del ser humano” (cf. *Discurso a los participantes del Congreso “La catequesis y las personas con discapacidad”*, 21 octubre 2017).

Por lo tanto, es importante, especialmente en este Día, promover una *cultura de la vida*, que afirme continuamente la dignidad de cada persona, en particular en defensa de los hombres y mujeres con discapacidad, de cualquier edad y condición social.

#### 2. La «roca» de la inclusión

La pandemia que estamos viviendo ha puesto en evidencia aún más las disparidades y las diferencias que caracterizan nuestro tiempo, sobre todo en detrimento de los más

débiles. «El virus, si bien no hace excepciones entre las personas, ha encontrado, en su camino devastador, grandes desigualdades y discriminación. ¡Y las ha incrementado!» (*Catequesis* en la Audiencia general, 19 agosto 2020).

Por esta razón, una primera «roca» sobre la que se deba edificar nuestra casa es la *inclusión*. Aunque a veces se abusa de este término, sigue siendo actual la parábola evangélica del Buen Samaritano (cf. *Lc* 10,25-37). De hecho, a menudo nos encontramos en el camino de la vida con personas heridas, que en ocasiones llevan precisamente los rasgos de la discapacidad y la fragilidad. «La inclusión o la exclusión de la persona que sufre al costado del camino define todos los proyectos económicos, políticos, sociales y religiosos. Enfrentamos cada día la opción de ser buenos samaritanos o indiferentes viajeros que pasan de largo» (*FT*, 69).

La inclusión debería ser la «roca» sobre la que las instituciones civiles construyan programas e iniciativas, para que nadie quede excluido, especialmente quienes se encuentran en mayor dificultad. La fuerza de una cadena depende del cuidado que se dé a los eslabones más débiles.

Respecto a las instituciones eclesiales, reitero la exigencia de disponer de *instrumentos adecuados y accesibles* para la transmisión de la fe. Además, deseo que se pongan a disposición de quienes los necesitan, en cuanto sea posible gratuitamente, incluso a través de las nuevas tecnologías, que han demostrado ser tan importantes para todos en este período de pandemia. Asimismo, aliento a que exista una *formación ordinaria* para sacerdotes, seminaristas, religiosos, catequistas y agentes de pastoral, sobre la relación entre la discapacidad y el uso de instrumentos pastorales inclusivos. Que las comunidades parroquiales se comprometan a que se desarrolle en los fieles el estilo de acogida hacia las personas con discapacidad. Crear una parroquia plenamente accesible requiere no sólo que se eliminen las barreras arquitectónicas, sino que los parroquianos asuman sobre todo actitudes y acciones de solidaridad y servicio hacia las personas con discapacidad y hacia sus familias. El objetivo está en que lleguemos a dejar de hablar de “ellos” y lo hagamos sólo de “nosotros”.

### **3. La «roca» de la participación activa**

Para “reconstruir mejor” nuestra sociedad es necesario que la inclusión de quienes son más frágiles comprenda también la promoción de su *participación activa*.

Ante todo, reitero con fuerza el derecho de las personas con discapacidad a *recibir los sacramentos* como los demás miembros de la Iglesia. Todas las celebraciones litúrgicas de la parroquia deberían ser accesibles, para que cada uno —junto a los hermanos y hermanas— pueda profundizar, celebrar y vivir la propia fe. Se debe prestar especial atención a las personas con discapacidad que aún no han recibido los sacramentos de la iniciación cristiana: estas podrían ser acogidas e incluidas en el itinerario de catequesis para la preparación a estos sacramentos. La gracia de la que son portadores no puede ser negada a nadie.

«En virtud del Bautismo recibido, cada miembro del Pueblo de Dios se ha convertido en discípulo misionero. Cada uno de los bautizados, cualquiera que sea su función en la Iglesia y el grado de ilustración de su fe, es un agente evangelizador» (*EG*, 120). Por eso, también las personas con discapacidad, tanto en la sociedad como en la Iglesia, piden convertirse en *sujetos activos* de la pastoral y no sólo en destinatarios. «Muchas personas con discapacidad sienten que existen sin pertenecer y sin participar. Hay todavía mucho que les impide tener una ciudadanía plena. El objetivo no es sólo

cuidarlos, sino que participen activamente en la comunidad civil y eclesial. Es un camino exigente y también fatigoso, que contribuirá cada vez más a la formación de conciencias capaces de reconocer a cada individuo como una persona única e irrepetible» (*FT*, 98). En efecto, la participación activa de las personas con discapacidad en la catequesis constituye una gran riqueza para la vida de toda la parroquia. Estas, en efecto, injertadas en Cristo en el Bautismo, comparten con Él, en su particular condición, el ministerio sacerdotal, profético y real, evangelizando *a través, con y en* la Iglesia.

Por consiguiente, también la presencia de personas con discapacidad entre los catequistas, según sus propias capacidades, representa un recurso para la comunidad. En este sentido, es preciso favorecer su formación, para que puedan adquirir además una preparación más avanzada en el campo teológico y catequético. Espero que en las comunidades parroquiales sean cada vez más, las personas con discapacidad que puedan convertirse en catequistas, para transmitir la fe de manera eficaz, también con su propio testimonio (cf. *Discurso a los participantes del Congreso “La catequesis y las personas con discapacidad”*, 21 octubre 2017).

«Peor que esta crisis, es solamente el drama de desaprovecharla» (*Homilía en la Solemnidad de Pentecostés*, 31 mayo 2020). Por eso, animo a cuantos, cada día y a menudo en el silencio, se sacrifican en favor de las situaciones de fragilidad y discapacidad. Que la voluntad común de «reconstruir mejor» pueda desencadenar *sinergias* entre las organizaciones tanto civiles como eclesiales, para edificar, contra toda intemperie, una “casa” sólida, capaz de acoger también a las personas con discapacidad, porque está construida sobre la roca de la *inclusión* y de la *participación activa*.

*Roma, San Juan de Letrán, 3 de diciembre de 2020*

**Francisco**

## **2.2. MENSAXE DO SANTO PADRE FRANCISCO PARA A CELEBRACIÓN DA 54 JORNADA MUNDIAL DE LA PAZ**

1 DE ENERO DE 2021

### ***La cultura del cuidado como camino de paz***

1. En el umbral del Año Nuevo, deseo presentar mi más respetuoso saludo a los Jefes de Estado y de Gobierno, a los responsables de las organizaciones internacionales, a los líderes espirituales y a los fieles de diversas religiones, y a los hombres y mujeres de buena voluntad. A todos les hago llegar mis mejores deseos para que la humanidad pueda progresar en este año por el camino de la fraternidad, la justicia y la paz entre las personas, las comunidades, los pueblos y los Estados.

El año 2020 se caracterizó por la gran crisis sanitaria de COVID-19, que se ha convertido en un fenómeno multisectorial y mundial, que agrava las crisis fuertemente interrelacionadas, como la climática, alimentaria, económica y migratoria, y causa grandes sufrimientos y penurias. Pienso en primer lugar en los que han perdido a un familiar o un ser querido, pero también en los que se han quedado sin trabajo. Recuerdo especialmente a los médicos, enfermeros, farmacéuticos, investigadores, voluntarios, capellanes y personal de los hospitales y centros de salud, que se han esforzado y siguen haciéndolo, con gran dedicación y sacrificio, hasta el punto de

que algunos de ellos han fallecido procurando estar cerca de los enfermos, aliviar su sufrimiento o salvar sus vidas. Al rendir homenaje a estas personas, renuevo mi llamamiento a los responsables políticos y al sector privado para que adopten las medidas adecuadas a fin de garantizar el acceso a las vacunas contra el COVID-19 y a las tecnologías esenciales necesarias para prestar asistencia a los enfermos y a los más pobres y frágiles<sup>[1]</sup>.

Es doloroso constatar que, lamentablemente, junto a numerosos testimonios de caridad y solidaridad, están cobrando un nuevo impulso diversas formas de nacionalismo, racismo, xenofobia e incluso guerras y conflictos que siembran muerte y destrucción.

Estos y otros eventos, que han marcado el camino de la humanidad en el último año, nos enseñan la importancia de hacernos cargo los unos de los otros y también de la creación, para construir una sociedad basada en relaciones de fraternidad. Por eso he elegido como tema de este mensaje: *La cultura del cuidado como camino de paz*. Cultura del cuidado para erradicar la cultura de la indiferencia, del rechazo y de la confrontación, que suele prevalecer hoy en día.

## **2. Dios Creador, origen de la vocación humana al cuidado**

En muchas tradiciones religiosas, hay narraciones que se refieren al origen del hombre, a su relación con el Creador, con la naturaleza y con sus semejantes. En la Biblia, el *Libro del Génesis* revela, desde el principio, la importancia del *cuidado* o de la *custodia* en el proyecto de Dios por la humanidad, poniendo en evidencia la relación entre el hombre (*'adam*) y la tierra (*'adamah*), y entre los hermanos. En el relato bíblico de la creación, Dios confía el jardín “plantado en el Edén” (cf. *Gn 2,8*) a las manos de Adán con la tarea de “cultivarlo y cuidarlo” (cf. *Gn 2,15*). Esto significa, por un lado, hacer que la tierra sea productiva y, por otro, protegerla y hacer que mantenga su capacidad para sostener la vida<sup>[2]</sup>. Los verbos “cultivar” y “cuidar” describen la relación de Adán con su casa-jardín e indican también la confianza que Dios deposita en él al constituirlo señor y guardián de toda la creación.

El nacimiento de Caín y Abel dio origen a una historia de hermanos, cuya relación sería interpretada —negativamente— por Caín en términos de *protección* o *custodia*. Caín, después de matar a su hermano Abel, respondió así a la pregunta de Dios: «¿Acaso yo soy *guardián* de mi hermano?» (*Gn 4,9*)<sup>[3]</sup>. Sí, ciertamente. Caín era el “guardián” de su hermano. «En estos relatos tan antiguos, cargados de profundo simbolismo, ya estaba contenida una convicción actual: que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y de nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás»<sup>[4]</sup>.

## **3. Dios Creador, modelo del cuidado**

La Sagrada Escritura presenta a Dios no sólo como Creador, sino también como Aquel que cuida de sus criaturas, especialmente de Adán, de Eva y de sus hijos. El mismo Caín, aunque cayera sobre él el peso de la maldición por el crimen que cometió, recibió como don del Creador una *señal de protección* para que su vida fuera salvaguardada (cf. *Gn 4,15*). Este hecho, si bien confirma la *dignidad inviolable* de la persona, creada a imagen y semejanza de Dios, también manifiesta el plan divino de preservar la armonía de la creación, porque «la paz y la violencia no pueden habitar juntas»<sup>[5]</sup>.

Precisamente el cuidado de la creación está en la base de la institución del *Shabbat* que, además de regular el culto divino, tenía como objetivo restablecer el orden social

y el cuidado de los pobres (cf. *Gn* 1,1-3; *Lv* 25,4). La celebración del Jubileo, con ocasión del séptimo año sabático, permitía una tregua a la tierra, a los esclavos y a los endeudados. En ese año de gracia, se protegía a los más débiles, ofreciéndoles una nueva perspectiva de la vida, para que no hubiera personas necesitadas en la comunidad (cf. *Dt* 15,4).

También es digna de mención la tradición profética, donde la cumbre de la comprensión bíblica de la justicia se manifestaba en la forma en que una comunidad trataba a los más débiles que estaban en ella. Por eso Amós (2,6-8; 8) e Isaías (58), en particular, hacían oír continuamente su voz en favor de la justicia para los pobres, quienes, por su vulnerabilidad y falta de poder, eran escuchados sólo por Dios, que los cuidaba (cf. *Sal* 34,7; 113,7-8).

#### **4. El cuidado en el ministerio de Jesús**

La vida y el ministerio de Jesús encarnan el punto culminante de la revelación del amor del Padre por la humanidad (cf. *Jn* 3,16). En la sinagoga de Nazaret, Jesús se manifestó como Aquel a quien el Señor ungió «para anunciar la buena noticia a los pobres, ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, a dejar en libertad a los oprimidos» (*Lc* 4,18). Estas acciones mesiánicas, típicas de los jubileos, constituyen el testimonio más elocuente de la misión que le confió el Padre. En su compasión, Cristo se acercaba a los enfermos del cuerpo y del espíritu y los curaba; perdonaba a los pecadores y les daba una vida nueva. Jesús era el Buen Pastor que cuidaba de las ovejas (cf. *Jn* 10,11-18; *Ez* 34,1-31); era el Buen Samaritano que se inclinaba sobre el hombre herido, vendaba sus heridas y se ocupaba de él (cf. *Lc* 10,30-37).

En la cúspide de su misión, Jesús selló su cuidado hacia nosotros ofreciéndose a sí mismo en la cruz y liberándonos de la esclavitud del pecado y de la muerte. Así, con el don de su vida y su sacrificio, nos abrió el camino del amor y dice a cada uno: “Sígueme y haz lo mismo” (cf. *Lc* 10,37).

#### **5. La cultura del cuidado en la vida de los seguidores de Jesús**

Las obras de misericordia espirituales y corporales constituyen el núcleo del servicio de caridad de la Iglesia primitiva. Los cristianos de la primera generación compartían lo que tenían para que nadie entre ellos pasara necesidad (cf. *Hch* 4,34-35) y se esforzaban por hacer de la comunidad un hogar acogedor, abierto a todas las situaciones humanas, listo para hacerse cargo de los más frágiles. Así, se hizo costumbre realizar ofrendas voluntarias para dar de comer a los pobres, enterrar a los muertos y sustentar a los huérfanos, a los ancianos y a las víctimas de desastres, como los naufragos. Y cuando, en períodos posteriores, la generosidad de los cristianos perdió un poco de dinamismo, algunos Padres de la Iglesia insistieron en que la propiedad es querida por Dios para el bien común. Ambrosio sostenía que «la naturaleza ha vertido todas las cosas para el bien común. [...] Por lo tanto, la naturaleza ha producido un derecho común para todos, pero la codicia lo ha convertido en un derecho para unos pocos»<sup>[6]</sup>. Habiendo superado las persecuciones de los primeros siglos, la Iglesia aprovechó la libertad para inspirar a la sociedad y su cultura. «Las necesidades de la época exigían nuevos compromisos al servicio de la caridad cristiana. Las crónicas de la historia reportan innumerables ejemplos de obras de misericordia. De esos esfuerzos concertados han surgido numerosas instituciones para el alivio de todas las necesidades humanas: hospitales, hospicios para los pobres, orfanatos, hogares para niños, refugios para peregrinos, entre otras»<sup>[7]</sup>.

## **6. Los principios de la doctrina social de la Iglesia como fundamento de la cultura del cuidado**

La *diakonia* de los orígenes, enriquecida por la reflexión de los Padres y animada, a lo largo de los siglos, por la caridad activa de tantos testigos elocuentes de la fe, se ha convertido en el corazón palpitante de la doctrina social de la Iglesia, ofreciéndose a todos los hombres de buena voluntad como un rico patrimonio de principios, criterios e indicaciones, del que extraer la “gramática” del cuidado: la promoción de la dignidad de toda persona humana, la solidaridad con los pobres y los indefensos, la preocupación por el bien común y la salvaguardia de la creación.

\* El cuidado como promoción de la dignidad y de los derechos de la persona.

«El concepto de persona, nacido y madurado en el cristianismo, ayuda a perseguir un desarrollo plenamente humano. Porque persona significa siempre relación, no individualismo, afirma la inclusión y no la exclusión, la dignidad única e inviolable y no la explotación»<sup>[9]</sup>. Cada persona humana es un fin en sí misma, nunca un simple instrumento que se aprecia sólo por su utilidad, y ha sido creada para convivir en la familia, en la comunidad, en la sociedad, donde todos los miembros tienen la misma dignidad. De esta dignidad derivan los derechos humanos, así como los deberes, que recuerdan, por ejemplo, la responsabilidad de acoger y ayudar a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a cada uno de nuestros «prójimos, cercanos o lejanos en el tiempo o en el espacio»<sup>[9]</sup>.

\* El cuidado del bien común.

Cada aspecto de la vida social, política y económica encuentra su realización cuando está al servicio del bien común, es decir del «conjunto de aquellas condiciones de la vida social que permiten a los grupos y cada uno de sus miembros conseguir más plena y fácilmente su propia perfección»<sup>[10]</sup>. Por lo tanto, nuestros planes y esfuerzos siempre deben tener en cuenta sus efectos sobre toda la familia humana, sopesando las consecuencias para el momento presente y para las generaciones futuras. La pandemia de Covid-19 nos muestra cuán cierto y actual es esto, puesto que «nos dimos cuenta de que estábamos en la misma barca, todos frágiles y desorientados; pero, al mismo tiempo, importantes y necesarios, todos llamados a remar juntos»<sup>[11]</sup>, porque «nadie se salva solo»<sup>[12]</sup> y ningún Estado nacional aislado puede asegurar el bien común de la propia población<sup>[13]</sup>.

\* El cuidado mediante la solidaridad.

La solidaridad expresa concretamente el amor por el otro, no como un sentimiento vago, sino como «determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos»<sup>[14]</sup>. La solidaridad nos ayuda a ver al otro —entendido como persona o, en sentido más amplio, como pueblo o nación— no como una estadística, o un medio para ser explotado y luego desechado cuando ya no es útil, sino como nuestro prójimo, compañero de camino, llamado a participar, como nosotros, en el banquete de la vida al que todos están invitados igualmente por Dios.

\* El cuidado y la protección de la creación.

La encíclica *Laudato si'* constata plenamente la interconexión de toda la realidad creada y destaca la necesidad de escuchar al mismo tiempo el clamor de los necesitados y el de la creación. De esta escucha atenta y constante puede surgir un cuidado eficaz

de la tierra, nuestra casa común, y de los pobres. A este respecto, deseo reafirmar que «no puede ser real un sentimiento de íntima unión con los demás seres de la naturaleza si al mismo tiempo en el corazón no hay ternura, compasión y preocupación por los seres humanos»<sup>[15]</sup>. «Paz, justicia y conservación de la creación son tres temas absolutamente ligados, que no podrán apartarse para ser tratados individualmente so pena de caer nuevamente en el reduccionismo»<sup>[16]</sup>.

### **7. La brújula para un rumbo común**

En una época dominada por la cultura del descarte, frente al agravamiento de las desigualdades dentro de las naciones y entre ellas<sup>[17]</sup>, quisiera por tanto invitar a los responsables de las organizaciones internacionales y de los gobiernos, del sector económico y del científico, de la comunicación social y de las instituciones educativas a tomar en mano la “brújula” de los principios anteriormente mencionados, para dar *un rumbo común* al proceso de globalización, «un rumbo realmente humano»<sup>[18]</sup>. Esta permitiría apreciar el valor y la dignidad de cada persona, actuar juntos y en solidaridad por el bien común, aliviando a los que sufren a causa de la pobreza, la enfermedad, la esclavitud, la discriminación y los conflictos. A través de esta brújula, animo a todos a convertirse en profetas y testigos de la cultura del cuidado, para superar tantas desigualdades sociales. Y esto será posible sólo con un fuerte y amplio protagonismo de las mujeres, en la familia y en todos los ámbitos sociales, políticos e institucionales.

La *brújula* de los principios sociales, necesaria para promover *la cultura del cuidado*, es también indicativa para las relaciones entre las naciones, que deberían inspirarse en la fraternidad, el respeto mutuo, la solidaridad y el cumplimiento del derecho internacional. A este respecto, debe reafirmarse la protección y la promoción de los derechos humanos fundamentales, que son inalienables, universales e indivisibles<sup>[19]</sup>.

También cabe mencionar el respeto del derecho humanitario, especialmente en este tiempo en que los conflictos y las guerras se suceden sin interrupción. Lamentablemente, muchas regiones y comunidades ya no recuerdan una época en la que vivían en paz y seguridad. Muchas ciudades se han convertido en epicentros de inseguridad: sus habitantes luchan por mantener sus ritmos normales porque son atacados y bombardeados indiscriminadamente por explosivos, artillería y armas ligeras. Los niños no pueden estudiar. Los hombres y las mujeres no pueden trabajar para mantener a sus familias. La hambruna echa raíces donde antes era desconocida. Las personas se ven obligadas a huir, dejando atrás no sólo sus hogares, sino también la historia familiar y las raíces culturales. Las causas del conflicto son muchas, pero el resultado es siempre el mismo: destrucción y crisis humanitaria. Debemos detenernos y preguntarnos: ¿qué ha llevado a la normalización de los conflictos en el mundo? Y, sobre todo, ¿cómo podemos convertir nuestro corazón y cambiar nuestra mentalidad para buscar verdaderamente la paz en solidaridad y fraternidad?

Cuánto derroche de recursos hay para las armas, en particular para las nucleares<sup>[20]</sup>, recursos que podrían utilizarse para prioridades más importantes a fin de garantizar la seguridad de las personas, como la promoción de la paz y del desarrollo humano integral, la lucha contra la pobreza y la satisfacción de las necesidades de salud. Además, esto se manifiesta a causa de los problemas mundiales como la actual pandemia de Covid-19 y el cambio climático. Qué valiente decisión sería «constituir con el dinero que se usa en armas y otros gastos militares “un Fondo mundial” para poder derrotar definitivamente el hambre y ayudar al desarrollo de los países más pobres»<sup>[21]</sup>.

## **8. Para educar a la cultura del cuidado**

La promoción de la cultura del cuidado requiere un *proceso educativo* y la brújula de los principios sociales se plantea con esta finalidad, como un instrumento fiable para diferentes contextos relacionados entre sí. Me gustaría ofrecer algunos ejemplos al respecto.

— La educación para el cuidado nace en la *familia*, núcleo natural y fundamental de la sociedad, donde se aprende a vivir en relación y en respeto mutuo. Sin embargo, es necesario poner a la familia en condiciones de cumplir esta tarea vital e indispensable.

— Siempre en colaboración con la familia, otros sujetos encargados de la educación son *la escuela y la universidad* y, de igual manera, en ciertos aspectos, los agentes de la *comunicación social*<sup>[22]</sup>. Dichos sujetos están llamados a transmitir un sistema de valores basado en el reconocimiento de la dignidad de cada persona, de cada comunidad lingüística, étnica y religiosa, de cada pueblo y de los derechos fundamentales que derivan de estos. La educación constituye uno de los pilares más justos y solidarios de la sociedad.

— Las *religiones* en general, y los líderes religiosos en particular, pueden desempeñar un papel insustituible en la transmisión a los fieles y a la sociedad de los valores de la solidaridad, el respeto a las diferencias, la acogida y el cuidado de los hermanos y hermanas más frágiles. A este respecto, recuerdo las palabras del Papa Pablo VI dirigidas al Parlamento ugandés en 1969: «No temáis a la Iglesia. Ella os honra, os forma ciudadanos honrados y leales, no fomenta rivalidades ni divisiones, trata de promover la sana libertad, la justicia social, la paz; si tiene alguna preferencia es para los pobres, para la educación de los pequeños y del pueblo, para la asistencia a los abandonados y a cuantos sufren»<sup>[23]</sup>.

— A todos los que están comprometidos al servicio de las poblaciones, en las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, que desempeñan una misión educativa, y a todos los que, de diversas maneras, trabajan en el campo de la educación y la investigación, los animo nuevamente, para que se logre el objetivo de una educación «más abierta e incluyente, capaz de la escucha paciente, del diálogo constructivo y de la mutua comprensión»<sup>[24]</sup>. Espero que esta invitación, hecha en el contexto del *Pacto educativo global*, reciba un amplio y renovado apoyo.

## **9. No hay paz sin la cultura del cuidado**

La *cultura del cuidado*, como compromiso común, solidario y participativo para proteger y promover la dignidad y el bien de todos, como una disposición al cuidado, a la atención, a la compasión, a la reconciliación y a la recuperación, al respeto y a la aceptación mutuos, es un camino privilegiado para construir la paz. «En muchos lugares del mundo hacen falta caminos de paz que lleven a cicatrizar las heridas, se necesitan artesanos de paz dispuestos a generar procesos de sanación y de reencuentro con ingenio y audacia»<sup>[25]</sup>.

En este tiempo, en el que la barca de la humanidad, sacudida por la tempestad de la crisis, avanza con dificultad en busca de un horizonte más tranquilo y sereno, el timón de la dignidad de la persona humana y la “brújula” de los principios sociales fundamentales pueden permitirnos navegar con un rumbo seguro y común. Como cristianos, fijemos nuestra mirada en la Virgen María, Estrella del Mar y Madre de la Esperanza. Trabajemos todos juntos para avanzar hacia un nuevo horizonte de



amor y paz, de fraternidad y solidaridad, de apoyo mutuo y acogida. No cedamos a la tentación de desinteresarnos de los demás, especialmente de los más débiles; no nos acostumbremos a desviar la mirada<sup>[26]</sup>, sino comprometámonos cada día concretamente para «formar una comunidad compuesta de hermanos que se acogen recíprocamente y se preocupan los unos de los otros»<sup>[27]</sup>.

*Vaticano, 8 de diciembre de 2020*

**Francisco**

[1] Cf. Videomensaje con motivo de la 75.ª Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 septiembre 2020.

[2] Cf. Carta enc. Laudato si' (24 mayo 2015), 67.

[3] Cf. "La fraternidad, fundamento y camino para la paz". Mensaje para la celebración de la 47.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014 (8 diciembre 2013), 2.

[4] Carta enc. Laudato si' (24 mayo 2015), 70.

[5] Pontificio Consejo "Justicia y Paz", Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, 488.

[6] De officiis, 1, 28, 132: PL 16, 67.

[7] K. Bihlmeyer - H. Tüchle, Church History, vol.1, Westminster, The Newman Press, 1958, pp. 373-374.

[8] Discurso a los participantes en el Congreso organizado por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral en el 50.º aniversario de la Carta encíclica "Populorum progressio" (4 abril 2017).

[9] Mensaje a la 22.ª Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP22), 10 noviembre 2016. Cf. Grupo de Trabajo interdicasterial de la Santa Sede sobre la Ecología Integral, En camino para el cuidado de la casa común. A cinco años de la Laudato si', LEV, 31 mayo 2020.

[10] Conc. Ecum. Vat. II, Const. past. Gaudium et spes, 26.

[11] Momento extraordinario de oración en tiempos de pandemia, 27 marzo 2020.

[12] Ibíd.

[13] Cf. Carta enc. Fratelli tutti (3 octubre 2020), 8, 153.

[14] S. Juan Pablo II, Carta. enc. Sollicitudo rei socialis (30 diciembre 1987), 38.

[15] Carta enc. Laudato si' (24 mayo 2015), 91.

[16] Conferencia del Episcopado Dominicano, Carta pastoral Sobre la relación del hombre con la naturaleza (21 enero 1987); cf. Carta enc. Laudato si' (24 mayo 2015), 92.

[17] Cf. Carta enc. Fratelli tutti (3 octubre 2020), 125.

[18] Ibíd., 29.

[19] Cf. Mensaje a los participantes en la Conferencia internacional "Los derechos humanos en el mundo contemporáneo: conquistas, omisiones, negaciones", Roma, 10-11 diciembre 2018.

[20] Cf. Mensaje a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares que conduzca a su total eliminación, 23 marzo 2017.

[21] Videomensaje para la Jornada Mundial de la Alimentación, 16 octubre 2020.

[22] Cf. Benedicto XVI, "Educación a los jóvenes en la justicia y la paz". Mensaje para la celebración de la 45.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2012 (8 diciembre 2011), 2; "Vence la indiferencia y conquista la paz". Mensaje para la celebración de la 49.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2016 (8 diciembre 2015), 6.

[23] Discurso a los Diputados y Senadores de Uganda, Kampala, 1 agosto 1969.

[24] Mensaje para el lanzamiento del Pacto Educativo, 12 septiembre 2019.

[25] Carta. enc. Fratelli tutti (3 octubre 2020), 225.

[26] Cf. Ibíd., 64.

[27] Ibíd., 96; cf. "La fraternidad, fundamento y camino para la paz". Mensaje para la 47.ª Jornada Mundial de la Paz, 1 enero 2014 (8 diciembre 2013), 1.

### 2.3. CARTA APOSTÓLICA PATRIS CORDE DO SANTO PADRE FRANCISCO CO GALLO DO 150º ANIVERSARIO DA DECLARACIÓN DE SAN XOSÉ COMO PATRONO DA IGREXA UNIVERSAL

Con corazón de padre: así José amó a Jesús, chamado en los cuatro Evangelios «*el hijo de José*»<sup>[1]</sup>.

Los dos evangelistas que evidenciaron su figura, Mateo y Lucas, refieren poco, pero lo suficiente para entender qué tipo de padre fuese y la misión que la Providencia le confió.

Sabemos que fue un humilde carpintero (cf. *Mt* 13,55), desposado con María (cf. *Mt* 1,18; *Lc* 1,27); un «hombre justo» (*Mt* 1,19), siempre dispuesto a hacer la voluntad de Dios manifestada en su ley (cf. *Lc* 2,22.27.39) y a través de los cuatro sueños que tuvo (cf. *Mt* 1,20; 2,13.19.22). Después de un largo y duro viaje de Nazaret a Belén, vio nacer al Mesías en un pesebre, porque en otro sitio «no había lugar para ellos» (*Lc* 2,7). Fue testigo de la adoración de los pastores (cf. *Lc* 2,8-20) y de los Magos (cf. *Mt* 2,1-12), que representaban respectivamente el pueblo de Israel y los pueblos paganos.

Tuvo la valentía de asumir la paternidad legal de Jesús, a quien dio el nombre que le reveló el ángel: «Tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (*Mt* 1,21). Como se sabe, en los pueblos antiguos poner un nombre a una persona o a una cosa significaba adquirir la pertenencia, como hizo Adán en el relato del Génesis (cf. 2,19-20).

En el templo, cuarenta días después del nacimiento, José, junto a la madre, presentó el Niño al Señor y escuchó sorprendido la profecía que Simeón pronunció sobre Jesús y María (cf. *Lc* 2,22-35). Para proteger a Jesús de Herodes, permaneció en Egipto como extranjero (cf. *Mt* 2,13-18). De regreso en su tierra, vivió de manera oculta en el pequeño y desconocido pueblo de Nazaret, en Galilea —de donde, se decía: “No sale ningún profeta” y “no puede salir nada bueno” (cf. *Jn* 7,52; 1,46)—, lejos de Belén, su ciudad de origen, y de Jerusalén, donde estaba el templo. Cuando, durante una peregrinación a Jerusalén, perdieron a Jesús, que tenía doce años, él y María lo buscaron angustiados y lo encontraron en el templo mientras discutía con los doctores de la ley (cf. *Lc* 2,41-50).

Después de María, Madre de Dios, ningún santo ocupa tanto espacio en el Magisterio pontificio como José, su esposo. Mis predecesores han profundizado en el mensaje contenido en los pocos datos transmitidos por los Evangelios para destacar su papel central en la historia de la salvación: el beato Pío IX lo declaró «Patrono de la Iglesia Católica»<sup>[2]</sup>, el venerable Pío XII lo presentó como “Patrono de los trabajadores”<sup>[3]</sup> y san Juan Pablo II como «Custodio del Redentor»<sup>[4]</sup>. El pueblo lo invoca como «Patrono de la buena muerte»<sup>[5]</sup>.

Por eso, al cumplirse ciento cincuenta años de que el beato Pío IX, el 8 de diciembre de 1870, lo declarara como *Patrono de la Iglesia Católica*, quisiera —como dice Jesús— que “la boca hable de aquello de lo que está lleno el corazón” (cf. *Mt* 12,34), para compartir con ustedes algunas reflexiones personales sobre esta figura extraordinaria, tan cercana a nuestra condición humana. Este deseo ha crecido durante estos meses de pandemia, en los que podemos experimentar, en medio de la crisis que nos está golpeando, que «nuestras vidas están tejidas y sostenidas por personas comunes —

corrientemente olvidadas— que no aparecen en portadas de diarios y de revistas, ni en las grandes pasarelas del último *show* pero, sin lugar a dudas, están escribiendo hoy los acontecimientos decisivos de nuestra historia: médicos, enfermeros y enfermeras, encargados de reponer los productos en los supermercados, limpiadoras, cuidadoras, transportistas, fuerzas de seguridad, voluntarios, sacerdotes, religiosas y tantos pero tantos otros que comprendieron que nadie se salva solo. [...] Cuánta gente cada día demuestra paciencia e infunde esperanza, cuidándose de no sembrar pánico sino corresponsabilidad. Cuántos padres, madres, abuelos y abuelas, docentes muestran a nuestros niños, con gestos pequeños y cotidianos, cómo enfrentar y transitar una crisis readaptando rutinas, levantando miradas e impulsando la oración. Cuántas personas rezan, ofrecen e interceden por el bien de todos»<sup>[6]</sup>. Todos pueden encontrar en san José —el hombre que pasa desapercibido, el hombre de la presencia diaria, discreta y oculta— un intercesor, un apoyo y una guía en tiempos de dificultad. San José nos recuerda que todos los que están aparentemente ocultos o en “segunda línea” tienen un protagonismo sin igual en la historia de la salvación. A todos ellos va dirigida una palabra de reconocimiento y de gratitud.

### **1. Padre amado**

La grandeza de san José consiste en el hecho de que fue el esposo de María y el padre de Jesús. En cuanto tal, «entró en el servicio de toda la economía de la encarnación», como dice san Juan Crisóstomo<sup>[7]</sup>.

San Pablo VI observa que su paternidad se manifestó concretamente «al haber hecho de su vida un servicio, un sacrificio al misterio de la Encarnación y a la misión redentora que le está unida; al haber utilizado la autoridad legal, que le correspondía en la Sagrada Familia, para hacer de ella un don total de sí mismo, de su vida, de su trabajo; al haber convertido su vocación humana de amor doméstico en la oblación sobrehumana de sí mismo, de su corazón y de toda capacidad en el amor puesto al servicio del Mesías nacido en su casa»<sup>[8]</sup>.

Por su papel en la historia de la salvación, san José es un padre que siempre ha sido amado por el pueblo cristiano, como lo demuestra el hecho de que se le han dedicado numerosas iglesias en todo el mundo; que muchos institutos religiosos, hermandades y grupos eclesiales se inspiran en su espiritualidad y llevan su nombre; y que desde hace siglos se celebran en su honor diversas representaciones sagradas. Muchos santos y santas le tuvieron una gran devoción, entre ellos Teresa de Ávila, quien lo tomó como abogado e intercesor, encomendándose mucho a él y recibiendo todas las gracias que le pedía. Alentada por su experiencia, la santa persuadía a otros para que le fueran devotos<sup>[9]</sup>.

En todos los libros de oraciones se encuentra alguna oración a san José. Invocaciones particulares que le son dirigidas todos los miércoles y especialmente durante todo el mes de marzo, tradicionalmente dedicado a él<sup>[10]</sup>.

La confianza del pueblo en san José se resume en la expresión “*Ite ad Ioseph*”, que hace referencia al tiempo de hambruna en Egipto, cuando la gente le pedía pan al faraón y él les respondía: «Vayan donde José y hagan lo que él les diga» (*Gn* 41,55). Se trataba de José el hijo de Jacob, a quien sus hermanos vendieron por envidia (cf. *Gn* 37,11-28) y que —siguiendo el relato bíblico— se convirtió posteriormente en virrey de Egipto (cf. *Gn* 41,41-44).

Como descendiente de David (cf. *Mt* 1,16.20), de cuya raíz debía brotar Jesús según la promesa hecha a David por el profeta Natán (cf. *2 Sam* 7), y como esposo de María de Nazaret, san José es la pieza que une el Antiguo y el Nuevo Testamento.

## **2. Padre en la ternura**

José vio a Jesús progresar día tras día «en sabiduría, en estatura y en gracia ante Dios y los hombres» (*Lc* 2,52). Como hizo el Señor con Israel, así él “le enseñó a caminar, y lo tomaba en sus brazos: era para él como el padre que alza a un niño hasta sus mejillas, y se inclina hacia él para darle de comer” (cf. *Os* 11,3-4).

Jesús vio la ternura de Dios en José: «Como un padre siente ternura por sus hijos, así el Señor siente ternura por quienes lo temen» (*Sal* 103,13).

En la sinagoga, durante la oración de los Salmos, José ciertamente habrá oído el eco de que el Dios de Israel es un Dios de ternura<sup>[11]</sup>, que es bueno para todos y «su ternura alcanza a todas las criaturas» (*Sal* 145,9).

La historia de la salvación se cumple creyendo «contra toda esperanza» (*Rm* 4,18) a través de nuestras debilidades. Muchas veces pensamos que Dios se basa sólo en la parte buena y vencedora de nosotros, cuando en realidad la mayoría de sus designios se realizan a través y a pesar de nuestra debilidad. Esto es lo que hace que san Pablo diga: «Para que no me engría tengo una espina clavada en el cuerpo, un emisario de Satanás que me golpea para que no me engría. Tres veces le he pedido al Señor que la aparte de mí, y él me ha dicho: “¡Te basta mi gracia!, porque mi poder se manifiesta plenamente en la debilidad”» (*2 Co* 12,7-9).

Si esta es la perspectiva de la economía de la salvación, debemos aprender a aceptar nuestra debilidad con intensa ternura<sup>[12]</sup>.

El Maligno nos hace mirar nuestra fragilidad con un juicio negativo, mientras que el Espíritu la saca a la luz con ternura. La ternura es el mejor modo para tocar lo que es frágil en nosotros. El dedo que señala y el juicio que hacemos de los demás son a menudo un signo de nuestra incapacidad para aceptar nuestra propia debilidad, nuestra propia fragilidad. Sólo la ternura nos salvará de la obra del Acusador (cf. *Ap* 12,10). Por esta razón es importante encontrarnos con la Misericordia de Dios, especialmente en el sacramento de la Reconciliación, teniendo una experiencia de verdad y ternura. Paradójicamente, incluso el Maligno puede decirnos la verdad, pero, si lo hace, es para condenarnos. Sabemos, sin embargo, que la Verdad que viene de Dios no nos condena, sino que nos acoge, nos abraza, nos sostiene, nos perdona. La Verdad siempre se nos presenta como el Padre misericordioso de la parábola (cf. *Lc* 15,11-32): viene a nuestro encuentro, nos devuelve la dignidad, nos pone nuevamente de pie, celebra con nosotros, porque «mi hijo estaba muerto y ha vuelto a la vida, estaba perdido y ha sido encontrado» (v. 24).

También a través de la angustia de José pasa la voluntad de Dios, su historia, su proyecto. Así, José nos enseña que tener fe en Dios incluye además creer que Él puede actuar incluso a través de nuestros miedos, de nuestras fragilidades, de nuestra debilidad. Y nos enseña que, en medio de las tormentas de la vida, no debemos tener miedo de ceder a Dios el timón de nuestra barca. A veces, nosotros quisiéramos tener todo bajo control, pero Él tiene siempre una mirada más amplia.

### 3. Padre en la obediencia

Así como Dios hizo con María cuando le manifestó su plan de salvación, también a José le reveló sus designios y lo hizo a través de sueños que, en la Biblia, como en todos los pueblos antiguos, eran considerados uno de los medios por los que Dios manifestaba su voluntad<sup>[13]</sup>.

José estaba muy angustiado por el embarazo incomprensible de María; no quería «denunciarla públicamente»<sup>[14]</sup>, pero decidió «romper su compromiso en secreto» (*Mt* 1,19). En el primer sueño el ángel lo ayudó a resolver su grave dilema: «No temas aceptar a María, tu mujer, porque lo engendrado en ella proviene del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y tú le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (*Mt* 1,20-21). Su respuesta fue inmediata: «Cuando José despertó del sueño, hizo lo que el ángel del Señor le había mandado» (*Mt* 1,24). Con la obediencia superó su drama y salvó a María.

En el segundo sueño el ángel ordenó a José: «Levántate, toma contigo al niño y a su madre, y huye a Egipto; quédate allí hasta que te diga, porque Herodes va a buscar al niño para matarlo» (*Mt* 2,13). José no dudó en obedecer, sin cuestionarse acerca de las dificultades que podía encontrar: «Se levantó, tomó de noche al niño y a su madre, y se fue a Egipto, donde estuvo hasta la muerte de Herodes» (*Mt* 2,14-15).

En Egipto, José esperó con confianza y paciencia el aviso prometido por el ángel para regresar a su país. Y cuando en un tercer sueño el mensajero divino, después de haberle informado que los que intentaban matar al niño habían muerto, le ordenó que se levantara, que tomase consigo al niño y a su madre y que volviera a la tierra de Israel (cf. *Mt* 2,19-20), él una vez más obedeció sin vacilar: «Se levantó, tomó al niño y a su madre y entró en la tierra de Israel» (*Mt* 2,21).

Pero durante el viaje de regreso, «al enterarse de que Arquelao reinaba en Judea en lugar de su padre Herodes, tuvo miedo de ir allí y, avisado en sueños —y es la cuarta vez que sucedió—, se retiró a la región de Galilea y se fue a vivir a un pueblo llamado Nazaret» (*Mt* 2,22-23).

El evangelista Lucas, por su parte, relató que José afrontó el largo e incómodo viaje de Nazaret a Belén, según la ley del censo del emperador César Augusto, para empadronarse en su ciudad de origen. Y fue precisamente en esta circunstancia que Jesús nació y fue asentado en el censo del Imperio, como todos los demás niños (cf. *Lc* 2,1-7).

San Lucas, en particular, se preocupó de resaltar que los padres de Jesús observaban todas las prescripciones de la ley: los ritos de la circuncisión de Jesús, de la purificación de María después del parto, de la presentación del primogénito a Dios (cf. 2,21-24)<sup>[15]</sup>.

En cada circunstancia de su vida, José supo pronunciar su “*fiat*”, como María en la Anunciación y Jesús en Getsemaní.

José, en su papel de cabeza de familia, enseñó a Jesús a ser sumiso a sus padres, según el mandamiento de Dios (cf. *Ex* 20,12).

En la vida oculta de Nazaret, bajo la guía de José, Jesús aprendió a hacer la voluntad del Padre. Dicha voluntad se transformó en su alimento diario (cf. *Jn* 4,34). Incluso en el momento más difícil de su vida, que fue en Getsemaní, prefirió hacer la voluntad del Padre y no la suya propia<sup>[16]</sup> y se hizo «obediente hasta la muerte [...] de cruz»

(Flp 2,8). Por ello, el autor de la Carta a los Hebreos concluye que Jesús «aprendió sufriendo a obedecer» (5,8).

Todos estos acontecimientos muestran que José «ha sido llamado por Dios para servir directamente a la persona y a la misión de Jesús mediante el ejercicio de su paternidad; de este modo él coopera en la plenitud de los tiempos en el gran misterio de la redención y es verdaderamente “ministro de la salvación”»<sup>[17]</sup>.

#### **4. Padre en la acogida**

José acogió a María sin poner condiciones previas. Confió en las palabras del ángel. «La nobleza de su corazón le hace supeditar a la caridad lo aprendido por ley; y hoy, en este mundo donde la violencia psicológica, verbal y física sobre la mujer es patente, José se presenta como figura de varón respetuoso, delicado que, aun no teniendo toda la información, se decide por la fama, dignidad y vida de María. Y, en su duda de cómo hacer lo mejor, Dios lo ayudó a optar iluminando su juicio»<sup>[18]</sup>.

Muchas veces ocurren hechos en nuestra vida cuyo significado no entendemos. Nuestra primera reacción es a menudo de decepción y rebelión. José deja de lado sus razonamientos para dar paso a lo que acontece y, por más misterioso que le parezca, lo acoge, asume la responsabilidad y se reconcilia con su propia historia. Si no nos reconciamos con nuestra historia, ni siquiera podremos dar el paso siguiente, porque siempre seremos prisioneros de nuestras expectativas y de las consiguientes decepciones.

La vida espiritual de José no nos muestra una vía que *explica*, sino una vía que *acoge*. Sólo a partir de esta acogida, de esta reconciliación, podemos también intuir una historia más grande, un significado más profundo. Parecen hacerse eco las ardientes palabras de Job que, ante la invitación de su esposa a rebelarse contra todo el mal que le sucedía, respondió: «Si aceptamos de Dios los bienes, ¿no vamos a aceptar los males?» (Jb 2,10).

José no es un hombre que se resigna pasivamente. Es un protagonista valiente y fuerte. La acogida es un modo por el que se manifiesta en nuestra vida el don de la fortaleza que nos viene del Espíritu Santo. Sólo el Señor puede darnos la fuerza para acoger la vida tal como es, para hacer sitio incluso a esa parte contradictoria, inesperada y decepcionante de la existencia.

La venida de Jesús en medio de nosotros es un regalo del Padre, para que cada uno pueda reconciliarse con la carne de su propia historia, aunque no la comprenda del todo.

Como Dios dijo a nuestro santo: «José, hijo de David, no temas» (Mt 1,20), parece repetirnos también a nosotros: “¡No tengan miedo!”. Tenemos que dejar de lado nuestra ira y decepción, y hacer espacio —sin ninguna resignación mundana y con una fortaleza llena de esperanza— a lo que no hemos elegido, pero está allí. Acoger la vida de esta manera nos introduce en un significado oculto. La vida de cada uno de nosotros puede comenzar de nuevo milagrosamente, si encontramos la valentía para vivirla según lo que nos dice el Evangelio. Y no importa si ahora todo parece haber tomado un rumbo equivocado y si algunas cuestiones son irreversibles. Dios puede hacer que las flores broten entre las rocas. Aun cuando nuestra conciencia nos reprocha algo, Él «es más grande que nuestra conciencia y lo sabe todo» (1 Jn 3,20).

El realismo cristiano, que no rechaza nada de lo que existe, vuelve una vez más. La realidad, en su misteriosa irreductibilidad y complejidad, es portadora de un sentido de la existencia con sus luces y sombras. Esto hace que el apóstol Pablo afirme: «Sabemos que todo contribuye al bien de quienes aman a Dios» (Rm 8,28). Y san Agustín añade: «Aun lo que llamamos mal (*etiam illud quod malum dicitur*)»<sup>[19]</sup>. En esta perspectiva general, la fe da sentido a cada acontecimiento feliz o triste.

Entonces, lejos de nosotros el pensar que creer significa encontrar soluciones fáciles que consuelan. La fe que Cristo nos enseñó es, en cambio, la que vemos en san José, que no buscó atajos, sino que afrontó “con los ojos abiertos” lo que le acontecía, asumiendo la responsabilidad en primera persona.

La acogida de José nos invita a acoger a los demás, sin exclusiones, tal como son, con preferencia por los débiles, porque Dios elige lo que es débil (cf. 1 Co 1,27), es «padre de los huérfanos y defensor de las viudas» (Sal 68,6) y nos ordena amar al extranjero<sup>[20]</sup>. Deseo imaginar que Jesús tomó de las actitudes de José el ejemplo para la parábola del hijo pródigo y el padre misericordioso (cf. Lc 15,11-32).

### **5. Padre de la valentía creativa**

Si la primera etapa de toda verdadera curación interior es acoger la propia historia, es decir, hacer espacio dentro de nosotros mismos incluso para lo que no hemos elegido en nuestra vida, necesitamos añadir otra característica importante: la valentía creativa. Esta surge especialmente cuando encontramos dificultades. De hecho, cuando nos enfrentamos a un problema podemos detenernos y bajar los brazos, o podemos ingeniárnoslas de alguna manera. A veces las dificultades son precisamente las que sacan a relucir recursos en cada uno de nosotros que ni siquiera pensábamos tener.

Muchas veces, leyendo los “Evangelios de la infancia”, nos preguntamos por qué Dios no intervino directa y claramente. Pero Dios actúa a través de eventos y personas. José era el hombre por medio del cual Dios se ocupó de los comienzos de la historia de la redención. Él era el verdadero “milagro” con el que Dios salvó al Niño y a su madre. El cielo intervino confiando en la valentía creadora de este hombre, que cuando llegó a Belén y no encontró un lugar donde María pudiera dar a luz, se instaló en un establo y lo arregló hasta convertirlo en un lugar lo más acogedor posible para el Hijo de Dios que venía al mundo (cf. Lc 2,6-7). Ante el peligro inminente de Herodes, que quería matar al Niño, José fue alertado una vez más en un sueño para protegerlo, y en medio de la noche organizó la huida a Egipto (cf. Mt 2,13-14).

De una lectura superficial de estos relatos se tiene siempre la impresión de que el mundo esté a merced de los fuertes y de los poderosos, pero la “buena noticia” del Evangelio consiste en mostrar cómo, a pesar de la arrogancia y la violencia de los gobernantes terrenales, Dios siempre encuentra un camino para cumplir su plan de salvación. Incluso nuestra vida parece a veces que está en manos de fuerzas superiores, pero el Evangelio nos dice que Dios siempre logra salvar lo que es importante, con la condición de que tengamos la misma valentía creativa del carpintero de Nazaret, que sabía transformar un problema en una oportunidad, anteponiendo siempre la confianza en la Providencia.

Si a veces pareciera que Dios no nos ayuda, no significa que nos haya abandonado, sino que confía en nosotros, en lo que podemos planear, inventar, encontrar.

Es la misma valentía creativa que mostraron los amigos del paralítico que, para presentarlo a Jesús, lo bajaron del techo (cf. *Lc 5,17-26*). La dificultad no detuvo la audacia y la obstinación de esos amigos. Ellos estaban convencidos de que Jesús podía curar al enfermo y «como no pudieron introducirlo por causa de la multitud, subieron a lo alto de la casa y lo hicieron bajar en la camilla a través de las tejas, y lo colocaron en medio de la gente frente a Jesús. Jesús, al ver la fe de ellos, le dijo al paralítico: “¡Hombre, tus pecados quedan perdonados!”» (vv. 19-20). Jesús reconoció la fe creativa con la que esos hombres trataron de traerle a su amigo enfermo.

El Evangelio no da ninguna información sobre el tiempo en que María, José y el Niño permanecieron en Egipto. Sin embargo, lo que es cierto es que habrán tenido necesidad de comer, de encontrar una casa, un trabajo. No hace falta mucha imaginación para llenar el silencio del Evangelio a este respecto. La Sagrada Familia tuvo que afrontar problemas concretos como todas las demás familias, como muchos de nuestros hermanos y hermanas migrantes que incluso hoy arriesgan sus vidas forzados por las adversidades y el hambre. A este respecto, creo que san José sea realmente un santo patrono especial para todos aquellos que tienen que dejar su tierra a causa de la guerra, el odio, la persecución y la miseria.

Al final de cada relato en el que José es el protagonista, el Evangelio señala que él se levantó, tomó al Niño y a su madre e hizo lo que Dios le había mandado (cf. *Mt 1,24; 2,14.21*). De hecho, Jesús y María, su madre, son el tesoro máspreciado de nuestra fe<sup>[21]</sup>.

En el plan de salvación no se puede separar al Hijo de la Madre, de aquella que «avanzó en la peregrinación de la fe y mantuvo fielmente su unión con su Hijo hasta la cruz»<sup>[22]</sup>.

Debemos preguntarnos siempre si estamos protegiendo con todas nuestras fuerzas a Jesús y María, que están misteriosamente confiados a nuestra responsabilidad, a nuestro cuidado, a nuestra custodia. El Hijo del Todopoderoso viene al mundo asumiendo una condición de gran debilidad. Necesita de José para ser defendido, protegido, cuidado, criado. Dios confía en este hombre, del mismo modo que lo hace María, que encuentra en José no sólo al que quiere salvar su vida, sino al que siempre velará por ella y por el Niño. En este sentido, san José no puede dejar de ser el Custodio de la Iglesia, porque la Iglesia es la extensión del Cuerpo de Cristo en la historia, y al mismo tiempo en la maternidad de la Iglesia se manifiesta la maternidad de María<sup>[23]</sup>. José, a la vez que continúa protegiendo a la Iglesia, sigue amparando *al Niño y a su madre*, y nosotros también, amando a la Iglesia, continuamos amando *al Niño y a su madre*.

Este Niño es el que dirá: «Les aseguro que siempre que ustedes lo hicieron con uno de estos mis hermanos más pequeños, conmigo lo hicieron» (*Mt 25,40*). Así, cada persona necesitada, cada pobre, cada persona que sufre, cada moribundo, cada extranjero, cada prisionero, cada enfermo son “el Niño” que José sigue custodiando. Por eso se invoca a san José como protector de los indigentes, los necesitados, los exiliados, los afligidos, los pobres, los moribundos. Y es por lo mismo que la Iglesia no puede dejar de amar a los más pequeños, porque Jesús ha puesto en ellos su preferencia, se identifica personalmente con ellos. De José debemos aprender el mismo cuidado y responsabilidad: amar al Niño y a su madre; amar los sacramentos y la caridad; amar a la Iglesia y a los pobres. En cada una de estas realidades está siempre *el Niño y su madre*.



## **6. Padre trabajador**

Un aspecto que caracteriza a san José y que se ha destacado desde la época de la primera Encíclica social, la *Rerum novarum* de León XIII, es su relación con el trabajo. San José era un carpintero que trabajaba honestamente para asegurar el sustento de su familia. De él, Jesús aprendió el valor, la dignidad y la alegría de lo que significa comer el pan que es fruto del propio trabajo.

En nuestra época actual, en la que el trabajo parece haber vuelto a representar una urgente cuestión social y el desempleo alcanza a veces niveles impresionantes, aun en aquellas naciones en las que durante décadas se ha experimentado un cierto bienestar, es necesario, con una conciencia renovada, comprender el significado del trabajo que da dignidad y del que nuestro santo es un patrono ejemplar.

El trabajo se convierte en participación en la obra misma de la salvación, en oportunidad para acelerar el advenimiento del Reino, para desarrollar las propias potencialidades y cualidades, poniéndolas al servicio de la sociedad y de la comunión. El trabajo se convierte en ocasión de realización no sólo para uno mismo, sino sobre todo para ese núcleo original de la sociedad que es la familia. Una familia que carece de trabajo está más expuesta a dificultades, tensiones, fracturas e incluso a la desesperada y desesperante tentación de la disolución. ¿Cómo podríamos hablar de dignidad humana sin comprometernos para que todos y cada uno tengan la posibilidad de un sustento digno?

La persona que trabaja, cualquiera que sea su tarea, colabora con Dios mismo, se convierte un poco en creador del mundo que nos rodea. La crisis de nuestro tiempo, que es una crisis económica, social, cultural y espiritual, puede representar para todos un llamado a redescubrir el significado, la importancia y la necesidad del trabajo para dar lugar a una nueva “normalidad” en la que nadie quede excluido. La obra de san José nos recuerda que el mismo Dios hecho hombre no desdeñó el trabajo. La pérdida de trabajo que afecta a tantos hermanos y hermanas, y que ha aumentado en los últimos tiempos debido a la pandemia de Covid-19, debe ser un llamado a revisar nuestras prioridades. Imploremos a san José obrero para que encontremos caminos que nos lleven a decir: ¡Ningún joven, ninguna persona, ninguna familia sin trabajo!

## **7. Padre en la sombra**

El escritor polaco Jan Dobraczyński, en su libro *La sombra del Padre*<sup>[24]</sup>, noveló la vida de san José. Con la imagen evocadora de la sombra define la figura de José, que para Jesús es la sombra del Padre celestial en la tierra: lo auxilia, lo protege, no se aparta jamás de su lado para seguir sus pasos. Pensemos en aquello que Moisés recuerda a Israel: «En el desierto, donde viste cómo el Señor, tu Dios, te cuidaba como un padre cuida a su hijo durante todo el camino» (*Dt 1,31*). Así José ejerció la paternidad durante toda su vida<sup>[25]</sup>.

Nadie nace padre, sino que se hace. Y no se hace sólo por traer un hijo al mundo, sino por hacerse cargo de él responsablemente. Todas las veces que alguien asume la responsabilidad de la vida de otro, en cierto sentido ejercita la paternidad respecto a él.

En la sociedad de nuestro tiempo, los niños a menudo parecen no tener padre. También la Iglesia de hoy en día necesita padres. La amonestación dirigida por san Pablo a los Corintios es siempre oportuna: «Podrán tener diez mil instructores, pero padres no

tienen muchos» (1 Co 4,15); y cada sacerdote u obispo debería poder decir como el Apóstol: «Fui yo quien los engendré para Cristo al anunciarles el Evangelio» (*ibíd.*). Y a los Gálatas les dice: «Hijos míos, por quienes de nuevo sufro dolores de parto hasta que Cristo sea formado en ustedes» (4,19).

Ser padre significa introducir al niño en la experiencia de la vida, en la realidad. No para retenerlo, no para encarcelarlo, no para poseerlo, sino para hacerlo capaz de elegir, de ser libre, de salir. Quizás por esta razón la tradición también le ha puesto a José, junto al apelativo de padre, el de “castísimo”. No es una indicación meramente afectiva, sino la síntesis de una actitud que expresa lo contrario a poseer. La castidad está en ser libres del afán de poseer en todos los ámbitos de la vida. Sólo cuando un amor es casto es un verdadero amor. El amor que quiere poseer, al final, siempre se vuelve peligroso, aprisiona, sofoca, hace infeliz. Dios mismo amó al hombre con amor casto, dejándolo libre incluso para equivocarse y ponerse en contra suya. La lógica del amor es siempre una lógica de libertad, y José fue capaz de amar de una manera extraordinariamente libre. Nunca se puso en el centro. Supo cómo descentrarse, para poner a María y a Jesús en el centro de su vida.

La felicidad de José no está en la lógica del auto-sacrificio, sino en el don de sí mismo. Nunca se percibe en este hombre la frustración, sino sólo la confianza. Su silencio persistente no contempla quejas, sino gestos concretos de confianza. El mundo necesita padres, rechaza a los amos, es decir: rechaza a los que quieren usar la posesión del otro para llenar su propio vacío; rehúsa a los que confunden autoridad con autoritarismo, servicio con servilismo, confrontación con opresión, caridad con asistencialismo, fuerza con destrucción. Toda vocación verdadera nace del don de sí mismo, que es la maduración del simple sacrificio. También en el sacerdocio y la vida consagrada se requiere este tipo de madurez. Cuando una vocación, ya sea en la vida matrimonial, célibe o virginal, no alcanza la madurez de la entrega de sí misma deteniéndose sólo en la lógica del sacrificio, entonces en lugar de convertirse en signo de la belleza y la alegría del amor corre el riesgo de expresar infelicidad, tristeza y frustración.

La paternidad que rehúsa la tentación de vivir la vida de los hijos está siempre abierta a nuevos espacios. Cada niño lleva siempre consigo un misterio, algo inédito que sólo puede ser revelado con la ayuda de un padre que respete su libertad. Un padre que es consciente de que completa su acción educativa y de que vive plenamente su paternidad sólo cuando se ha hecho “inútil”, cuando ve que el hijo ha logrado ser autónomo y camina solo por los senderos de la vida, cuando se pone en la situación de José, que siempre supo que el Niño no era suyo, sino que simplemente había sido confiado a su cuidado. Después de todo, eso es lo que Jesús sugiere cuando dice: «No llamen “padre” a ninguno de ustedes en la tierra, pues uno solo es su Padre, el del cielo» (*Mt 23,9*).

Siempre que nos encontremos en la condición de ejercer la paternidad, debemos recordar que nunca es un ejercicio de posesión, sino un “signo” que nos evoca una paternidad superior. En cierto sentido, todos nos encontramos en la condición de José: sombra del único Padre celestial, que «hace salir el sol sobre malos y buenos y manda la lluvia sobre justos e injustos» (*Mt 5,45*); y sombra que sigue al Hijo.

\* \* \*

«Levántate, toma contigo al niño y a su madre» (*Mt 2,13*), dijo Dios a san José.

El objetivo de esta Carta apostólica es que crezca el amor a este gran santo, para ser impulsados a implorar su intercesión e imitar sus virtudes, como también su resolución.

En efecto, la misión específica de los santos no es sólo la de conceder milagros y gracias, sino la de interceder por nosotros ante Dios, como hicieron Abrahán<sup>[26]</sup> y Moisés<sup>[27]</sup>, como hace Jesús, «único mediador» (1 Tm 2,5), que es nuestro «abogado» ante Dios Padre (1 Jn 2,1), «ya que vive eternamente para interceder por nosotros» (Hb 7,25; cf. Rm 8,34).

Los santos ayudan a todos los fieles «a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad»<sup>[28]</sup>. Su vida es una prueba concreta de que es posible vivir el Evangelio.

Jesús dijo: «Aprendan de mí, que soy manso y humilde de corazón» (Mt 11,29), y ellos a su vez son ejemplos de vida a imitar. San Pablo exhortó explícitamente: «Vivan como imitadores míos» (1 Co 4,16)<sup>[29]</sup>. San José lo dijo a través de su elocuente silencio.

Ante el ejemplo de tantos santos y santas, san Agustín se preguntó: «¿No podrás tú lo que éstos y éstas?». Y así llegó a la conversión definitiva exclamando: «¡Tarde te amé, belleza tan antigua y tan nueva!»<sup>[30]</sup>.

No queda más que implorar a san José la gracia de las gracias: nuestra conversión.

A él dirijamos nuestra oración:

*Salve, custodio del Redentor  
y esposo de la Virgen María.  
A ti Dios confió a su Hijo,  
en ti María depositó su confianza,  
contigo Cristo se forjó como hombre.*

*Oh, bienaventurado José,  
muéstrate padre también a nosotros  
y guíanos en el camino de la vida.  
Concédenos gracia, misericordia y valentía,  
y defiéndenos de todo mal. Amén.*

Roma, en San Juan de Letrán, 8 de diciembre, Solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, del año 2020, octavo de mi pontificado.

**Francisco**

[1] Lc 4,22; Jn 6,42; cf. Mt 13,55; Mc 6,3.

[2] S. Rituum Congreg., Quemadmodum Deus (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 194.

[3] Cf. Discurso a las Asociaciones cristianas de Trabajadores italianos con motivo de la Solemnidad de san José obrero (1 mayo 1955): AAS 47 (1955), 406.

[4] Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989): AAS 82 (1990), 5-34.

[5] *Catecismo de la Iglesia Católica*, 1014.

[6] *Meditación en tiempos de pandemia* (27 marzo 2020): L'Osservatore Romano, ed. semanal en lengua española (3 abril 2020), p. 3.

[7] In Matth. Hom, V, 3: PG 57, 58.

- [8] Homilía (19 marzo 1966): *Insegnamenti di Paolo VI*, IV (1966), 110.
- [9] Cf. Libro de la vida, 6, 6-8.
- [10] Todos los días, durante más de cuarenta años, después de Laudes, recito una oración a san José tomada de un libro de devociones francés del siglo XIX, de la Congregación de las Religiosas de Jesús y María, que expresa devoción, confianza y un cierto reto a san José: «Glorioso patriarca san José, cuyo poder sabe hacer posibles las cosas imposibles, ven en mi ayuda en estos momentos de angustia y dificultad. Toma bajo tu protección las situaciones tan graves y difíciles que te confío, para que tengan una buena solución. Mi amado Padre, toda mi confianza está puesta en ti. Que no se diga que te haya invocado en vano y, como puedes hacer todo con Jesús y María, muéstrame que tu bondad es tan grande como tu poder. Amén».
- [11] Cf. Dt 4,31; Sal 69,17; 78,38; 86,5; 111,4; 116,5; Jr 31,20.
- [12] Cf. Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 88, 288; AAS 105 (2013), 1057, 1136-1137.
- [13] Cf. Gn 20,3; 28,12; 31,11.24; 40,8; 41,1-32; Nm 12,6; 1 Sam 3,3-10; Dn 2; 4; Jb 33,15.
- [14] En estos casos estaba prevista la lapidación (cf. Dt 22,20-21).
- [15] Cf. Lv 12,1-8; Ex 13,2.
- [16] Cf. Mt 26,39; Mc 14,36; Lc 22,42.
- [17] S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos* (15 agosto 1989), 8: AAS 82 (1990), 14.
- [18] *Homilía en la Santa Misa con beatificaciones*, Villavicencio – Colombia (8 septiembre 2017): AAS 109 (2017), 1061.
- [19] *Enchiridion de fide, spe et caritate*, 3.11: PL 40, 236.
- [20] Cf. Dt 10,19; Ex 22,20-22; Lc 10,29-37.
- [21] Cf. S. Rituum Congreg., *Quemadmodum Deus* (8 diciembre 1870): ASS 6 (1870-71), 193; B. Pío IX, Carta ap. *Inclytum Patriarcham* (7 julio 1871): I.c., 324-327.
- [22] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 58.
- [23] Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 963-970.
- [24] Edición original: Cieñ Ojca, Varsovia 1977.
- [25] Cf. S. Juan Pablo II, Exhort. ap. *Redemptoris custos*, 7-8: AAS 82 (1990), 12-16.
- [26] Cf. Gn 18,23-32.
- [27] Cf. Ex 17,8-13; 32,30-35.
- [28] Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 42.
- [29] Cf. 1 Co 11,1; Flp 3,17; 1 Ts 1,6.
- [30] *Confesiones*, 8, 11, 27: PL 32, 761; 10, 27, 38: PL 32, 795.

3.1. Nota da Conferencia Episcopal Española ante a aprobación no Congreso dos Diputados da lei da eutanasia

3.2. Nota e rolda de prensa da 116 Asemblea Plenaria

## 3. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

### 3.1. Nota da Conferencia Episcopal Española ante a aprobación no Congreso dos Diputados da lei da eutanasia

1.- El Congreso de los Diputados está a punto de culminar la aprobación de la Ley Orgánica de regulación de la eutanasia. La tramitación se ha realizado de manera sospechosamente acelerada, en tiempo de pandemia y estado de alarma, sin escucha ni diálogo público. El hecho es especialmente grave, pues instaura una **ruptura moral**; un **cambio en los fines del Estado**: de defender la vida a ser responsable de la muerte infligida; y **también de la profesión médica**, «llamada en lo posible a curar o al menos a aliviar, en cualquier caso a consolar, y nunca a provocar intencionadamente la muerte». Es una propuesta que hace juego con la visión antropológica y cultural de los sistemas de poder dominantes en el mundo.

2.- La Congregación para la Doctrina de la Fe, con la aprobación expresa del papa Francisco publicó la Carta **Samaritanus bonus sobre el cuidado de las personas en las fases críticas y terminales de la vida**. Este texto ilumina la reflexión y el juicio moral sobre este tipo de legislaciones. También la Conferencia Episcopal Española, con el documento *Sembradores de esperanza. Acoger, proteger y acompañar en la etapa final de esta vida*, ofrece unas pautas clarificadoras sobre la cuestión.

3.- Urgimos a la promoción de los **cuidados paliativos**, que ayudan a vivir la enfermedad grave sin dolor y al **acompañamiento integral**, por tanto también espiritual, a los enfermos y a sus familias. Este cuidado integral alivia el dolor, consuela y ofrece la esperanza que surge de la fe y da sentido a toda la vida humana, incluso en el sufrimiento y la vulnerabilidad.

4.- La pandemia ha puesto de manifiesto la fragilidad de la vida y ha suscitado solicitud por los cuidados, al mismo tiempo que indignación por el descarte en la atención a personas mayores. Ha crecido la conciencia de que acabar con la vida no puede ser la solución para abordar un problema humano. Hemos agradecido el trabajo de los sanitarios y el valor de nuestra sanidad pública, reclamando incluso su mejora y mayor atención presupuestaria. **La muerte provocada no puede ser un atajo** que nos permita ahorrar recursos humanos y económicos en los cuidados paliativos y el acompañamiento integral. Por el contrario, frente a la muerte como solución, es preciso invertir en los cuidados y cercanía que todos necesitamos en la etapa final de esta vida. Esta es **la verdadera compasión**.

5.- La experiencia de los pocos países donde se ha legalizado nos dice que la eutanasia **incita a la muerte** a los más débiles. Al otorgar este supuesto derecho, la persona, que se experimenta como una carga para la familia y un peso social, se siente condicionada a pedir la muerte cuando una ley la presiona en esa dirección. La falta de cuidados paliativos es también una **expresión de desigualdad social**. Muchas personas mueren sin poder recibir estos cuidados y sólo cuentan con ellos quienes pueden pagarlos.

6.- Con el Papa decimos: «La eutanasia y el suicidio asistido son una derrota para todos. La respuesta a la que estamos llamados es **no abandonar nunca a los que**

**sufren, no rendirse nunca, sino cuidar y amar para dar esperanza».** Invitamos a responder a esta llamada con la oración, el cuidado y el testimonio público que favorezcan un compromiso personal e institucional a favor de la vida, los cuidados y una genuina buena muerte en compañía y esperanza.

7.- Pedimos a cuantos tienen responsabilidad en la toma de estas graves decisiones que **actúen en conciencia**, según verdad y justicia.

8.- Por ello, convocamos a los católicos españoles a **una Jornada de ayuno y oración el próximo miércoles 16 de diciembre**, para pedir al Señor que inspire leyes que respeten y promuevan el cuidado de la vida humana. Invitamos a cuantas personas e instituciones quieran unirse a esta iniciativa.

Nos acogemos a Santa María, Madre de la Vida y Salud de los enfermos y a la intercesión de San José, patrono de la buena muerte, en su año jubilar.

Madrid 11 de diciembre de 2020

### 3.2. Nota e rolda de prensa da 116 Asemblea Plenaria

Los obispos españoles han celebrado del 16 al 20 de noviembre la Asamblea Plenaria de otoño. El encuentro se ha desarrollado presencial y online para cumplir con las normas establecidas por las Comunidades Autónomas y garantizar la seguridad de los participantes frente a la COVID.

Además, durante la mañana del lunes 16 se realizó la prueba de antígenos a los que iban a asistir de manera presencial. En estas pruebas, uno de los obispos dio positivo y por tanto asistió a la Asamblea en formato online.

#### Rueda de prensa final

El viernes 20 de noviembre, el secretario general de la Conferencia Episcopal Española, **Mons. Luis Argüello García**, y el vicesecretario para Asuntos Económicos, **Fernando Giménez Barriocanal**, han informado en rueda de prensa de los trabajos que se han realizado durante estos días.

#### Sesión inaugural

Los trabajos de la Asamblea comenzaron el lunes 16 de noviembre a las 16.30 horas con el discurso del presidente de Conferencia Episcopal y arzobispo de Barcelona, **Card. Juan José Omella**.

En su primera intervención como Presidente, tras su elección el pasado mes de marzo, desarrolló una reflexión sobre la situación actual marcada por el impacto de la COVID con el título general "Renacer entre todos". Sus primeras palabras fueron para manifestar "nuestro pésame y esperanza" a los familiares de todos los fallecidos y la solidaridad y compromiso con los que están padeciendo las consecuencias de salud, económicas y sociales provocadas por esta pandemia. A continuación, intervino el nuncio del Santo Padre en España. **Mons. Bernardito Auza** también mostró, en nombre del papa Francisco, su cercanía con los enfermos en esta pandemia, "así como el sentido pésame y la seguridad de las oraciones de sufragio de Su Santidad a todas las familias que han sufrido la pérdida de seres queridos".

En la sesión inaugural también se recordó a los obispos fallecidos desde la última Asamblea Plenaria: **Mons. Camilo Lorenzo Iglesias**, obispo emérito de **Astorga**;

**Mons. Antonio Algora Hernando**, obispo emérito de **Ciudad Real**, y a **Mons. Francisco Javier Ciuraneta Aymí**, obispo emérito de **Lleida**.

En esta Plenaria se ha dado la bienvenida a los dos obispos que se incorporarán próximamente a la Asamblea. **D. Javier Vilanova Pellisa**, elegido obispo auxiliar de **Barcelona**. El 6 de octubre se hizo público su nombramiento y recibirá la ordenación episcopal el próximo 20 de diciembre. **D. Fernando Valera Sánchez** fue elegido obispo de **Zamora** el día 30 de octubre y será ordenado obispo el 12 de diciembre.

Los obispos han celebrado la eucaristía todos los días en la capilla de la Sucesión Apostólica y los trabajos finalizaron cada día con un tiempo de adoración eucarística.

### **Aprobación de la Instrucción pastoral «Un Dios de vivos»**

La Asamblea Plenaria ha aprobado la instrucción pastoral *Un Dios de vivos, sobre la fe en la resurrección, la esperanza cristiana ante la muerte y la celebración de las exequias*. El documento señala la resurrección de Jesucristo como el acontecimiento central de toda la historia de la salvación de Dios con la humanidad y, por tanto, el hecho que esclarece su sentido. Si este mensaje es alterado o malinterpretado, se destruye la fe cristiana en Dios Padre de Jesucristo. En la perspectiva de la “jerarquía de verdades” no estamos ante una verdad secundaria: Si esta esperanza se oscureciera o se disipara, ya no podríamos llamarnos de verdad cristianos.

El texto, que será publicado próximamente, recoge los retos pastorales y la situación actual en torno a la experiencia de la muerte y recoge la fe de la Iglesia en torno a la muerte, la resurrección y la vida eterna. El texto incide también en la importancia de acompañar en el momento de la muerte y en la celebración de las exequias cristianas.

### **Reflexión y diálogo sobre la situación tras la COVID-19**

La Asamblea Plenaria ha dedicado parte de sus trabajos a analizar la situación creada por la Pandemia. La reflexión se inició a partir de la exposición presentada por **Antonio Garamendi**, presidente de la CEOE, quien en las últimas semanas, en relación con el Gobierno, los sindicatos y otros agentes sociales, ha ofrecido los datos de las consecuencias del COVID 19 desde una perspectiva macroeconómica. A continuación, el presidente de la **Comisión Episcopal para la Pastoral Social y Promoción Humana**, **Mons. Atilano Rodríguez Martínez**, presentó el informe sobre la situación social creada por la pandemia.

El trabajo presentado es fruto del diálogo realizado entre los organismos y departamentos de la Comisión con el fin de tener una información directa y precisa sobre la situación de las personas más vulnerables de la sociedad. Muchas de estas personas están siendo atendidas por las comunidades cristianas y por los organismos eclesiales de la acción caritativa y social.

A lo largo de la reflexión se ofreció la respuesta a la realidad de pobreza y marginación, desde la experiencia de los agentes pastorales y de los organismos directamente implicados en la pandemia. Se constató cómo la crisis ha generado una rápida y profunda herida en nuestra sociedad que afecta a la salud de la población y que ha trastocado todas las dimensiones de la existencia: aspectos sociales, económicos, familiares y religiosos.



## Misión Evangelizadora de la Iglesia

También han dialogado los obispos sobre la misión evangelizadora de la Iglesia en España a la luz del **Directorio de Catequesis** y de la **Instrucción “La conversión pastoral de la comunidad parroquial al servicio de la misión evangelizadora de la Iglesia”** que hizo pública la Congregación para el Clero el pasado 20 de julio.

Este documento vaticano trata el tema de la pastoral de las comunidades parroquiales, de los diferentes ministerios clericales y laicos, con el signo de una mayor corresponsabilidad de todos los bautizados. El presidente de la Comisión Episcopal para la Evangelización, Catecumenado y Catequesis, **Mons. Amadeo Rodríguez Magro**, ha sido el encargado de explicar cómo esta instrucción puede ser un instrumento de ayuda para el camino pastoral en España. **Mons. Rodríguez Magro** presentó también la traducción al castellano del nuevo Directorio de catequesis.

## Líneas de Pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025 “Fieles al envío misionero”

La Plenaria también han estudiado un borrador de documento con las líneas de acción pastoral de la CEE para el quinquenio 2021-2025, con el título *Fieles al envío misionero. Claves del contexto actual, marco eclesial y líneas de trabajo*. El texto busca proponer a los organismos y comisiones de la CEE una reflexión para el trabajo de los próximos años que debe realizarse en clave de sinodalidad y discernimiento.

Estos serán los ejes espirituales y metodológicos de estas acciones que tienen como objetivo ayudar a la Conferencia Episcopal y sus Comisiones y servicios a la conversión pastoral, personal e institucional, apoyada en la colegialidad y el discernimiento.

## Plan de Formación en los Seminarios

Los presidentes de la **Comisión Episcopal para el Clero y Seminarios**, **Mons. Joan Enric Vives Sicilia**, y de la **Subcomisión Episcopal para los Seminarios**, **Mons. Jesús Vidal Chamorro**, han sido los encargados de llevar a la Plenaria la puesta en marcha del nuevo “Plan de Formación de los Seminarios”. La **Congregación para el Clero** ha felicitado a la Conferencia Episcopal Española por la redacción de la nueva *Ratio Nationalis*, que ya está en vigor.

## Post Congreso de Laicos

**Mons. Carlos Escribano Subías**, Presidente de la **Comisión Episcopal para los Laicos, la Familia y la Vida**, ha informado sobre los frutos del **Congreso de Laicos** que se celebró el pasado mes de febrero y de los trabajos que se han realizado tras el Congreso.

El trabajo realizado ilumina itinerarios para la acción eclesial con laicos que trabaja en tres líneas: el primer anuncio de la fe, la formación cristiana de los laicos, no solo en el conocimiento sino también en su aplicación vivencial y el acompañamiento de los fieles laicos que, por un lado, ellos mismos reciben y que, por otro lado, también realizan personal y comunitariamente con las personas con las que se relacionan. Para seguir trabajando la Comisión Permanente aprobó la constitución de un Consejo Asesor de Laicos que continuará con los trabajos del Congreso.

**Mons. Escribano** también ha informado sobre el **Encuentro Europeo de Jóvenes de Santiago de Compostela**, previsto para el mes de agosto de 2021.

## Temas de Educación

La **Comisión Episcopal para la Educación y Cultura** ha informado **sobre la nueva Ley de Educación**, la propuesta presentada al Ministerio en relación a esta ley y los pasos dados hasta el momento, con la propuesta presentada en relación al ámbito de la educación en valores.

Esta misma Comisión ha presentado posibles vías de flexibilización de los requisitos eclesíásticos para la obtención de la **DECA** de Secundaria y Bachillerato.

## Otros temas

La crisis de la inmigración en Canarias ha sido uno de los motivos de diálogo entre los obispos durante los días de la Plenaria.

Se ha estudiado la ubicación del departamento de Pastoral de la Salud en el nuevo organigrama de la CEE, que finalmente ha quedado ubicado dentro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social y Promoción Humana.

Además, se ha presentado para su estudio el “Marco normativo y Criterios de discernimiento del **Fondo ‘Nueva Evangelización’**”.

Se han aprobado los textos litúrgicos de santa Faustina Kowalska en castellano, catalán, euskera y gallego. También se ha aprobado que la Modificación de la fecha de celebración de la memoria libre de Santa Faustina Kowalska para que se celebre en España el día 8 de octubre.

Con respecto al tema de asociaciones nacionales, se ha aprobado la extinción del “Movimiento de Mujeres trabajadoras cristianas” de Acción Católica y la modificación de los estatutos de la Federación pública de “Scouts de Galicia”, de “Scouts Católicos de Extremadura”, y de la Fundación privada del Sur “Santo Tomás de Aquino”.

## Asuntos económicos

**Fernando Giménez Barriocanal** ha sido renovado en el cargo de vicesecretario para Asuntos Económicos de la Conferencia Episcopal Española (CEE) para los próximos cinco años. Según indica el Reglamento de Ordenación Económica, el vicesecretario para Asuntos Económicos “será nombrado por un quinquenio, renovable, por la Asamblea Plenaria de la Conferencia, a propuesta de la Comisión Permanente, oído el Consejo de Economía”. **Giménez Barriocanal** fue nombrado por primera vez en noviembre de 2005 y renovado en el cargo en el mismo mes de 2010 y 2015.

Como es habitual en la Plenaria de noviembre, se han aprobado los balances y liquidación presupuestaria del año 2019, los criterios de constitución y distribución del **Fondo Común Interdiocesano y los presupuestos de la CEE** y de los organismos que de ella dependen para el año 2021

## Sobre la nueva ley de educación

El Congreso de los Diputados ha aprobado, en primer término, la nueva Ley de Educación que continuará su trámite parlamentario en el Senado, antes de volver definitivamente al Congreso para su aprobación definitiva.

La Educación tiene un significado singular y relevante para la vida y el futuro de niños y jóvenes, de las familias y de la sociedad entera. Es el ámbito donde se contribuye a edificar el porvenir de una nación y su salud democrática. Por la gran inquietud que ha generado la formulación y la manera de tramitarse de la nueva ley, nos parece necesario ofrecer ahora algunas reflexiones:

1. Antes de cualquier consideración queremos mostrar nuestro reconocimiento a todos los docentes que en este tiempo de pandemia están redoblando sus esfuerzos para seguir educando y formando a las nuevas generaciones. Es un trabajo silencioso, pero nos consta que se realiza con una dedicación personal y profesional que permite mantener la tarea escolar por encima de todo.
2. Por ello, lamentamos en particular que se haya procedido a la tramitación de esta ley a pesar de las difíciles circunstancias causadas por la pandemia y con unos ritmos extremadamente acelerados. Ello ha impedido la participación adecuada de toda la comunidad educativa y de los diferentes sujetos sociales.
3. Consideramos necesario insistir en que el verdadero sujeto de la educación es la sociedad, y, en primer lugar, las familias. No sería aceptable que el Estado pretendiera apropiarse de este protagonismo de la familia y de la sociedad -a cuyo servicio está llamado-, identificando el carácter público de la enseñanza con su dimensión organizativa de carácter estatal. No solo lo que es de titularidad estatal es público
4. Con el papa Francisco queremos recordar la urgencia de un Pacto Educativo Global, que el Gobierno ha aplaudido de manera informal, y que significa privilegiar el camino del diálogo, de la escucha y del acuerdo, de modo que las propias posiciones ideológicas (todas ellas “confesionales”) no se conviertan en criterio de exclusión. En palabras del presidente de la CEE al inicio de esta A. Plenaria: “sería conveniente que de este pacto educativo pudiera concretarse una ley sólida que no sea objeto de debate con cada cambio de color político en el Gobierno”.
5. Tras el camino recorrido durante la tramitación de la ley, vemos necesario pedir que esta ofrezca una mayor protección del derecho a la educación y la libertad de enseñanza, tal como se explicitan en el art 27 de la Constitución y en su interpretación jurisprudencial. Nos preocupa que esta ley introduzca limitaciones a estos derechos y libertades y, en primer lugar, al ejercicio de la responsabilidad de los padres en la educación de los hijos.

Comprendemos y apoyamos los esfuerzos de las familias, plataformas y agentes sociales que en estos días se han movilizado en la defensa de estos derechos, y particularmente de los referidos a los alumnos con necesidades especiales.

6. En este mismo sentido afirmamos, de nuevo, que la ley debería recoger la “demanda social” en todas las etapas del proceso educativo: libertad de creación de centros escolares, libertad de elección de centro y propuesta educativa, trato en igualdad de condiciones a los diversos tipos de centro, para lo cual es necesaria la gratuidad de la enseñanza sin discriminaciones.
7. Lamentamos profundamente todos los obstáculos y trabas que se quieren imponer a la acción de las instituciones católicas concertadas. No es el momento de enfrentar entidades e instituciones educativas, sino de trabajar conjuntamente, en el espacio público, para ofrecer una educación adecuada a todos los niños, adolescentes y jóvenes de nuestro país.

8. En diálogo con el Ministerio, la CEE ha recordado que no puede excluirse del ámbito escolar la educación de la dimensión moral y religiosa de la persona, para que ésta pueda crecer como sujeto responsable y libre, abierto a la búsqueda de la verdad y comprometido con el bien común, recibiendo para ello una formación integral. Por eso, ha propuesto que la enseñanza religiosa escolar quede integrada en un área de conocimiento común para todos los alumnos, en un modo que no genere para nadie agravios comparativos. Y ha recordado que esta asignatura no debe ser considerada ajena al proceso educativo, sino que ha de ser comparable a otras asignaturas fundamentales.

Lamentablemente la propuesta hecha por la CEE no ha recibido respuesta por parte del Ministerio. De hecho, el texto legislativo aprobado suprime el valor académico de la evaluación de la asignatura de Religión, y deja a los alumnos que no cursen esta asignatura sin una formación con contenido escolar.

Queremos recordar que no es aceptable la descalificación de esta asignatura o del trabajo de sus profesores como adoctrinamiento. Al contrario, respeta el conjunto de exigencias propias de su presencia en el ámbito escolar, relativas a la metodología o al estatuto del profesorado. Es escogida con buenas razones por una mayoría de familias, y reconocida en su contribución a la educación integral de la persona y su compromiso en la sociedad. De hecho, está presente en la mayoría de los sistemas educativos europeos.

9. La Iglesia ha desarrollado una gran tradición educativa, que ha sido y deseamos que siga siendo una riqueza de nuestra sociedad. Más allá del debate sobre una ley, es consciente de la necesidad de seguir defendiendo la inclusión escolar y educativa de la enseñanza religiosa escolar como integrante del ámbito de una necesaria educación moral. Y, como Pueblo de Dios, en todos sus miembros, seguirá trabajando para hacer posible el crecimiento, la libertad y la pluralidad de la propuesta educativa para servir así al bien de los alumnos, las familias y toda la sociedad.

*Madrid 20 de noviembre de 2020*



---

## **4.1. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL**

4.1.1. Nomeamentos

4.1.2. Ceses

## **4.2. DELEGACIÓN DO CLERO**

4.2.1. Programa da Formación Permanente do Clero – Curso 2020-2021

4.2.2. Carta do delegado a todos os sacerdotes

4.2.3. Carta do delegado ós sacerdotes diocesanos

## **4. IGREXA DIOCESANA**

### **4.1. CHANCELERÍA SECRETARÍA XERAL**

#### **4.1.1. Nomeamentos**

O Excmo, e Rvdmo. Sr. Bispo da Diocese, S. E. Monseñor Luis Ángel de las Heras fixo os seguintes nomeamentos:

- Hermana Eloína Rebollar Vara, DVD, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA do Valadouro

- Hermana Dolores Pernas Rey, DVD, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA do Valadouro

- Hermana María Wladimir Mayoral Cortés, DVD, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA do Valadouro

- Hermana María del Carmen Moreno Poyatos, HACC, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA de Guitiriz

- Hermana María José Gálvez Velasco, HACC, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA de Guitiriz

- Hermana Dolores Sánchez Gálvez, HACC, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias do Barqueiro, Grañas do Sor, Ribeiras do Sor e Vares.

- Hermana Juana Álvarez Ramos, MAP, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA de Vilalba

- Hermana María José Carrero Ronco, MAP, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA de Vilalba

- Hermana María Eugenia Alegre González, MAP, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA de Vilalba

- Hermana Ana María Cobo Molino, MAP, como membro do equipo pastoral e moderadora das celebracións litúrxicas e dominicais en ausencia de presbítero nas parroquias que configuran a UPA de Vilalba.

- Rvdo. Sr. D. Víctor Márquez Pailos, como Delegado Episcopal de pastoral Penitenciaria

- D. Juan Estévez Monteavaro, como Membro do Consellode Asuntos Económicos.

- Ilmo Sr. D. Antonio Rodríguez Basanta, como DELEGADO seu confirmándoo nos dereitos e facultades que viña tendo como Vicario Xeral incluída a de poder impartir o sacramento da Confirmación dentro do territorio diocesano.

- Ilmo. Sr. D. Antonio J. Valín Valdés, como DELEGADO seu confirmándoo nos dereitos e facultades que viña tendo como Vicario Episcopal de Evanxelización na diocese de Mondoñedo-Ferrol
- Ilmo. Sr. D. Gonzalo Varela Alvariño, como DELEGADO seu confirmándoo nos dereitos e facultades que viña tendo como Vicario Episcopal de Misión misericordiosa y samaritana na diocese de Mondoñedo-Ferrol
- Rvdo. P. D. César Carreño Yáñez, como Presidente da Junta General de Cofradías y Hermandades de la Semana Santa de Ferrol.

## **SÉ VACANTE**

### **19-12-2020**

O 21 de decembro de 2020 o **Ilmo. Sr. D. Antonio J. Valín Valdés** foi elixido polo Colexio de Consultores como Administrador Diocesano de Mondoñedo-Ferrol, na xuntanza que tivo lugar ás doce horas na Sala de Profesores do Real Seminario Conciliar de Santa Catarina de Mondoñedo, con asistencia de todos os membros do devandito Colexio de Consultores

#### **4.1.2. Ceses**

- D. Gonzalo Varela Alvariño, como Delegado Episcopal de Pastoral Penitenciaria.
- Moi liustre Sr. D. Félix Villares Mouteira, como membro do Consello de Asuntos Económicos.
- Ilmo. Sr. D. Antonio Rodríguez Basanta, como Vicario Xeral.
- Ilmo. Sr. D. Antonio J. Valín Valdés, como Vicario Episcopal de Evanxelización
- Ilmo. Sr. D. Gonzalo Varela Alvariño, como Vicario Episcopal de Misión misericordiosa y samaritana

## **4.2. DELEGACIÓN DO CLERO**

### **4.2.1. Programa da Formación Permanente do Clero – Curso 2020-2021**

#### **Obxectivos**

1. Retomar e afondar na encíclica *Laudato si'* no quinto aniversario da súa publicación (24.05.2020-24.05.2021).
2. Tomar conciencia da necesidade do acompañamento pastoral no que “os discípulos misioneiros acompañan aos discípulos misioneiros” (EG 169-173)

#### **Temario:**

1. Presentación da encíclica *Laudato si'* (Vicaría da Misión misericordiosa e samaritana)
2. Acompañamento dos laicos (Congreso de laicos) (Delegación de laicos)
3. Acompañamento na catequese: nenos, familias, catequistas (Delegación de Catequese)

4. Acompañamento dos máis vulnerables e desfavorecidos (Delegación de de Cáritas)
5. Acompañamento na enfermidade e na soidade (Delegación de Pastoral da Saúde)
6. Acompañamento no mundo rural (Delegación de Pastoral rural)

**Método:** debido á situación do Covid-19, hai que ter a formación nos arciprestados.

As reunións poderían ser así:

- Rezo da Hora intermedia
- Exposición do tema, de forma presencial ou telemática
- Diálogo a partir dun cuestionario
- Temas propios do arciprestado (se fixera falla)

CURSO PASTORAL 2020-2021	MONDOÑEDO VIVEIRO e RIBADEO Seminario	FERROL Domus	XUBIA Meirás	TERRACHÁ Vilalba	ORTEGAL-AS PONTES
OUTUBRO		22, xoves de 11 a 13 hs. <b>CATEQUESE</b>	26, martes de 11 a 13 hs.		
NOVEMBRO	Sesión conxunta sobre o acompañamento desde <b>CÁRITAS</b> impartida por D. Vicente Martín Muñoz, delegado episcopal de Cáritas española, de 11 a 13 hs. › En Mondoñedo (Seminario) - arciprestados de Mondoñedo, Ribadeo, Viveiro e Terrachá - o 11, mércores › En Ferrol (Domus) – arciprestados de Ferrol, Xubia e Ortegal-As Pontes – o 12, xoves				
DECEMBRO	4, venres de 11 a 13 hs.	16, mércores de 11 a 13 hs.	28, martes de 11 a 13 hs.	15, martes de 11 a 13 hs.	
XANEIRO	15, venres de 11 a 13 hs.	20, mércores de 11 a 13 hs.	25, martes de 11 a 13 hs.	18, martes de 11 a 13 hs.	
FEBREIRO	26, venres de 11 a 13 hs.	17, mércores de 11 a 13 hs.	22, martes de 11 a 13 hs.	15, martes de 11 a 13 hs.	
MARZO	26, venres de 11 a 13 hs.	17, mércores de 11 a 13 hs.	22, martes de 11 a 13 hs.	15, martes de 11 a 13 hs.	
ABRIL	23, venres de 11 a 13 hs.	21, mércores de 11 a 13 hs.	26, martes de 11 a 13 hs.	19, martes de 11 a 13 hs.	
MAIO	28, venres de 11 a 13 hs.	19, mércores de 11 a 13 hs.	24, martes de 11 a 13 hs.	17, martes de 11 a 13 hs.	
XUÑO	25, venres de 11 a 13 hs.	16, mércores de 11 a 13 hs.	28, martes de 11 a 13 hs.	21, martes de 11 a 13 hs.	



#### 4.2.2. Carta do delegado a todos os sacerdotes

*Ferrol, 7 de outubro de 2020*

Estimado compañeiro e irmán:

De novo me poño en comunicación contigo, esperando que te encontres ben e “con sentidiño”, como nos din neste tempo no que todos temos que esmerarnos no coidado da saúde.

Paso a informarte que do 26, luns, a partires das 12 hs. ao 30, venres a mediodía, deste mes de outubro, teremos **Exercicios Espirituais para os sacerdotes no Seminario de Mondoñedo**. Impartiraos un sacerdote de Ourense da Asociación do Prado, chamado Xosé Xulio, con experiencia como director de tandas de exercicios. Se vas a participar, avisa canto antes ao Seminario (tfno. 982 521 000) ou a min (670 248 594). Hai que levar alba e estola branca.

Por outra banda, tal como lles acabo de comunicar aos arciprestes, o **Delegado Episcopal de Cáritas Española**, D. Vicente Martín Muñoz, está disposto a impartir, de forma presencial, **o tema de formación permanente do Acompañamento referido a Cáritas**, nestas datas e lugares:

- 10, martes, no Seminario de Mondoñedo os arciprestados de Mondoñedo, Viveiro e Ribadeo-Miranda.
- 11, mércores, na Domus en Ferrol (salón de actos) os arciprestados de Ferrol, Xubia e Ortegal-As Pontes.
- 12, xoves, na casa parroquial de Vilalba o arciprestado de Terrachá.

Esta convocatoria non quita que o arciprestado se reúna neste mes para outros temas propios. Podemos ir indistintamente a calquera lugar, segundo nos cadre mellor. Comezaríamos ás 11 e remataríamos ás 13 hs. Non quedamos a xantar.

Finalmente, que saibas, que tal como estaba previsto, péchase a residencia sacerdotal da Domus a partir do 31 de outubro. Os poucos residentes que permanecían nestes últimos anos xa encontraron o seu lugar de residencia. Na Domus segue residindo o Bispo e permanecen os servizos da Curia diocesana.

Sen máis, recibe un saúdo fraterno.

**Antonio Rodríguez Basanta**

#### 4.2.3. Carta do delegado ós sacerdotes diocesanos

*Ferrol, 24 de novembro de 2020*

Estimado compañeiro e irmán:

Como te encontras de ánimo e de saúde, precisamente nestas circunstancias nas que todos temos que coidarnos e coidar aos outros?... Espero que ben. Non nos

esquezámos de orar especialmente en tempo de pandemia e, ao mesmo tempo, ter sempre presente as distancias, a hixiene e a máscara, polo noso ben e o dos nosos fegreses.

Imos comezar un ano máis o tempo de Advento. É a mellor preparación para celebrar o Nadal, aínda que este ano vai ser distinto. Para iso convócate no nome do noso Bispo-administrador diocesano ao retiro que el impartirá por zonas:

- **En Mondoñedo, o vindeiro luns, día 30, no Seminario.**
- **En Vilalba, o día 1, martes, na igrexa parroquial.**
- **En Ferrol, o día 2, mércores, na igrexa de Caranza.**

Será un encontro máis ben breve e, por razóns obvias, non quedamos a xantar. **Comezaremos ás 11** co rezo da Hora intermedia, segue a meditación do noso Bispo e a exposición do Santísimo. **Rematamos sobre as 12:30 hs.**

Tamén avisarte de que **o sábado 12, ás 12 hs. na Catedral de Mondoñedo, e o 13 domingo ás 17 hs. na Concatedral de San Xiao, teremos unha Eucaristía de despedida do noso Bispo o P. Luis Ángel**, xa que o 19 sábado inicia o seu ministerio pastoral en León. Trae alba e estola morada para a concelebración.

Así, co cariño que o recibimos tamén o despedimos e acompañamos coa nosa oración e afecto neste novo servizo á Igrexa, agradecéndolle este poucos anos que nos guiou como pastor no nome de Cristo, o Bo Pastor.

Sen máis, recibe un saúdo fraterno.

**Antonio Rodríguez Basanta**



---

**Outubro**

**Novembro**

**Decembro**

## 5. CRÓNICA DIOCESANA

### **OUTUBRO**

*Mércores 7*

#### **FERROL**

#### **Vixilia de oración co gallo da xornada “Igrexa polo Traballo Decente”**

Cun aforo limitado tivo lugar na igrexa de Santa María de Caranza a vixilia anual de oración para conmemorar a Xornada Mundial polo Traballo Decente. Os grupos diocesanos de Cáritas e da HOAC invitáronnos a participar para evidenciar a situación de precariedade existente no mundo do traballo, agravada polo Covid-19, e que con tanta virulencia está a afectar a empresas situadas na nosa diocese, co consabido sufrimento e incerteza para moitas familias que ven peligrar o seu sustento. O acto estivo presidido polo noso bispo, quen nos animou a espertar a nosa mirada, sacudirnos de toda indiferenza e mobilizarnos ante o grave problema do desemprego e da precariedade laboral. Leuse o manifesto oficial da xornada e traballouse nunha dinámica que simbolizou a esperanza e o compromiso nun mundo máis solidario e xusto, poñendo ás persoas no centro.

*Domingo 18*

#### **DIOCESE**

#### **Xornada do DOMUND 2020**

O Domund é o día internacional no que toda a Igrexa reza especialmente pola causa misioneira e organiza unha colecta para colaborar con ela. Nesta xornada lembramos a implicación de todos os cristiáns na misión da Igrexa baixo un lema tan suxerente como “Aquí estou, envíame”, que cobra especial sentido na crise sanitaria do Covid-19. Os materiais oficiais foron abundantemente compartidos a través dos medios de comunicación da nosa diocese, principalmente a través da blog da delegación e do servizo de WhatsApp, xa que as tradicionais visitas aos colexios ou colectas polas rúas non puideron levarse a cabo pola situación de pandemia. Tamén tivemos un recordo especial para todas aquelas mulleres e homes de Mondoñedo-Ferrol que adican a vida aos máis necesitados en países de África, Asia e América.

*Mércores 21*

#### **FERROL**

#### **Anuncio do nomeamento de Mons. De las Heras como novo bispo da diocese de León**

Cunha rolda de prensa no salón de actos da Domus Ecclesiae á que foron convocados os principais medios de comunicación que operan no noso territorio, deuse a coñecer oficialmente o nomeamento de monseñor De las Heras como novo bispo de León tras catro anos e medio como pastor de Mondoñedo-Ferrol. O prelado estivo acompañado polo vicario xeneral, Antonio Rodríguez Basanta, e por representantes diocesanos de Cáritas, Manos Unidas e de distintas delegacións e asociacións que quixeron acompañalo neste anuncio. O acto foi retransmitido en directo a través das redes sociais da diocese. Precisamente esa mesma mañá, o bispo compartiu nos seus perfís sociais unha mensaxe de despedida, no que, visiblemente emocionado, mostrou un fondo agradecemento a toda a diocese, da que dixo que sempre a levaría no seu corazón.

*Sábado 24***MONDOÑEDO****Asemblea diocesana de comezo de curso**

Como en anos anteriores, o noso bispo convocou unha xuntanza diocesana para iniciar un novo curso pastoral. Debido ás restriccións marcadas polo covid, a participación tivo que ser moi reducida, limitándose aos equipos das vigairías, delegados e responsables das asociacións e movementos da diocese. Na primeira parte da mañá tivo lugar unha reunión no salón de actos do Seminario, onde foron presentados os obxectivos do Plan Pastoral para o curso 2020-2021, unha invitación a camiñar cara a un tempo novo, xuntos e da man do Señor. A continuación, celebrouse unha eucaristía comunitaria na Catedral, retransmitida en directo polas redes sociais da diocese, que permitiu a presenza virtual de centos de diocesanos que cada ano acostumaban a participar neste xesto simbólico de envío misionero.

*Luns 26***MONDOÑEDO****Exercicios espirituais para sacerdotes**

Organizados pola delegación diocesana do Clero, desde o luns 26 ata o venres 30, tivo lugar no Seminario de Mondoñedo unha nova tanda de exercicios espirituais para sacerdotes diocesanos. Nesta ocasión foron dirixidos polo presbítero ourensán Xosé Xulio Rodríguez Fernández.

**NOVEMBRO***Mércores 4***FERROL****Unión das Cáritas parroquiais de Serantes, Santa Mariña e San Xoán de Filgueira**

O proceso de implantación do Plan de Unidades Pastorais na nosa diocese camiña con paso firme. Unha situación que repercute non só no ámbito pastoral, senón que estende a súa rede a todas as parcelas das parroquias, por exemplo, aos equipos de Cáritas. A axenda particular do administrador diocesano contemplaba un encontro co voluntariado das Cáritas de Serantes, Santa Mariña do Vilar e San Paulo de Catabois, en Ferrol. Na entrada do templo de Santa Mariña foi recibido polo párroco e o delegado episcopal de Cáritas, Alfonso Gil; o presidente de Cáritas Serantes-Santa Mariña-San Paulo, o sacerdote José Rey; a directora de Cáritas Diocesana, María Victoria Rodríguez; a traballadora social, Carmela Primo; e a directora da nova Cáritas unificada, Carmen Tudo. Precisamente o voluntariado destas Cáritas parroquiais pasan a unirse, no marco do que será a UPA Santa Mariña-Rural, que agrupará ás parroquias de Santa Mariña, Serantes, A Cabana, A Graña, Brión, Cobas, Doniños, Esmelle, Mandiá, Marmancón, San Paulo e San Xurxo. Un traballo en rede que permitirá axuntar esforzos e recursos e optimizar todas as accións que cada parroquia viña desenvolvendo de forma independente. Antes de regresar á Domus Ecclesiae, o prelado tivo ocasión de visitar as instalacións de Cáritas Santa Mariña, nos arredores da igrexa parroquial, e mesmo pousar para unha fotografía de familia que rematou cunha ovación ao xa bispo electo de León.

*Mércores 4*

## **VILALBA**

### **Funeral da irmá do cardeal Rouco Varela e nai do bispo de Lugo**

A idade de noventa e tres anos faleceu en Vilalba Visitación Rouco Varela, nai do bispo de Lugo, Alfonso Carrasco Rouco, e irmá do cardeal Antonio María Rouco Varela. Visitación Rouco foi mestra e un dos seus destinos máis coñecidos foi o da parroquia de Román, en Vilalba, onde exerceu moitos anos. Os seus restos veláronse no tanatorio Rego e Carballés da capital chairega e desde alí partiron á igrexa parroquial de Santa María para a celebración da misa de funeral.

*Domingo 8*

## **DIOCESE**

### **Día da Igrexa Diocesana 2020**

A campaña en favor da nosa Igrexa diocesana tivo a súa celebración nas parroquias e comunidades baixo o lema “Somos o que ti nos axudas a ser. Somos unha gran familia contigo”. Desde a Administración do bispado fíxose unha grande difusión dos materiais oficiais da xornada e da folla personalizada “Nuestra Iglesia”, que inclúe tódolos datos económicos e estatísticos de Mondoñedo-Ferrol durante ano 2019. Un novo exercicio de transparencia que vén de situar á nosa diocese nun posto salientable neste apartado no ámbito da Igrexa en España. A comunicación veuse ampliada co portal web “Dono a mi Iglesia”, que permite facer doazóns virtuais, fixas ou periódicas, dun xeito moi sinxelo. En toda familia hai necesidades e a parroquia é unha gran familia que necesita axuda e na que todos podemos aportar o noso tempo, calidades, colaboración económica e oración.

*Mércores 11-Xoves 12*

## **DIOCESE**

### **Visita do delegado episcopal de Cáritas Española**

Coincidindo coa cuarta Xornada Mundial dos Pobres, o delegado episcopal de Cáritas Española, Vicente Martín Muñoz, achegouse ata a nosa diocese para manter dúas reunións de traballo co clero e o voluntariado das Cáritas parroquiais, cunha clara intención de animalos a continuar sendo testemuñas da alegría e a misericordia do Evanxeo, especialmente no medio dunha sociedade ferida e necesitada de grandes doses de compasión e fraternidade. O primeiro encontro tivo lugar no Seminario de Mondoñedo e estivo dirixido aos arceprestados de Mondoñedo, Viveiro, Ribadeo-Miranda e Terrachá; o segundo, levouse a cabo na Domus Ecclesiae de Ferrol e estivo orientado aos arceprestados de Ferrol, Xubia e Ortegal-As Pontes. Este último foi o primeiro acto diocesano retransmitido en directo a través da plataforma dixital Youtube.

*Domingo 15*

## **DIOCESE**

### **IV Xornada Mundial dos Pobres**

Baixo o lema “Tende a túa man ao pobre”, como Igrexa celebramos unha nova edición da Xornada Mundial dos Pobres, para lanzar luz sobre a gran historia de pobreza que abraza nacións enteiras. Na nosa diocese, o bispo presidiu a eucaristía dominical na Concatedral de San Xiao de Ferrol, cunha presenza destacada dos grupos diocesanos de Cáritas e Manos Unidas. Este tempo de pandemia permitiunos comprobar a xenerosidade de tantas persoas que ofreceron as súas vidas para axudar a quen estaba necesitado. Sen dúbida, este ano, a Xornada Mundial dos Pobres entrou máis directamente en cada un dos nosos corazóns.

*Mércores 25***AS PONTES****A UPA das Pontes crea un novo espazo de comunicación**

O equipo sacerdotal da UPA das Pontes vén de por en marcha a páxina web <https://unidadpastoralaspontes.com>, un novo espazo de comunicación e achegamento a Deus, unha porta máis de entrada ás parroquias. Cun esquema sinxelo e visual, o visitante poderá coñecer a historia de cada unha das parroquias que conforman a UPA, a axenda, os horarios de culto, a Catequese e mesmo un blog de opinión. Tamén contan cun apartado propio dous dos personaxes que marcaron a historia recente destas parroquias: a catequista Pilar Silva e o sacerdote Enrique Rivera. Sen dúbida un espazo que facilitará o encontro fraterno e potenciará a evanxelización “para anunciar ao Señor, para celebrar a eucaristía e demais sacramentos, escoitar a Palabra de Deus e axudar aos pobres”.

*Luns 30***MONDOÑEDO****Retiros de Adviento para sacerdotes**

Como en anos anteriores, organizados pola delegación do Clero, o noso bispo dirixiu unha xornada de retiro aos sacerdotes da diocese en tres cabeceiras de zona, onde xa viñan reuníndose para esta finalidade: o Seminario de Mondoñedo (30 de novembro), o centro parroquial de Vilalba (1 de decembro) e a parroquia de Caranza-Ferrol (2 de decembro).

**DECEMBRO***Luns 7-Martes 8***DIOCESE****Vixilia e festa da Inmaculada**

Tendo presente que María nos convoca a todos e preséntase como Boa Noticia de Deus para a humanidade, volveron a ser moitas as parroquias e as comunidades relixiosas que celebraron a festa da Inmaculada con especial solemnidade, precedida dunha vixilia de oración. Este ano destacouse, entre outras, a vixilia celebrada na Concatedral de Ferrol, presidida polo administrador diocesano, monseñor De las Heras, CMF, e organizada polo arcepresbitero de Ferrol, na que, preto dun centenar de persoas reuníronse arredor da imaxe da Virxe para estar con ela dun modo máis íntimo e prolongado. Ao día seguinte, na solemnidade, o pai Luis Ángel presidiu a eucaristía na capela das Escravas do Santísimo e da Inmaculada de Ferrol e no convento das Concepcionistas de Mondoñedo.

*Sábado 12-Domingo 13***MONDOÑEDO-FERROL****Eucaristías de acción de grazas na despedida de Mons. De las Heras**

O pai Luis Ángel despediuse de todos os diocesanos coa celebración de dúas misas de acción de grazas por estes catro anos e medio como pastor de Mondoñedo-Ferrol. A primeira tivo lugar o sábado 12 na Catedral da Asunción de Mondoñedo, e a segunda, o domingo, na Concatedral de San Xiao de Ferrol. Foron dúas ceremonias de grande emotividade, nas que participaron representantes de tódolos estamentos diocesanos, civís e militares, sendo seguidas desde moitas partes do mundo grazas

á retransmisión en directo a través das redes sociais da diocese. O prelado recibiu como agasallos unha edición especial da Catedral de Mondoñedo en cerámica de Sargadelos; un cruceiro en prata, como representación da fe cristiá nesta terra; e un mapa da diocese, como recordo da presenza da Igrexa do Norte de Galicia. Na súa última intervención, monseñor De las Heras sinalou que en Mondoñedo-Ferrol deixaba unha parte importante da súa vida e do seu corazón, e que esta terra será por sempre a súa terra.

*Martes 15*

## **LOURENZÁ**

### **A diocese acomete una actuación de emerxencia nas cubertas do mosteiro de Lourenzá**

O mosteiro de San Salvador de Lourenzá está sendo obxecto dunha intervención de emerxencia acometida polo bispado. O inmovible atópase sen uso desde hai anos e as diversas tentativas realizadas ata o de agora non deron o froito desexado. Aínda que o estado de conservación dos seus muros e claustros é bastante bo, as cubertas presentan un estado deficiente, supoñendo un risco para a conservación do inmovible. A intervención farase sobre as partes máis afectadas, que son os corpos norte de ambos claustros e o corpo leste do claustro do Salvador, cunha superficie aproximada de 1.450 m<sup>2</sup>. Esta intervención ten carácter provisional, buscando protexer o edificio mentres se leva a cabo a redacción do proxecto de renovación integral das súas cubertas e se procura a financiación que permita acometer dita obra.

*Sábado 19*

## **LEÓN**

### **Toma de posesión de Mons. De las Heras como novo bispo da diocese de León**

O pai Luis Ángel tomou posesión como bispo da diocese de León durante unha cerimonia celebrada na Catedral de Santa María de la Regla, retransmitida en directo por TRECE Televisión e seguida presencialmente por trescentos fieis, a metade do aforo do templo debido ás restriccións obrigadas pola pandemia. Nela participaron dezaioito bispos, entre eles o cardeal e arcebispo de Valladolid, Ricardo Blázquez, e os arcebispos de Oviedo, Burgos e Santiago de Compostela. En representación da nosa diocese viaxou unha comitiva de dezasete persoas, entre sacerdotes, relixiosos e segres. Mons. De las Heras tomou posesión en substitución de Julián López, quen presentou a súa renuncia o cumprir os 75 anos. Na súa primeira homilía como bispo de León lembrou o seu “fermosísimo camiño pastoral en Mondoñedo-Ferrol” e tivo un recordo especial para “quenes están sendo golpeados pola enfermidade, a morte, a soidade, a precariedade, a tristeza e a desesperanza por mor desta pandemia”.

*Luns 21*

## **MONDOÑEDO**

### **Nomeamento do novo administrador diocesano**

Trala marcha de monseñor Luis Ángel de las Heras, o Colexio de Consultores de Mondoñedo-Ferrol elixiu a Antonio José Valín Valdés como novo administrador diocesano. O sacerdote, nacido en Ribadeo en 1968 e ordenado en Mondoñedo en 1993, farase cargo do goberno da diocese ata que a Santa Sede designe un novo bispo, e contará para elo coa colaboración estreita do Colexio de Consultores. A nova responsabilidade ten os deberes e goza da potestade do bispo diocesano, con exclusión de todo aquilo que, pola súa mesma natureza ou polo dereito mesmo, estea



exceptuado. Valín Valdés é cóengo da Catedral-Basílica da Asunción de Mondoñedo, arcepreste de Mondoñedo e membro do equipo sacerdotal da UPA de Foz.

*Xoves 24*

## **BEGONTE**

### **Edición virtual do belén de Begonte**

As medidas decretadas polas autoridades sanitarias obrigaron ao Centro Cultural “José Domínguez Guizán”, entidade que promove o belén electrónico de Begonte, a expor neste ano unha edición diferente, esencialmente virtual, polas dificultades que supoñería abrílo ao público coas actuais restricións de aforo e o risco que implicaría a concentración de persoas. Para iso, os seus promotores contaron coa colaboración do Servizo de Audiovisuais da Deputación Provincial de Lugo, que elaborou un vídeo sobre o belén que xa se pode ver na web [www.belendebegonte.es](http://www.belendebegonte.es) e está dispoñible tanto en castelán como en galego e inglés. O secretario xeral de Política Lingüística da Xunta de Galicia, Valentín García, foi o encargado de pronunciar o primeiro pregón virtual na historia do belén.

*Sábado 26*

## **DIOCESE**

### **Asemblea do Colectivo Campamento Diocesano**

Inicialmente prevista na Domus Ecclesiae de Ferrol, a incidencia da pandemia obrigou ao equipo do CCD a facer a asemblea anual de xeito telemático, e a experiencia resultou realmente proveitosa. A orde do día incluía seguir incidindo na formación cristiá e especialmente na programación de actividades para o ano 2021, xa que na mente dos seus organizadores sobrevoa a idea de poder voltar á edición presencial. A pesares de que a experiencia virtual do ano pasado foi positiva a nivel divulgativo, cunha presenza destacada e moi orixinal nas redes sociais, perdeuse parte da esencia mesma do campamento: o contacto directo cos nenos. Esperemos que o novo ano traia tamén boas novas para este colectivo que tan ben vén traballando nos ámbitos da formación e da evanxelización dos rapaces.

*Luns 28*

## **DIOCESE**

### **Varios templos da diocese ilumínanse para darlle a benvida ao Ano Santo**

Co gallo da apertura da Porta Santa e como antesala do Xacobeo 2021, a Xunta de Galicia puxo en marcha a iniciativa “Acende o Xacobeo”, a través da cal, e durante o mes de decembro, ilumináronse artisticamente distintos monumentos representativos das diferentes rutas do Camiño de Santiago en dez comunidades autónomas. A iluminación, cun intenso cor azul, o logotipo do Xacobeo 2021 e a frecha amarela, evoca o percorrido que realizan os peregrinos ao longo do Camiño. Na nosa diocese, pola que transcorren o Camiño Inglés e o do Norte, ilumináronse a igrexa parroquial de Santa María do Campo de Ribadeo, o mosteiro de San Salvador de Lourenzá, a Catedral de Mondoñedo, o Parador de Vilalba e o Teatro Jofre de Ferrol.

*Mércores 30*

## **DIOCESE**

### **“Un pesebre na túa vida”: Encontro virtual de oración e reflexión**

O período vacacional de Nadal non impediu ao equipo da vicaría de Evanxelización convocar unha xornada de oración conxunta para dar grazas a Deus por estar connosco e nacer para que o mundo teña vida. A proposta volveu ser virtual debido

ás restricións de mobilidade fixadas nos nosos concellos, e a alta participación confirmou a relevancia que están a cobrar este tipo de convocatorias, que aseguran a interacción real entre os diocesanos alternando a comunicación presencial con outras formas de interacción.

*Xoves 31*

## **SANTIAGO DE COMPOSTELA**

### **Apertura da Porta Santa e ampliación do Ano Santo**

A cerimonia solemne de acción de grazas co gallo da apertura da Porta Santa celebrouse na capital galega entre estritas medidas de seguridade debido á pandemia. A mesma epidemia levou ao papa Francisco a conceder a ampliación do Ano Santo ata o 2022. O anuncio fíxoo o nuncio da Súa Santidade en España, Bernardito Auza, ao termo da cerimonia relixiosa. Antes, a procesión litúrxica saíu pola porta de Praterías e encamiñouse á Quintana, onde tivo lugar o rito de apertura da Porta Santa, trala lectura da mensaxe do papa Francisco. A finalización das obras de restauración no interior da Catedral impediron o derrube do muro que a tradición asocia íntimamente á apertura, e que neste caso realizou o arcebispo de Santiago, monseñor Julián Barrio, cunha chave de prata. Na misa de acción de grazas actuou como delegado rexio o presidente da Xunta de Galicia. En representación de Mondoñedo-Ferrol asistiu Antonio Valín Valdés, nomeado recentemente Administrador diocesano. A cerimonia, na que se estrearon varias pezas musicais do compositor galego Juan Durán, rematou co funcionamento do botafumeiro e a intervención do músico Carlos Núñez.